

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



**Informe del Avance Alcanzado por las
Entidades Federativas, los Municipios y las
Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de
México en la Implantación y Operación del
Presupuesto Basado en Resultados y del
Sistema de Evaluación del Desempeño**

2025



**DIAGNÓSTICO
PbR • SED**



Contenido

Glosario de acrónimos y abreviaturas	4
Introducción.....	5
I. Marco Jurídico	6
II. Características del Diagnóstico PbR-SED 2025.....	7
III. Resultados del Diagnóstico PbR-SED en Entidades Federativas	10
1. Resultados generales	10
1.1. Planeación	13
1.2. Programación	16
1.3. Presupuestación.....	19
1.4. Ejercicio y Control.....	22
1.5. Seguimiento	25
1.6. Evaluación	28
1.7. Rendición de Cuentas	31
1.8. Consolidación.....	34
1.9. Buenas prácticas	37
IV. Resultados del Diagnóstico PbR-SED en Municipios/DTCDMX.....	39
1. Resultados generales	39
1.1. Planeación	47
1.2. Programación	50
1.3. Presupuestación.....	53
1.4. Ejercicio y Control.....	56
1.5. Seguimiento	59
1.6. Evaluación	62
1.7. Rendición de Cuentas	65
1.8. Consolidación.....	68
1.9. Buenas prácticas	71
V. Retos para la implantación y operación del PbR-SED	73
1. Retos para Entidades Federativas	73
2. Retos para Municipios/DTCDMX	74
VI. Resultados del Diagnóstico PbR-SED entre 2024 y 2025.....	75
1. Análisis 2024-2025 para Entidades Federativas	75
2. Análisis 2024-2025 para Municipios/DTCDMX	77

Figuras

Figura 1. Implantación y operación del PbR-SED por Entidad Federativa..... 12

Gráficas

Gráfica 1. Avance en la implantación y operación del PbR-SED en las Entidades Federativas ..	10
Gráfica 2. Distribución del avance y promedio nacional por sección en las Entidades Federativas	13
Gráfica 3. Planeación: avance por Entidad Federativa	14
Gráfica 4. Planeación: resultados de los principales reactivos	15
Gráfica 5. Programación: avance por Entidad Federativa	17
Gráfica 6. Programación: resultados de los principales reactivos.....	18
Gráfica 7. Presupuestación: avance por Entidad Federativa	20
Gráfica 8. Presupuestación: resultados de los principales reactivos	21
Gráfica 9. Ejercicio y Control: avance por Entidad Federativa	23
Gráfica 11. Seguimiento: avance por Entidad Federativa	26
Gráfica 12. Seguimiento: resultados de los principales reactivos	27
Gráfica 13. Evaluación: avance por Entidad Federativa	29
Gráfica 14. Evaluación: resultados de los principales reactivos.....	30
Gráfica 15. Rendición de Cuentas: avance por Entidad Federativa	32
Gráfica 16. Rendición de Cuentas: resultados de los principales reactivos	33
Gráfica 17. Consolidación: avance por Entidad Federativa.....	35
Gráfica 18. Principales reactivos en la sección de Consolidación	36
Gráfica 19. Avance en la implantación y operación del PbR-SED en los Municipios/DTCDMX...42	
Gráfica 20. Avance de Municipios/DTCDMX por tipo de selección	43
Gráfica 21. Distribución del avance promedio por sección en los Municipios/DTCDMX	44
Gráfica 22. Avance promedio por sección en los Municipios/DTCDMX, por tipo de selección ..45	
Gráfica 23. Distribución de avance por sección en los Municipios/DTCDMX, por tipo de selección	46
Gráfica 24. Planeación: avance por Municipio/DTCDMX.....	48
Gráfica 25. Planeación: resultados de los principales reactivos	49
Gráfica 26. Programación: avance por Municipio/DTCDMX	51
Gráfica 27. Programación: resultados de los principales reactivos	52
Gráfica 28. Presupuestación: avance por Municipio/DTCDMX	54
Gráfica 29. Presupuestación: resultados de los principales reactivos	55
Gráfica 30. Ejercicio y Control: avance por Municipio/DTCDMX	57
Gráfica 31. Ejercicio y Control: resultados de los principales reactivos	58
Gráfica 32. Seguimiento: avance por Municipio/DTCDMX.....	60
Gráfica 33. Seguimiento: resultados de los principales reactivos	61
Gráfica 34. Evaluación: avance por Municipio/DTCDMX	63
Gráfica 35. Evaluación: resultados de los principales reactivos.....	64
Gráfica 36. Rendición de Cuentas: avance por Municipio/DTCDMX.....	66
Gráfica 37. Rendición de Cuentas: resultados de los principales reactivos	67
Gráfica 38. Consolidación: avance por Municipio/DTCDMX	69
Gráfica 39. Consolidación: resultados de los principales reactivos.....	70

Tablas

Tabla 1. Secciones de análisis del Diagnóstico PbR-SED 2025	8
Tabla 2. Estructura del Diagnóstico PbR-SED para Entidades Federativas, 2025.....	9
Tabla 3. Estructura del Diagnóstico PbR-SED para Municipios/DTCDMX, 2025	9
Tabla 4. Grado de avance de las Entidades Federativas por sección	11
Tabla 5. Principales hallazgos de la sección de Planeación.....	15
Tabla 6. Principales hallazgos de la sección de Programación	18
Tabla 7. Principales hallazgos de la sección de Presupuestación.....	21
Tabla 8. Principales hallazgos de la sección de Ejercicio y Control	24
Tabla 9. Principales hallazgos de la sección de Seguimiento.....	27
Tabla 10. Principales hallazgos de la sección de Evaluación	30
Tabla 11. Principales hallazgos de la sección de Rendición de Cuentas.....	33
Tabla 12. Principales hallazgos de la sección de Consolidación	36
Tabla 13. Buenas prácticas en Entidades Federativas.....	37
Tabla 14. Grado de avance de los Municipios/DTCDMX de mayor población por sección	40
Tabla 15. Grado de avance de los Municipios/DTCDMX aleatorizados por sección	41
Tabla 16. Principales hallazgos de la sección de Planeación.....	49
Tabla 17. Principales hallazgos de la sección de Programación	52
Tabla 18. Principales hallazgos de la sección de Presupuestación	55
Tabla 19. Principales hallazgos de la sección de Ejercicio y Control	58
Tabla 20. Principales hallazgos de la sección de Seguimiento.....	61
Tabla 21. Principales hallazgos de la sección de Evaluación	64
Tabla 22. Principales hallazgos de la sección de Rendición de Cuentas.....	67
Tabla 23. Principales hallazgos de la sección de Consolidación	70
Tabla 24. Buenas prácticas en Municipios/DTCDMX	71
Tabla 25. Promedio nacional para Entidades Federativas 2024-2025	75
Tabla 26. Entidades Federativas por grado de avance 2024-2025	76
Tabla 27. Entidades Federativas, variación en el grado de avance 2024-2025.....	76
Tabla 28. Avance por sección de los Municipios/DTCDMX de mayor población 2024-2025	77
Tabla 29. Municipios/DTCDMX de Mayor población por grado de avance 2024-2025	78
Tabla 30. Municipios/DTCDMX de Mayor población, variación en el grado de avance 2024-2025	78
Tabla 31. Municipios/DTCDMX que no cumplieron las condiciones para ser sujetos a valoración, 2025.....	80

Glosario de acrónimos y abreviaturas

Siglas y Acrónimos	Descripción
Agenda 2030	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible suscrita por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas
APF	Administración Pública Federal
ASM	Aspecto(s) Susceptible(s) de Mejora
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
Criterios CREMAA	Corresponden a los criterios para la selección de indicadores, con los que se valora si son claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados y de aportación marginal
DTCDMX	Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México
DOF	Diario Oficial de la Federación
Ente público	Entidades Federativas y Municipios/DTCDMX
GpR	Gestión para Resultados
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LDF	Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y Municipios
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
Lineamientos de Evaluación	Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología de Marco Lógico
PAE	Programa Anual de Evaluación
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PMD	Plan Municipal de Desarrollo (Municipios/DTCDMX)
PND	Plan Nacional de Desarrollo
POA	Programa Operativo Anual
Pp	Programa presupuestario
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
TdR	Términos de Referencia

Introducción

Conforme a lo dispuesto por el artículo 80, tercer párrafo de la LGCG, la SHCP debe entregar anualmente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión un informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las DTCDMX en la implantación y operación del PbR-SED.

En ese sentido, la SHCP, en coordinación con las 32 Entidades Federativas y una muestra de 62 Municipios y dos DTCDMX, desarrolló un diagnóstico para identificar el grado de avance en ámbitos clave de la gestión del gasto, así como de los principales factores que inciden en la implantación, operación y consolidación del PbR-SED en los gobiernos subnacionales; en adelante, Diagnóstico PbR-SED.

El documento está estructurado de la siguiente manera: en el Capítulo I, se presenta el marco jurídico que sustenta la elaboración del presente documento. Posteriormente, en el Capítulo II, se señalan las características de la edición 2025 del Diagnóstico PbR-SED y se describen tanto los reactivos como el marco muestral considerado en éste.

En los siguientes capítulos se presentan los resultados generales, así como los resultados específicos de cada una de las secciones del Diagnóstico PbR-SED 2025, para los dos tipos de entes públicos analizados: Entidades Federativas, en el Capítulo III, y, Municipios/DTCDMX, en el Capítulo IV. En el Capítulo V, se presentan los retos y desafíos identificados para avanzar en la implantación, operación y consolidación del PbR-SED a partir del análisis realizado en secciones previas. Por último, en el Capítulo VI se presenta un análisis comparativo de los resultados obtenidos en el Diagnóstico PbR-SED de las ediciones 2024 y 2025.

El presente documento se complementa con una serie de anexos que permiten profundizar en los elementos técnicos del desarrollo e integración del Diagnóstico PbR-SED 2025.

El Diagnóstico PbR-SED corresponde a un ejercicio de identificación de las capacidades y grado de avance de los gobiernos subnacionales en la implantación y operación del PbR-SED. En ese sentido, no corresponde a un proceso de fiscalización o evaluación del ejercicio de los recursos públicos en las Entidades Federativas y Municipios/DTCDMX participantes, sino un insumo técnico orientado a generar recomendaciones y áreas de mejora.

I. Marco Jurídico

A partir del ejercicio fiscal 2006, con la entrada en vigor de la LFPRH, se establecieron una serie de reformas que transformaron la administración de los recursos públicos hacia un enfoque de resultados. De esta forma, a través de sus artículos 85, 110 y 111 se regula el SED conforme a lo siguiente:

El artículo 85 establece las consideraciones que deberán observar los ejecutores del gasto respecto de la transferencia de los recursos federales aprobados en el PEF, a las Entidades Federativas y Municipios/DTCDMX.

El artículo 110 determina la realización de la evaluación del desempeño a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

El artículo 111 establece que la SHCP debe verificar los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades, con base en el SED, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la APF, así como el impacto social del ejercicio del gasto público.

En 2007, se expidieron los Lineamientos de Evaluación, cuyo objeto es regular, entre otros aspectos, la evaluación de los programas federales y la elaboración de la MIR y los sistemas de monitoreo; así como la definición de los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades de la APF.

Por su parte, con la publicación de la LGCG, en diciembre de 2008 y sus subsecuentes reformas, se conforma el marco para establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. En ese sentido, los artículos 79 y 80 de la LGCG son un complemento de lo establecido en la LFPRH, al establecer la obligatoriedad de las Entidades Federativas, los Municipios y las DTCDMX de evaluar el resultado de la aplicación de sus recursos; además de homologar y estandarizar tanto las evaluaciones como los indicadores estratégicos y de gestión.

Con respecto a la publicación del PAE, establecido en el artículo 79 de la LGCG, el 3 de abril de 2013 el CONAC emitió la Norma para regular el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, con base en los preceptos establecidos en los Lineamientos de Evaluación. De igual forma, el 16 de mayo de 2013, el CONAC emitió los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la MML. Con dichas disposiciones se fortalece y estructura de manera homologada el modelo PbR-SED en los tres órdenes de gobierno.

De manera adicional, considerando la necesidad de establecer mayor control sobre el endeudamiento de los gobiernos subnacionales, el 27 de abril de 2016 se expidió la LDF, con el fin de contribuir a incentivar una gestión responsable de los recursos de las Entidades

Federativas y Municipios/DTCDMX, así como de promover finanzas públicas sostenibles y el uso consciente de la deuda pública a partir de cinco componentes:

1. Reglas de disciplina hacendaria y financiera para incentivar finanzas públicas sanas en los gobiernos subnacionales con base en principios de responsabilidad hacendaria.
2. Sistema de alertas con la finalidad de prevenir riesgos ante el endeudamiento de Entidades Federativas y Municipios/DTCDMX.
3. Contratación de deuda y obligaciones con base en procesos que garanticen su adquisición con el menor costo financiero posible y de manera transparente.
4. Deuda estatal garantizada¹ con el aval crediticio del Gobierno Federal con el propósito de contribuir a dar acceso a financiamiento asequible a los gobiernos subnacionales.
5. Registro Público Único, el cual promueve la transparencia mediante la inscripción de financiamientos y obligaciones.

Por otro lado, en la LCF se establecen las bases del funcionamiento del sistema fiscal de la Federación con las Entidades Federativas y Municipios/DTCDMX, las cuales dictan, entre otros aspectos, la participación que corresponde a sus haciendas públicas en los ingresos federales, la distribución de dichas participaciones, las reglas de colaboración administrativa que rigen entre las diversas autoridades fiscales y la constitución de los organismos en materia de coordinación fiscal que permitan el correcto funcionamiento del sistema fiscal de la Federación.

II. Características del Diagnóstico PbR-SED 2025

Para la realización del Diagnóstico PbR-SED 2025, se requirió información a las 32 Entidades Federativas, así como a los 31 Municipios y la DTCDMX de mayor población. Para los Municipios/DTCDMX aleatorizados, se utilizó la muestra seleccionada en la edición anterior, conforme a los criterios de reemplazo bienal establecidos en el diseño metodológico. Lo anterior, con la intención de dar seguimiento a la implementación de mejoras para los entes públicos sujetos de análisis².

Para recabar la información, se aplicó un cuestionario de 88 reactivos divididos en nueve secciones, de las cuales las siete primeras están vinculadas al ciclo presupuestario y las últimas dos a procesos de consolidación y buenas prácticas en materia de PbR-SED. De esta forma, el contenido para el Diagnóstico PbR-SED 2025 se resume en la Tabla 1.

¹ Artículo Tercero del Decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental.

² En el Anexo 1 del informe se pueden consultar las Entidades Federativas y Municipios/DTCDMX que participaron en el Diagnóstico PbR-SED edición 2025.

Tabla 1. Secciones de análisis del Diagnóstico PbR-SED 2025

Sección	Elementos de análisis
1. Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estatal/municipal/local de Desarrollo • Programas derivados de la planeación estatal/local • Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible
2. Programación	<ul style="list-style-type: none"> • Información programática • Diagnósticos de Pp • Padrones de beneficiarios
3. Presupuestación	<ul style="list-style-type: none"> • Estados financieros • Criterios CONAC • Endeudamiento • Uso de la información de desempeño • Paquete económico • Documentos difundidos en lenguaje ciudadano
4. Ejercicio y Control	<ul style="list-style-type: none"> • Etapas contables de ingresos y egresos • Regulación de la mecánica operativa de los Pp • Métodos de contratación
5. Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de desempeño • Seguimiento de objetivos y metas
6. Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • PAE • Evaluaciones realizadas • Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones
7. Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta Pública • Auditorías • Control interno
8. Consolidación	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación y operación de PbR-SED
9. Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones innovadoras para implementar el PbR-SED

Fuente: elaboración propia.

Cabe señalar que la sección Consolidación se incorporó con el propósito de valorar cuantitativa y cualitativamente el grado en que tanto el marco jurídico como los instrumentos institucionales con que cuentan los entes públicos, les han permitido garantizar la continuidad de la experiencia en materia presupuestaria y programática, así como en el resto de las etapas del ciclo presupuestario, y analizar si la información generada se utiliza, efectivamente, para la toma de decisiones.

Por otra parte, es importante señalar que los reactivos de la sección Buenas prácticas son de carácter informativo, por lo que éstos no son sujetos a valoración. En dicha sección se consideran aquellas actividades, procesos, sistemas o criterios establecidos por los entes públicos, que ellos identifican como prácticas innovadoras para fortalecer la implementación del PbR-SED y que pudieran ser replicadas por otros entes públicos.

Tomando en cuenta lo anterior, la estructura del cuestionario y reactivos del Diagnóstico PbR-SED 2025 para Entidades Federativas se distribuye como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Estructura del Diagnóstico PbR-SED para Entidades Federativas, 2025

Sección	2025
1. Planeación	13
2. Programación	10
3. Presupuestación	15
4. Ejercicio y control	7
5. Seguimiento	10
6. Evaluación	12
7. Rendición de cuentas	7
8. Consolidación	6
9. Buenas prácticas	8
Total	88

Fuente: elaboración propia.

Cabe destacar que el cuestionario de Entidades Federativas se retomó para valorar a los Municipios/DTCDMX, considerando las diferencias en términos de las obligaciones que tienen establecidas en sus respectivos marcos normativos en materia de PbR-SED. Este cuestionario presenta variación en el número de reactivos de las secciones de Planeación y Presupuestación, con respecto a la versión utilizada para Entidades Federativas, por lo que los 88 reactivos quedaron distribuidos como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3. Estructura del Diagnóstico PbR-SED para Municipios/DTCDMX, 2025

Sección	2025
1. Planeación	15
2. Programación	10
3. Presupuestación	13
4. Ejercicio y control	7
5. Seguimiento	10
6. Evaluación	12
7. Rendición de cuentas	7
8. Consolidación	6
9. Buenas prácticas	8
Total	88

Fuente: elaboración propia.

La valoración de cada una de las respuestas se complementó con la documentación probatoria proporcionada por los entes públicos en el marco de la elaboración del presente informe. Es decir, las valoraciones que conforman el Diagnóstico PbR-SED edición 2025 toman como referencia las respuestas y documentación probatoria remitidas por los entes públicos en el levantamiento correspondiente, y no consideran en ningún momento las respuestas o

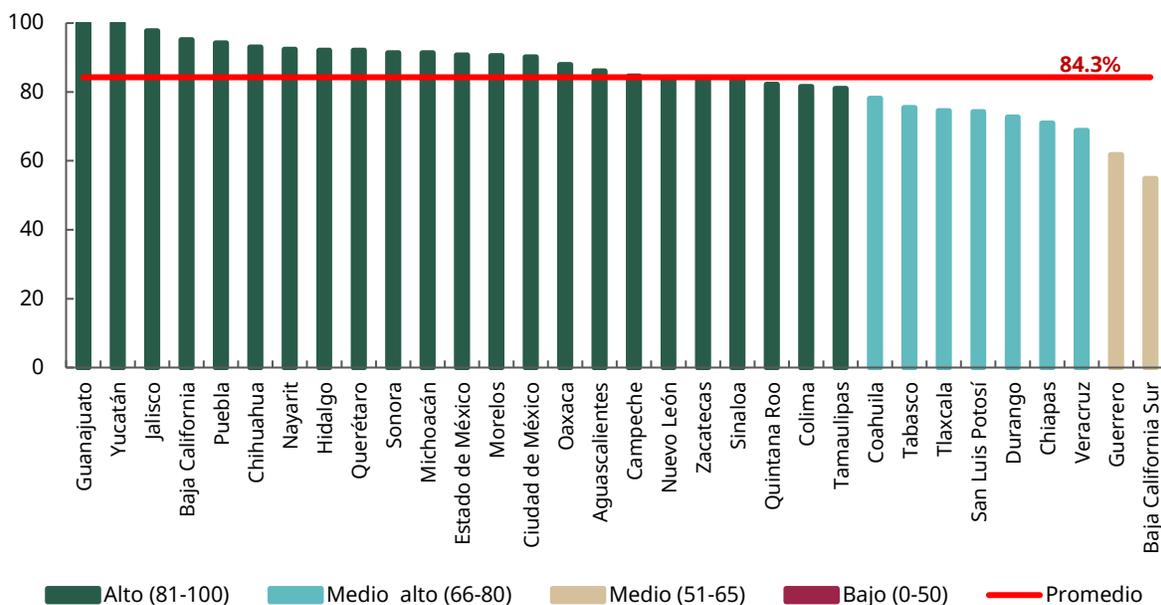
información remitida en ediciones anteriores, por lo que es responsabilidad de los entes públicos participantes atender los requerimientos de información en cada edición³.

III. Resultados del Diagnóstico PbR-SED en Entidades Federativas

1. Resultados generales

El avance promedio en el Diagnóstico PbR-SED 2025 para las Entidades Federativas⁴ fue de **84.3%**, lo que representó un incremento de **2.6⁵ puntos porcentuales** con respecto al avance obtenido en el Diagnóstico 2024 (81.6%). Este incremento puede atribuirse al fortalecimiento observado en secciones como: Presupuestación donde se identifica un progreso en la disposición de la información presupuestaria; Evaluación por medio de una mejora en los procesos de las evaluaciones y la información que se genera a partir de éstas; y Consolidación a través de un incremento en el uso de la información del desempeño para la toma de decisiones, así como el fortalecimiento institucional de los ejercicios de colaboración entre las Entidades Federativas y sus Municipios/DTCDMX para mejorar la implementación y/o ejecución del PbR-SED. El *ranking* y clasificación del avance de las Entidades Federativas se presentan en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Avance en la implantación y operación del PbR-SED en las Entidades Federativas



³ Para conocer las puntuaciones y criterios, así como los grados de avance, se sugiere consultar el Anexo 1. Nota Metodológica e Instrumentos de Captación de Información.

⁴ Para mayor información se sugiere consultar el Anexo 2. Entidades Federativas: Fichas Ejecutivas.

⁵ La diferencia de los porcentajes puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: elaboración propia.

Los resultados generales señalan que, a nivel global, en la implantación y operación del PbR-SED, 17 Entidades Federativas se encuentran por arriba del promedio nacional de avance. De las 32 Entidades Federativas, 23 presentan un avance alto, 7 un avance medio alto y dos un avance medio. Al respecto, destaca que ninguna Entidad Federativa presenta un avance bajo.

En la Tabla 4 se presentan los resultados alcanzados por las Entidades Federativas en cada una de las secciones en la edición 2025.

Tabla 4. Grado de avance de las Entidades Federativas por sección

Entidad Federativa	Planeación	Programación	Presupuestación	Ejercicio y Control	Seguimiento	Evaluación	Rendición de Cuentas	Consolidación	Avance General
Aguascalientes	87.5	100	100	75	92.5	100	75	62.5	86.1
Baja California	100	100	95	87.5	100	100	87.5	90	95.2
Baja California Sur	92.5	50	77.5	75	55	32.5	22.5	47.5	54.9
Campeche	92.5	80	95	80	95	77.5	82.5	77.5	84.6
Chiapas	92.5	80	82.5	40	92.5	75	62.5	47.5	71
Chihuahua	97.5	90	95	100	100	100	87.5	75	93
Ciudad de México	92.5	92.5	87.5	67.5	95	100	100	85	90.2
Coahuila	82.5	70	90	100	90	75	75	50	78.2
Colima	87.5	100	97.5	72.5	100	82.5	87.5	40	81.6
Durango	82.5	65	92.5	80	77.5	90	55	42.5	72.7
Estado de México	85	90	100	77.5	100	100	75	90	90.7
Guanajuato	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Guerrero	82.5	37.5	85	57.5	57.5	72.5	60	47.5	61.8
Hidalgo	97.5	97.5	95	90	100	92.5	95	75	92.1
Jalisco	97.5	92.5	100	100	100	100	87.5	100	97.8
Michoacán	100	100	90	100	100	100	87.5	60	91.4
Morelos	97.5	75	92.5	80	100	95	72.5	100	90.6
Nayarit	95	92.5	92.5	90	95	97.5	100	80	92.4
Nuevo León	100	92.5	90	77.5	100	100	75	42.5	83.9
Oaxaca	97.5	77.5	100	77.5	100	100	95	60	87.9
Puebla	100	92.5	95	90	95	100	75	100	94.3
Querétaro	92.5	100	97.5	100	82.5	100	75	90	92.1
Quintana Roo	100	82.5	85	80	72.5	100	95	55	82.3
San Luis Potosí	87.5	77.5	85	55	82.5	82.5	95	42.5	74.3
Sinaloa	100	95	87.5	90	85	80	100	50	83.5
Sonora	90	77.5	100	90	100	100	82.5	85	91.4
Tabasco	80	72.5	90	57.5	90	95	75	45	75.5
Tamaulipas	92.5	75	95	62.5	95	90	72.5	65	81
Tlaxcala	77.5	75	82.5	67.5	95	95	65	37.5	74.5
Veracruz	82.5	70	72.5	37.5	87.5	100	50	42.5	68.8
Yucatán	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Zacatecas	95	92.5	95	100	87.5	92.5	67.5	50	83.8

Grado de avance Alto (81-100) Medio alto (66-80) Medio (51-65) Bajo (0-50)

Fuente: elaboración propia.

La Figura 9 muestra la semaforización del avance en cada una de las Entidades Federativas.

Figura 1. Implantación y operación del PbR-SED por Entidad Federativa

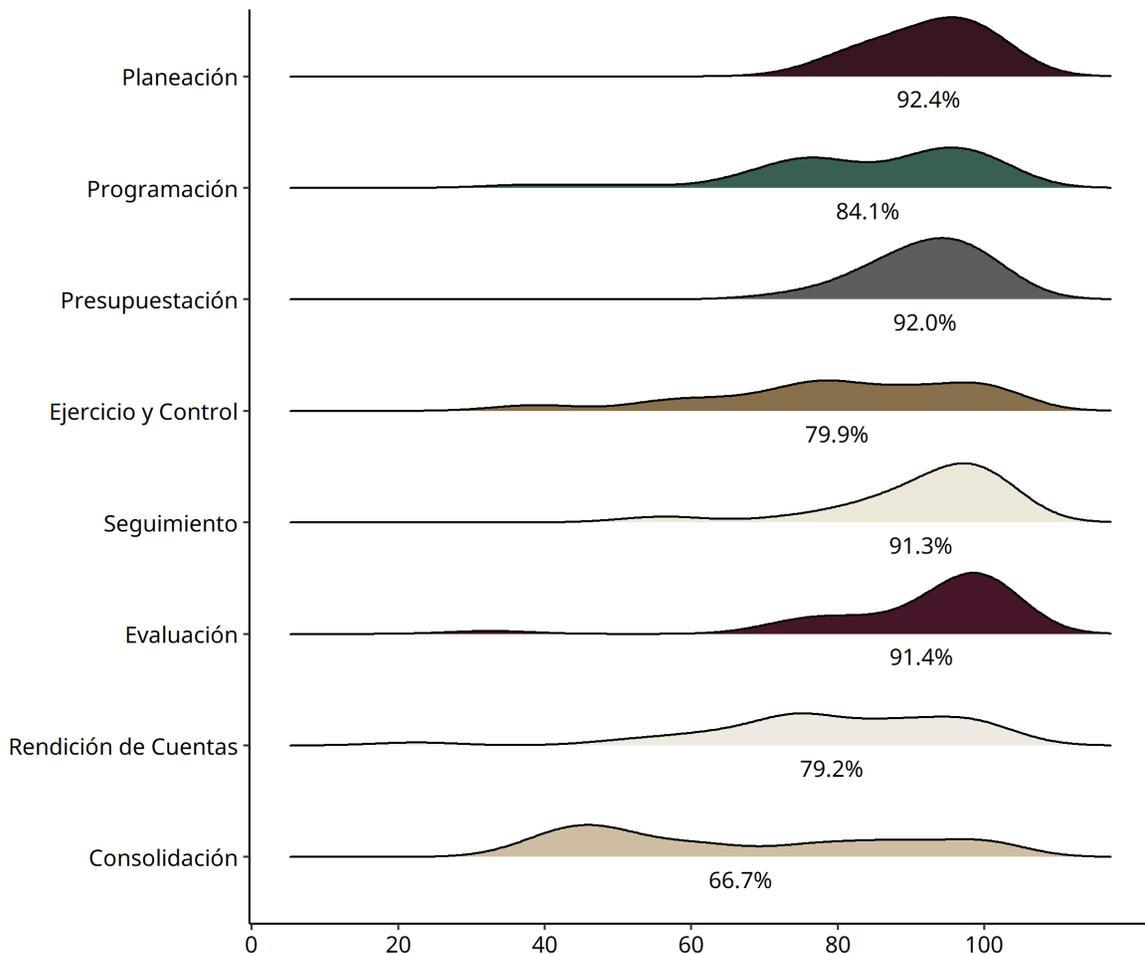


Fuente: elaboración propia.

En la Gráfica 2 se muestra la distribución del avance de las Entidades Federativas para cada una de las secciones del Diagnóstico PbR-SED 2025, en la que se puede apreciar la diferencia en los grados de implementación de las diferentes secciones.

Cabe destacar que, para este ejercicio, son cinco las secciones que, en el promedio nacional, presentaron un grado de avance alto: Planeación (92.4%), Presupuestación (92.0%), Evaluación (91.4%), Seguimiento (91.3%) y Programación (84.1%). Ninguna sección presentó un grado de avance medio o bajo en el promedio nacional.

Gráfica 2. Distribución del avance y promedio nacional por sección en las Entidades Federativas



Fuente: elaboración propia.

Los hallazgos detallados para cada una de las secciones se presentan en los siguientes apartados.

1.1. Planeación

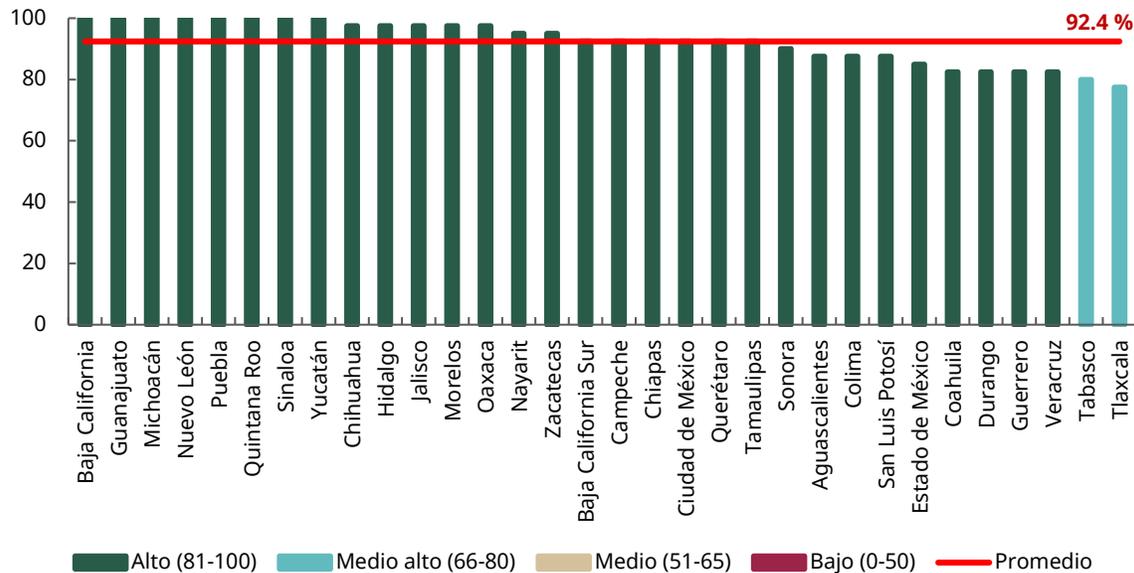
Esta sección identifica principalmente la existencia, vigencia y difusión de un documento rector de la planeación estatal o PED y su elaboración bajo criterios metodológicos sólidos y con la participación de los diferentes sectores de la sociedad civil. El PED es el documento estratégico que presenta el orden de la acción pública del gobierno en el corto, mediano y largo plazo; mediante objetivos, estrategias y el establecimiento de metas, con el propósito de cumplir con las demandas ciudadanas y lograr un mejor desempeño gubernamental.

Asimismo, se valora la integración de los denominados programas derivados, así como la alineación de los documentos rectores a la planeación nacional y a los diversos compromisos internacionales como la Agenda 2030.

Resultados

La sección de Planeación presentó un avance promedio a nivel nacional de 92.4%, lo que representó un avance de 1.3⁶ puntos porcentuales con respecto al avance del Diagnóstico PbR-SED 2024 (91.2%). El grado de avance se distribuye conforme a la Gráfica 3.

Gráfica 3. Planeación: avance por Entidad Federativa



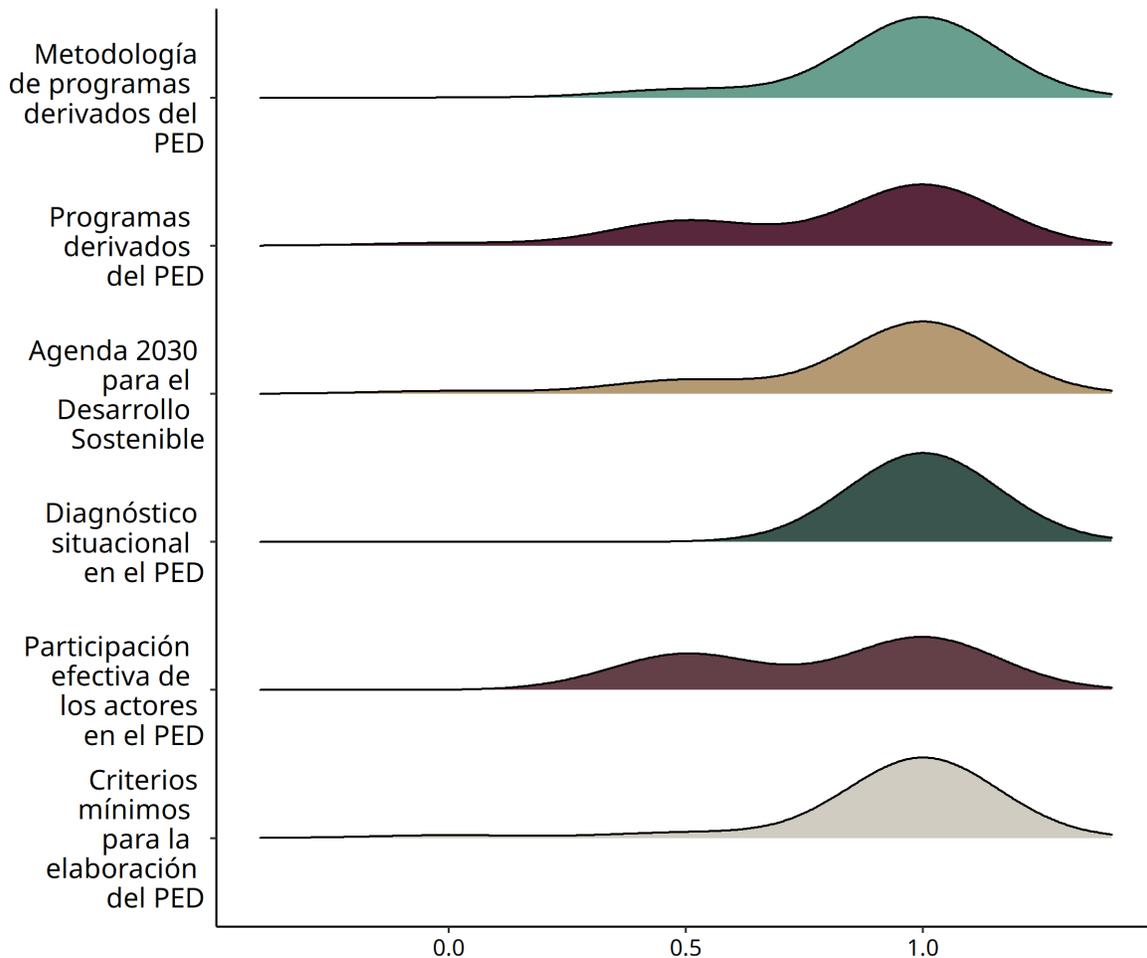
Fuente: elaboración propia.

En materia de Planeación, los resultados señalan que 21 Entidades Federativas se encuentran por arriba del promedio nacional. De las 32 Entidades, 30 presentan un avance alto y dos presentan un avance medio alto. En esta sección, ocho Entidades Federativas alcanzaron un avance de 100%.

Los principales resultados de la sección Planeación se muestran en la Gráfica 4, mientras que en la Tabla 5, se muestran los principales hallazgos:

⁶ La diferencia de los porcentajes puede no coincidir debido al redondeo.

Gráfica 4. Planeación: resultados de los principales reactivos



Nota: la gráfica muestra la distribución del avance de las Entidades Federativas de acuerdo con la valoración alcanzada en las respuestas del cuestionario y la evidencia probatoria remitida. La valoración puede ser de 0, 0.5 y 1.
Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. Principales hallazgos de la sección de Planeación

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> 32 Entidades Federativas cuentan con un PED vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> 13 Entidades Federativas acreditaron parcialmente haber considerado la participación de los diferentes sectores de la sociedad en la elaboración de su PED.
<ul style="list-style-type: none"> 32 Entidades Federativas cuentan con un diagnóstico de su estado actual. 	<ul style="list-style-type: none"> 10 Entidades Federativas no acreditaron contar con todos los programas derivados de su PED que contempla su marco normativo.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> 30 Entidades Federativas incluyen en su marco normativo una clasificación de programas derivados similar o equivalente a la normativa federal. 	<ul style="list-style-type: none"> Seis Entidades Federativas no cuentan en su PED vigente con una vinculación a nivel estrategias, acciones e indicadores para el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030.
<ul style="list-style-type: none"> 31 Entidades Federativas difunden en su página de Internet los programas derivados del PED. 	<ul style="list-style-type: none"> El marco jurídico de nueve Entidades Federativas no contempla mecanismos para la modificación de su PED, o bien, éstos no establecen criterios o supuestos específicos bajo los cuales puede llevarse a cabo dicha modificación.

Fuente: elaboración propia.

1.2. Programación

Esta sección permite identificar si la Entidad Federativa aplica los mecanismos y catálogos establecidos en la normativa aplicable durante el proceso de definición de los Pp que tendrán a cargo los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal.

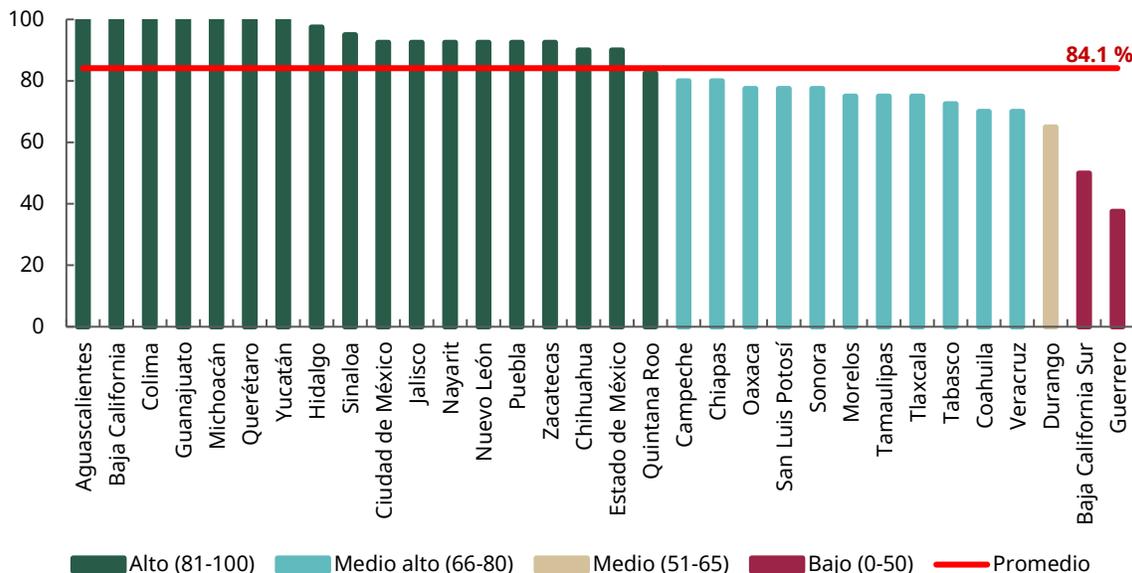
Los Pp son los instrumentos con los que se materializa la atención a los principios, objetivos y metas plasmados en el PED y sus respectivos programas derivados. Por ello, se espera que cada Pp esté alineado con dichos documentos definidos en la etapa de Planeación y, a su vez, que sean creados y modificados con base en la correcta identificación de problemas públicos y poblaciones sujetas de atención.

Es importante señalar que, se requiere que las Entidades Federativas generen mecanismos de seguimiento a sus padrones de beneficiarios y documentos normativos para cada uno de sus Pp que deban contar con uno, de manera independiente y diferenciada a aquellos contenidos en sus respectivas unidades de análisis. Para esta etapa del ciclo presupuestario, la LGCG establece los mecanismos y catálogos para elaborar la estructura programática de las Entidades Federativas con el propósito de contar con información homologada y homogénea.

Resultados

El avance promedio a nivel nacional en materia de Programación fue de 84.1%, lo que representó un avance de 1.6 puntos porcentuales con respecto al avance del Diagnóstico PbR-SED 2024 (82.5%). El grado de avance se distribuye conforme a la Gráfica 5.

Gráfica 5. Programación: avance por Entidad Federativa

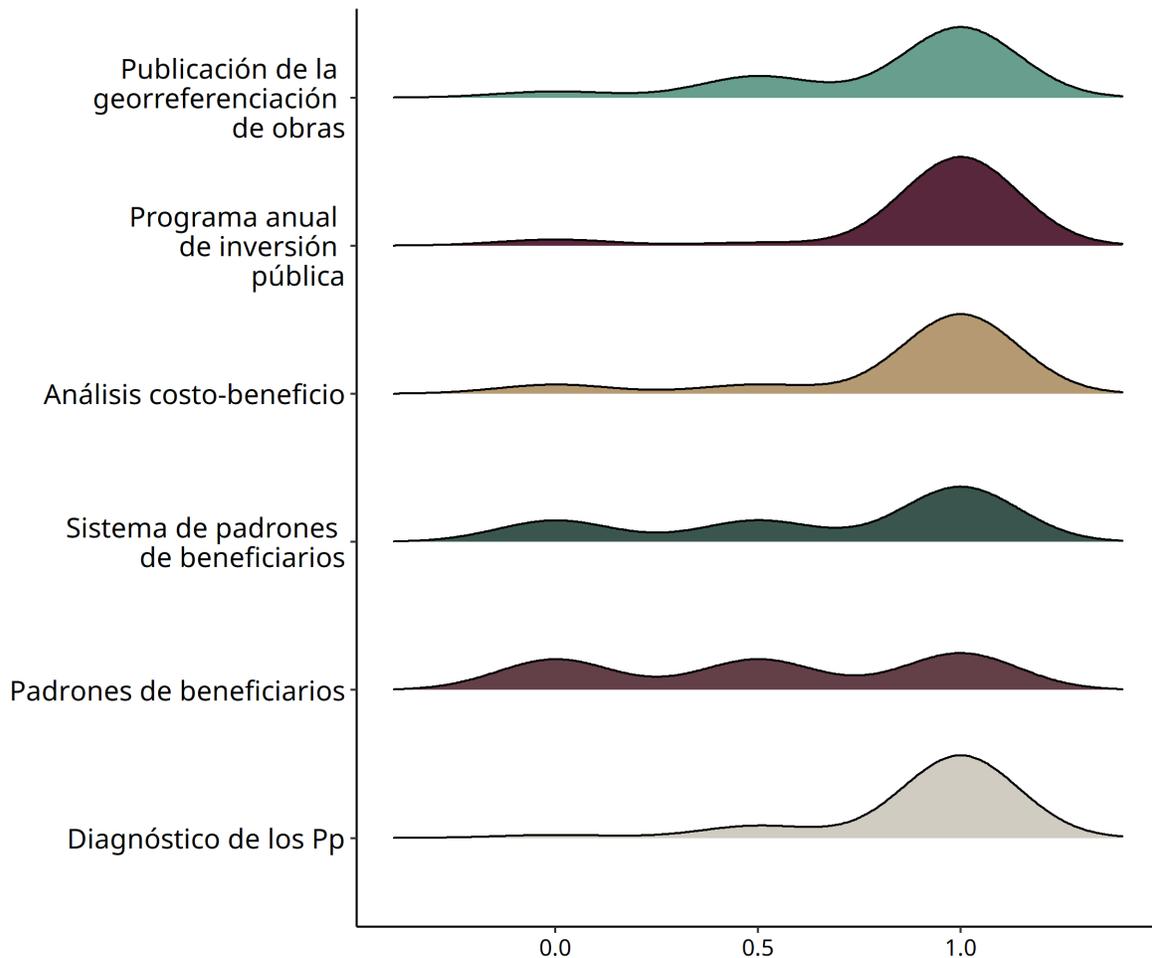


Fuente: elaboración propia.

Los resultados señalan que, en materia de Programación, 17 Entidades Federativas se encuentran por arriba del promedio nacional. De las 32 Entidades Federativas, 18 presentan un avance alto, 11 un avance medio alto, una tiene un avance medio y dos un avance bajo. Es importante destacar que, en esta sección, siete Entidades Federativas alcanzaron un avance de 100%.

Los principales resultados de la sección de Programación se muestran en la Gráfica 6, mientras que en la Tabla 6, se muestran los principales hallazgos:

Gráfica 6. Programación: resultados de los principales reactivos



Nota: la gráfica muestra la distribución del avance de las Entidades Federativas, de acuerdo con la valoración alcanzada en las respuestas del cuestionario y la evidencia probatoria remitida. La valoración puede ser de 0, 0.5 y 1.
Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. Principales hallazgos de la sección de Programación

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> 32 Entidades Federativas cuentan con documentos normativos que regulan la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto. 	<ul style="list-style-type: none"> 14 Entidades Federativas no cuentan con un sistema para dar seguimiento a sus padrones de beneficiarios de forma adecuada, o éste no se encuentra actualizado o no permite realizar confronta.
<ul style="list-style-type: none"> 31 Entidades Federativas acreditaron desagregar la información programática de conformidad con lo establecido por el CONAC. 	<ul style="list-style-type: none"> 20 Entidades Federativas no acreditaron la generación de padrones para, al menos, 75% de los Pp que entregan bienes y/o servicios directamente a la población.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> 31 Entidades Federativas contemplan en su marco normativo la elaboración de un programa anual de inversión pública, cartera de proyectos de inversión anual o algún documento equivalente. 	<ul style="list-style-type: none"> Nueve Entidades Federativas no difunden información actualizada y mapas sobre la georreferenciación de las obras públicas realizadas.
<ul style="list-style-type: none"> 29 Entidades Federativas acreditaron contar con un programa anual de inversión pública, cartera de proyectos de inversión anual o algún documento equivalente. 	<ul style="list-style-type: none"> Siete Entidades Federativas no consideran los elementos suficientes en el estudio o diagnóstico que se requiere presentar para justificar la creación o modificación sustantiva de sus programas presupuestarios.

Fuente: elaboración propia.

1.3. Presupuestación

Esta etapa busca identificar la adecuada asignación, distribución y destino de los recursos públicos a los Pp, considerando tanto a la Planeación como a la Programación a través del Presupuesto de Egresos, mismo que contempla el monto, la distribución y el destino de los recursos públicos, con los cuales se lleva a cabo la intervención pública en beneficio de la ciudadanía, así como su correlación con la Ley de Ingresos.

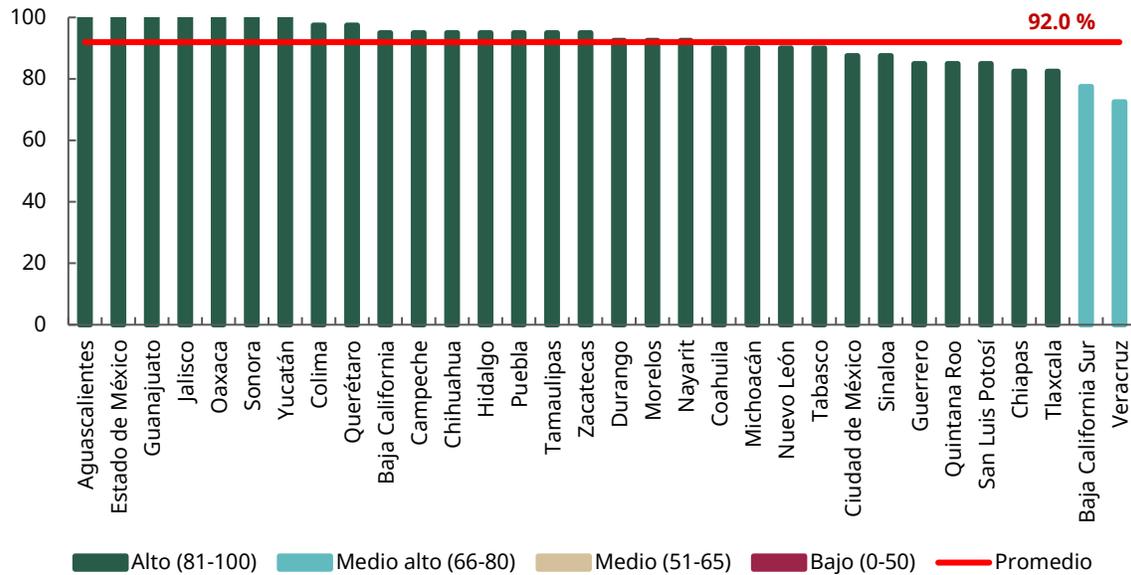
Es importante señalar que el CONAC es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. Este Consejo es el encargado de proporcionar las bases para que los entes públicos obligados dentro del territorio nacional cuenten con información homogénea sobre las finanzas públicas, que permita la comparabilidad y sea analizada bajo criterios comunes.

Resultados

La sección de Presupuestación presentó un avance promedio a nivel nacional de 92.0%, esto fue 3.4⁷ puntos porcentuales más con respecto al resultado del Diagnóstico PbR-SED 2024 (88.5%). La etapa de Presupuestación es la que presenta el segundo mayor avance en comparación con el Diagnóstico PbR-SED 2024. El grado de avance se distribuye conforme a la Gráfica 7.

⁷ La diferencia de los porcentajes puede no coincidir debido al redondeo.

Gráfica 7. Presupuestación: avance por Entidad Federativa

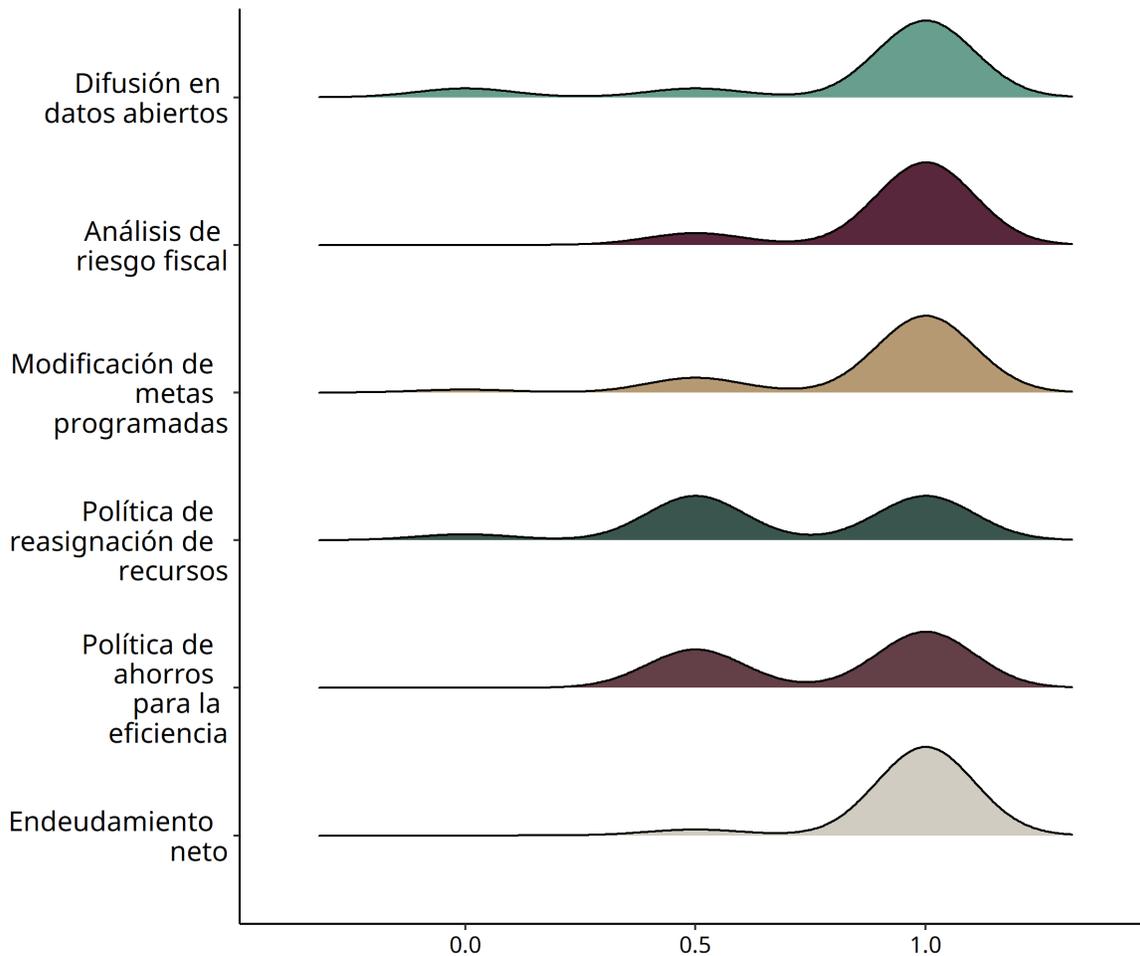


Fuente: elaboración propia.

Los resultados señalan que, en materia de Presupuestación, 19 Entidades Federativas se encuentran por arriba del promedio nacional. De las 32 Entidades, 30 presentan un avance alto y dos tienen un avance medio alto. En esta sección, siete Entidades Federativas alcanzaron un avance de 100%.

Los principales resultados de la sección de Presupuestación se muestran en la Gráfica 8, mientras que en la Tabla 7 se muestran los principales hallazgos:

Gráfica 8. Presupuestación: resultados de los principales reactivos



Nota: la gráfica muestra la distribución del avance de las Entidades Federativas, de acuerdo con la valoración alcanzada en las respuestas del cuestionario y la evidencia probatoria remitida. La valoración puede ser de 0, 0.5 y 1.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 7. Principales hallazgos de la sección de Presupuestación

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> Las 32 Entidades Federativas presentan el estado analítico del ejercicio del presupuesto de conformidad con lo que establece el CONAC. 	<ul style="list-style-type: none"> 13 Entidades Federativas no acreditaron contar con medidas plurianuales para generar ahorros o bien, no presentan ejemplos de su aplicación.
<ul style="list-style-type: none"> Las 32 Entidades Federativas presentan el estado analítico de ingresos de conformidad con lo que establece el CONAC. 	<ul style="list-style-type: none"> 17 Entidades Federativas no acreditaron contar con medidas para la reasignación de recursos con el fin de hacer más eficiente el gasto.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> Las 32 Entidades Federativas presentan en el estado analítico del ejercicio del presupuesto, información sobre los montos y adecuaciones presupuestarias, así como subejercicios por ramo y programa. 	<ul style="list-style-type: none"> Seis Entidades Federativas no prevén la posibilidad de modificar las metas de los programas presupuestarios en el mecanismo estatal correspondiente.
<ul style="list-style-type: none"> Las 32 Entidades Federativas presentan información desagregada de sus estados financieros e información contable. 	<ul style="list-style-type: none"> Seis Entidades Federativas no difunden la información financiera del gobierno en formato de datos abiertos, o bien, lo hacen de manera parcial.

Fuente: elaboración propia.

1.4. Ejercicio y Control

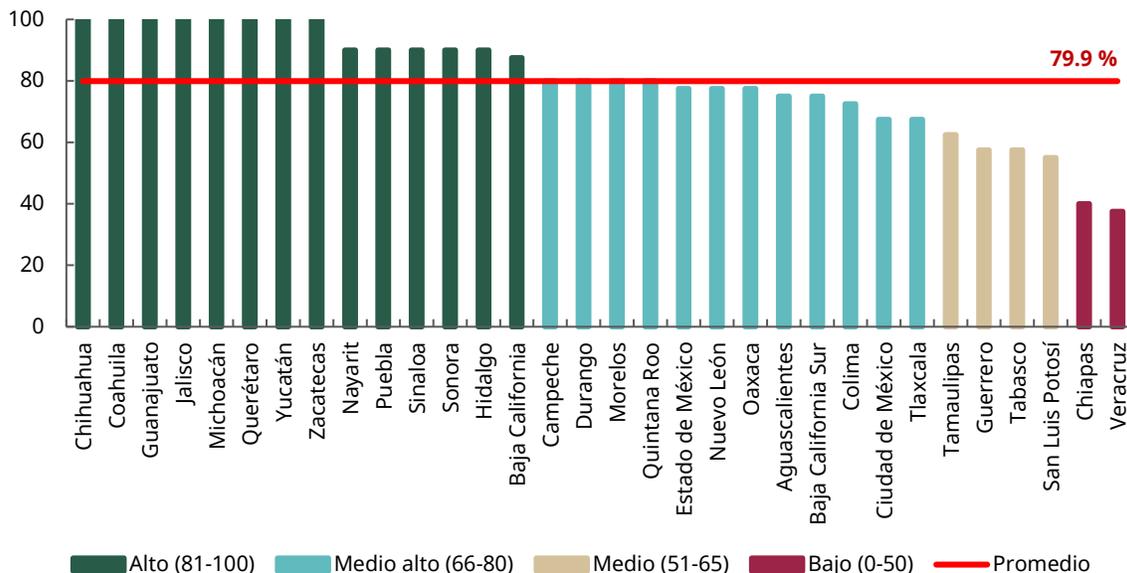
El Ejercicio y Control permite identificar el adecuado ejercicio de los recursos que les fueron asignados a las Entidades Federativas, conforme a las reglas establecidas en distintas leyes y de acuerdo con un calendario determinado, promoviendo un ejercicio eficiente de los mismos y con un enfoque al logro de resultados.

Es importante señalar que, en la valoración de esta sección, se considera si las Entidades Federativas realizan los registros de las etapas contables relativas al gasto y al ingreso de conformidad con los elementos establecidos por el CONAC. Asimismo, se valora el control que ejercen los entes públicos sobre la ejecución de sus Pp, con base en la existencia de los respectivos documentos normativos; así como la manera en la que regulan sus procesos de contrataciones y adquisiciones.

Resultados

La sección de Ejercicio y Control presentó un avance promedio a nivel nacional de 79.9%, lo que representó un incremento de 2.4 puntos porcentuales respecto al Diagnóstico PbR-SED 2024 (77.5%). El grado de avance se distribuye conforme a la Gráfica 9.

Gráfica 9. Ejercicio y Control: avance por Entidad Federativa

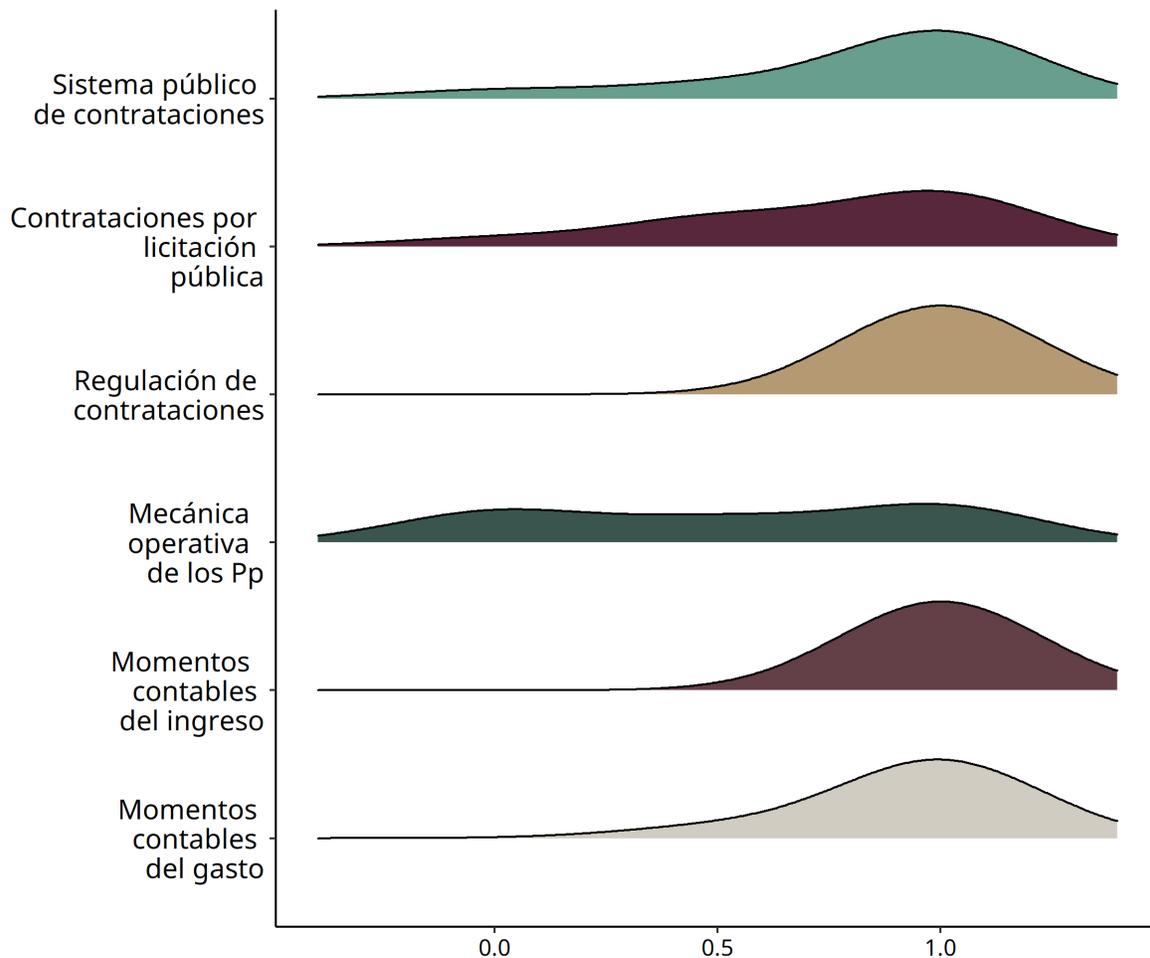


Fuente: elaboración propia.

Los resultados señalan que, en materia de Ejercicio y Control, 18 Entidades Federativas se encuentran por arriba del promedio nacional de avance y, de éstas, ocho Entidades Federativas tuvieron un avance de 100%. Asimismo, de las 32 Entidades, 14 Entidades Federativas presentan un avance alto, 12 un avance medio alto, cuatro un avance medio y dos un avance bajo.

Los principales resultados de la sección de Ejercicio y Control se muestran en la Gráfica 10, mientras que en la Tabla 8, se muestran los principales hallazgos:

Gráfica 10. Ejercicio y Control: resultados de los principales reactivos



Nota: la gráfica muestra la distribución del avance de las Entidades Federativas, de acuerdo con la valoración alcanzada en las respuestas del cuestionario y la evidencia probatoria remitida. La valoración puede ser de 0, 0.5 y 1.
Fuente: elaboración propia.

Tabla 8. Principales hallazgos de la sección de Ejercicio y Control

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> En lo relativo al ingreso, el registro de las etapas contables del presupuesto refleja los momentos solicitados por el CONAC en las 32 Entidades Federativas. Las 32 Entidades Federativas cuentan con un marco jurídico en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuatro Entidades Federativas no reflejan todas las etapas contables del presupuesto solicitadas por el CONAC. 19 Entidades Federativas no acreditaron contar con instrumentos normativos para la regulación de la mecánica operativa de al menos 75% de sus Pp que entregan bienes y/o servicios directamente a la población.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos normativos que regulan la mecánica operativa de los Pp de 29 Entidades Federativas se consideran sólidos.* 	<ul style="list-style-type: none"> Ocho Entidades Federativas no cuentan con sistemas informáticos de libre acceso que permiten dar seguimiento a sus contrataciones y necesidades en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, o bien, no se encuentran actualizados.

*Los elementos mínimos para ser considerados como sólidos son: 1) población objetivo; 2) criterios de selección y, 3) tipos y montos de apoyos.

Fuente: elaboración propia.

1.5. Seguimiento

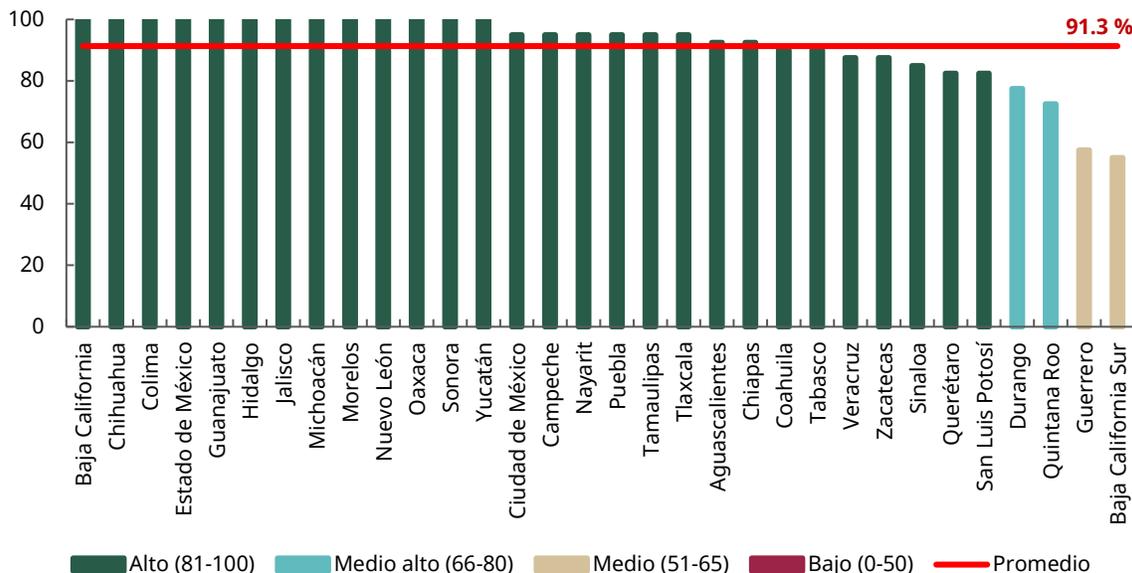
Esta etapa permite identificar si la Entidad Federativa genera la información necesaria sobre el avance en las metas de los indicadores y sobre el ejercicio de los recursos asignados, además de contribuir a la toma de decisiones con información de calidad para la asignación y reasignación del gasto.

Es importante señalar que, en esta sección se analiza si los indicadores de desempeño se construyen y valoran a partir de criterios específicos que aseguren su calidad, así como si el objetivo de estos indicadores es promover el uso de la información generada para utilizarla en estrategias y acciones correctivas para la mejora de las políticas y Pp de las Entidades Federativas.

Resultados

La sección de Seguimiento presentó un avance promedio a nivel nacional de 91.3%, lo que representó un incremento de 1.7 puntos porcentuales con respecto al Diagnóstico PbR-SED 2024 (89.6%). El grado de avance se distribuye conforme a la Gráfica 11.

Gráfica 10. Seguimiento: avance por Entidad Federativa

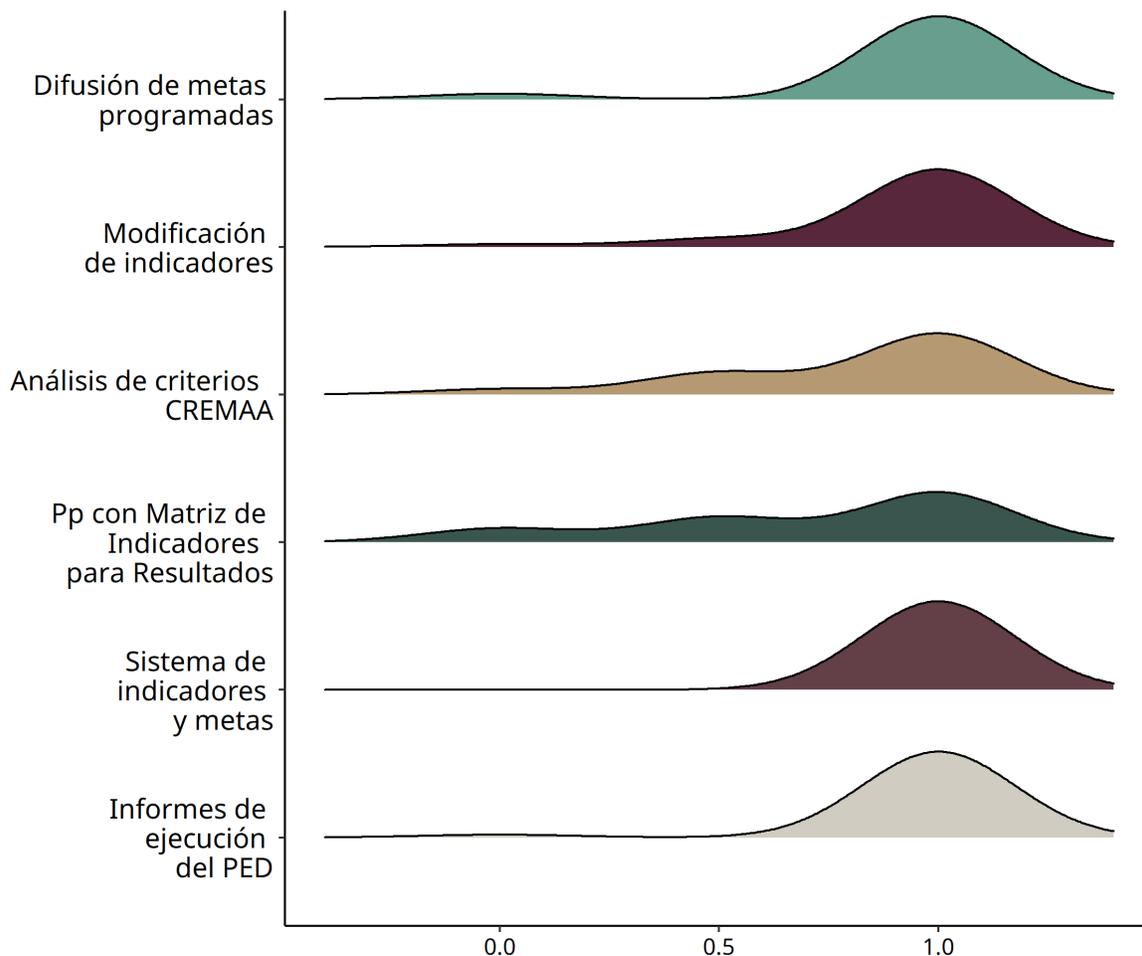


Fuente: elaboración propia.

En materia de Seguimiento, los resultados señalan que 21 Entidades Federativas se encuentran por arriba del promedio nacional de avance. De las 32 Entidades, 28 presentan un avance alto, dos presentan un avance medio alto y dos presentan un avance medio. Es importante destacar que 13 Entidades Federativas alcanzaron un avance de 100%.

Los principales resultados de esta sección se muestran en la Gráfica 12, mientras que en la Tabla 9, se muestran los principales hallazgos:

Gráfica 11. Seguimiento: resultados de los principales reactivos



Nota: la gráfica muestra la distribución del avance de las Entidades Federativas, de acuerdo con la valoración alcanzada en las respuestas del cuestionario y la evidencia probatoria remitida. La valoración puede ser de 0, 0.5 y 1.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 9. Principales hallazgos de la sección de Seguimiento

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> Las 32 Entidades Federativas consideran en su marco jurídico la obligación de establecer como requerimiento que sus Pp cuenten con una MIR o algún instrumento de seguimiento del desempeño equivalente. 	<ul style="list-style-type: none"> 14 Entidades Federativas no cuentan con MIR o equivalente para la totalidad de sus Pp de gasto programable.
<ul style="list-style-type: none"> Las 32 Entidades Federativas acreditaron contar con un sistema de indicadores de desempeño para dar seguimiento a las metas del PED y sus programas derivados. 	<ul style="list-style-type: none"> 10 Entidades Federativas no realizan o sólo realizan un análisis parcial de sus indicadores de desempeño.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> En 30 Entidades Federativas los indicadores de desempeño se encuentran alineados al PED. 	<ul style="list-style-type: none"> Seis Entidades Federativas cuentan parcialmente con criterios técnicos para la definición de indicadores de desempeño.
<ul style="list-style-type: none"> En 30 Entidades Federativas se difunden los reportes de información del establecimiento, ejecución y cumplimiento de metas programadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuatro Entidades Federativas no cuentan con una metodología o documentos sólidos que determinen el proceso para sustentar/validar la modificación de indicadores en caso de que se identifiquen áreas de oportunidad.

Fuente: elaboración propia.

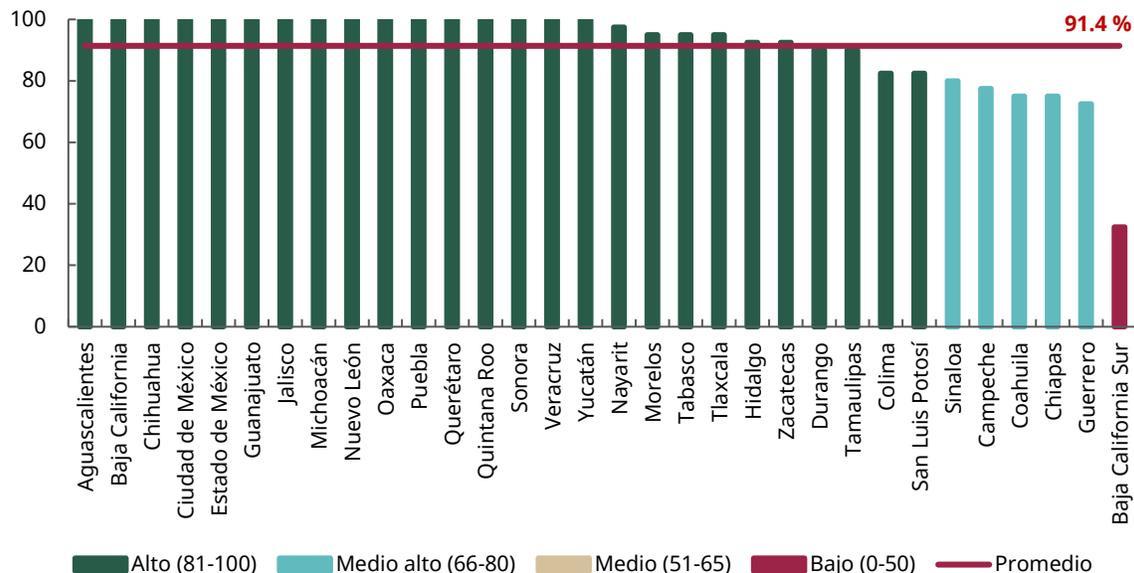
1.6. Evaluación

La Evaluación es el análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y los Pp para determinar su congruencia y analizar si se lograron los objetivos esperados, así como su eficiencia, eficacia, calidad e impacto. Es importante señalar que, en esta sección se valora si las Entidades Federativas cuentan con el marco normativo, así como los mecanismos e instrumentos necesarios, para desarrollar ejercicios de evaluación que proporcionen información de las políticas y Pp que les permitan identificar y atender áreas de oportunidad.

Resultados

La sección de Evaluación presentó un avance promedio a nivel nacional de 91.4%, lo que representó un avance de 3.1 puntos porcentuales con respecto al avance registrado en el Diagnóstico PbR-SED 2024 (88.3%). La etapa de Evaluación es la que presenta el tercer mayor avance en comparación con el Diagnóstico PbR-SED 2024. El grado de avance se distribuye conforme a la Gráfica 13.

Gráfica 12. Evaluación: avance por Entidad Federativa

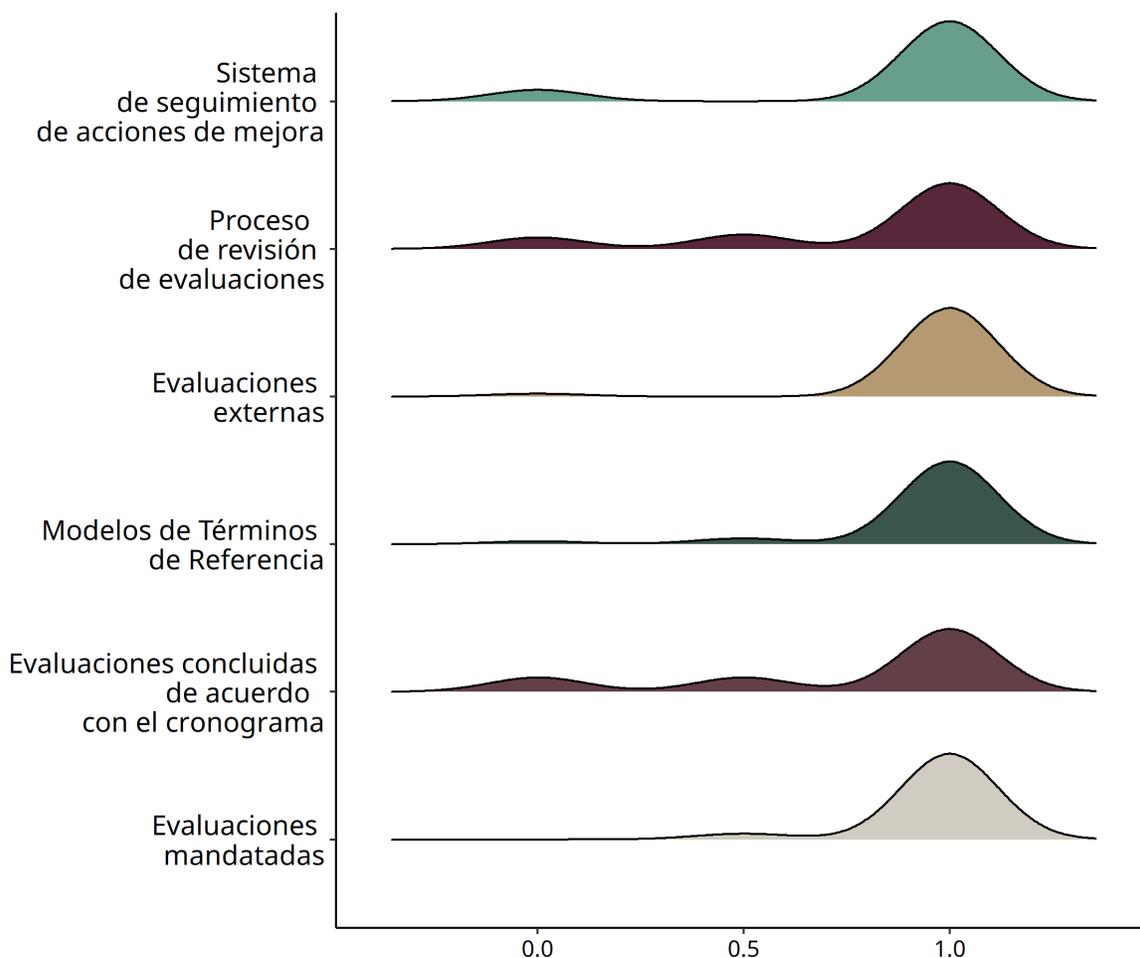


Fuente: elaboración propia.

Los resultados señalan que, en materia de Evaluación, 22 Entidades Federativas se encuentran por arriba del promedio nacional de avance. Al respecto, 26 Entidades Federativas presentan un avance alto, cinco presentan un avance medio alto y una un avance bajo. Es importante mencionar que 16 Entidades Federativas tuvieron un avance de 100%.

Los principales resultados de la sección de Evaluación se muestran en la Gráfica 14, mientras que en la Tabla 10, se muestran los principales hallazgos:

Gráfica 13. Evaluación: resultados de los principales reactivos



Nota: la gráfica muestra la distribución del avance de las Entidades Federativas, de acuerdo con la valoración alcanzada en las respuestas del cuestionario y la evidencia probatoria remitida. La valoración puede ser de 0, 0.5 y 1.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10. Principales hallazgos de la sección de Evaluación

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> 31 Entidades Federativas presentaron su PAE para los dos últimos ejercicios fiscales. 	<ul style="list-style-type: none"> 10 Entidades Federativas no concluyeron al menos el 80% de sus evaluaciones de conformidad con el cronograma de ejecución establecido en su PAE.
<ul style="list-style-type: none"> 31 Entidades Federativas acreditaron que las evaluaciones son realizadas por personas físicas o morales ajenas a las que operan los Pp. 	<ul style="list-style-type: none"> Nueve Entidades Federativas no cuentan con procesos documentados para la revisión y validación de los informes de evaluación, o bien, no validan las evaluaciones más allá de los Términos de Referencia.



Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> 30 Entidades Federativas mandataron evaluaciones en sus respectivos PAE al menos a uno de sus Pp en los últimos dos ejercicios fiscales. 30 Entidades Federativas cuentan con mecanismo para el seguimiento e implementación de los resultados y recomendaciones que derivan de las evaluaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Tres Entidades Federativas presentan información o evidencia parcial sobre las fuentes de financiamiento de sus evaluaciones. Cuatro Entidades Federativas no acreditaron contar con un sistema que permita dar seguimiento a acciones de mejora derivadas de las evaluaciones para la mejora de los programas presupuestarios.

Fuente: elaboración propia.

1.7. Rendición de Cuentas

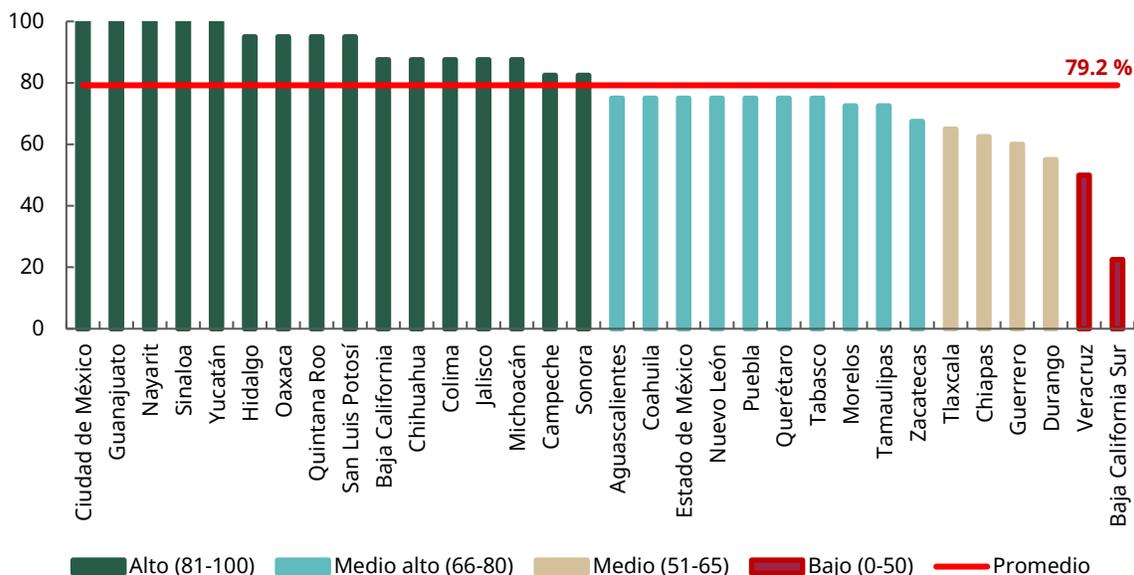
Esta etapa permite identificar los elementos utilizados para demostrar los resultados del ejercicio de los recursos públicos, así como la disponibilidad de información en formatos y lenguajes accesibles para la ciudadanía, de conformidad con la normativa aplicable y de acuerdo con los criterios de la política de Gobierno Abierto.

En esta sección, se busca conocer el conjunto de normas que regulan la publicación de la información generada en las distintas etapas del PbR-SED que se pone a disposición de la ciudadanía sobre el uso y destino de los recursos públicos en las Entidades Federativas. Asimismo, se analiza la congruencia que guarda esta información con la normativa federal. De igual forma, se considera la disponibilidad de dicha información en lenguaje accesible para consulta y utilización de la ciudadanía, que promuevan y fomenten la rendición de cuentas y transparencia sobre el uso y destino de los recursos públicos.

Resultados

La sección de Rendición de Cuentas presentó un avance promedio a nivel nacional de 79.2%, lo que representó un incremento de 1.6 puntos porcentuales con respecto al avance del Diagnóstico PbR-SED 2024 (77.6%). El grado de avance se distribuye conforme a la Gráfica 15.

Gráfica 14. Rendición de Cuentas: avance por Entidad Federativa

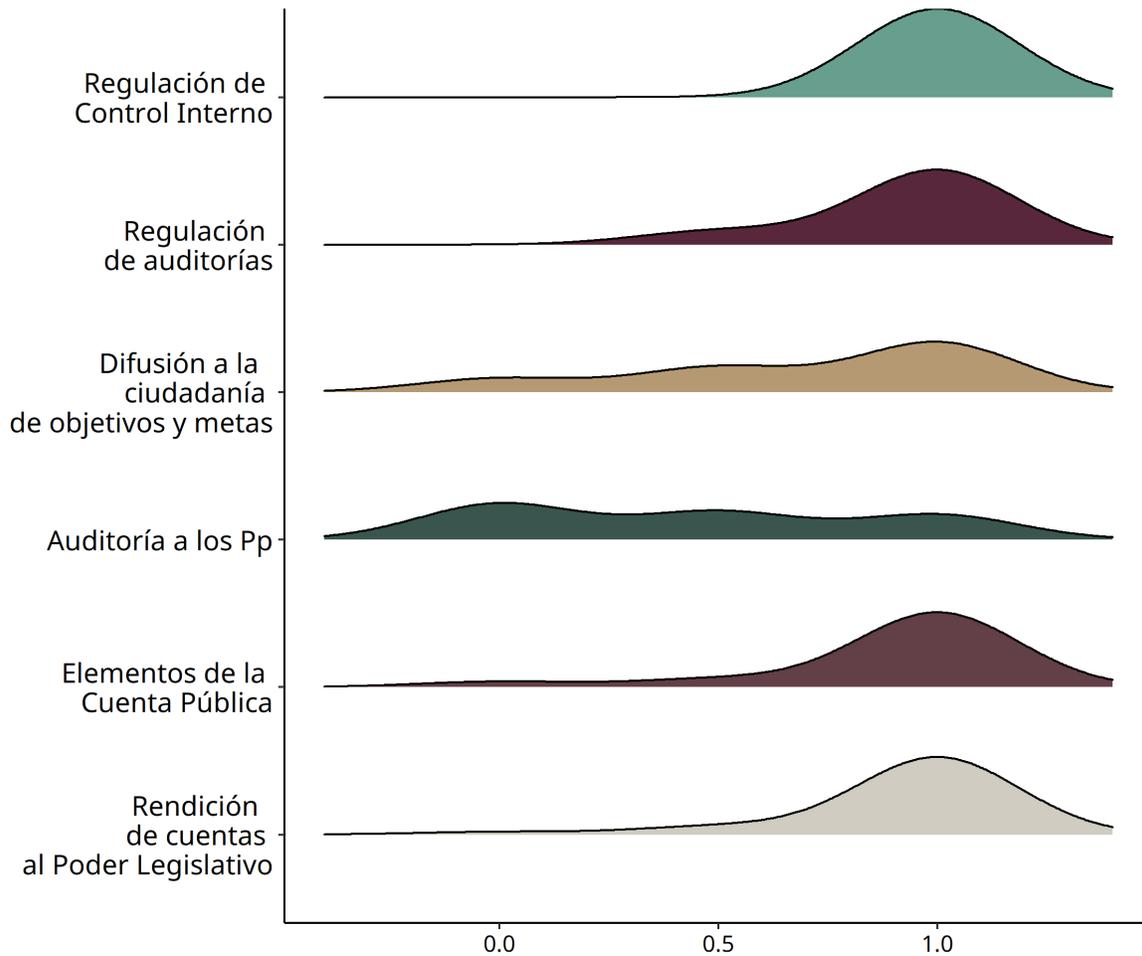


Fuente: elaboración propia.

Los resultados señalan que, en materia de Rendición de Cuentas, 16 Entidades Federativas se encuentran por arriba del promedio nacional. De las 32 Entidades, 16 presentan un avance alto, 10 un avance medio alto, cuatro un avance medio y dos tienen un avance bajo. Cabe destacar que cinco Entidades Federativas tuvieron un avance de 100% en esta sección.

Los principales resultados de la sección se muestran en la Gráfica 16, mientras que la Tabla 11, se muestran los principales hallazgos:

Gráfica 15. Rendición de Cuentas: resultados de los principales reactivos



Nota: la gráfica muestra la distribución del avance de las Entidades Federativas, de acuerdo con la valoración alcanzada en las respuestas del cuestionario y la evidencia probatoria remitida. La valoración puede ser de 0, 0.5 y 1.
Fuente: elaboración propia.

Tabla 11. Principales hallazgos de la sección de Rendición de Cuentas

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> Las 32 Entidades Federativas cuentan con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otro ordenamiento en materia de control interno. 	<ul style="list-style-type: none"> 14 Entidades Federativas no realizaron esfuerzos por informar a la ciudadanía sobre los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de las acciones de gobierno en las etapas del ciclo presupuestario, o bien lo realizaron de forma parcial.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> • 28 Entidades Federativas envían al legislativo, al menos trimestralmente, información sobre la evolución de sus finanzas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Cuenta Pública de cinco Entidades Federativas no presenta todos los elementos requeridos por la LGCG.

- 31 Entidades Federativas cuentan con todos los anexos requeridos por el CONAC en sus respectivos informes de Cuenta Pública.

Fuente: elaboración propia.

1.8. Consolidación

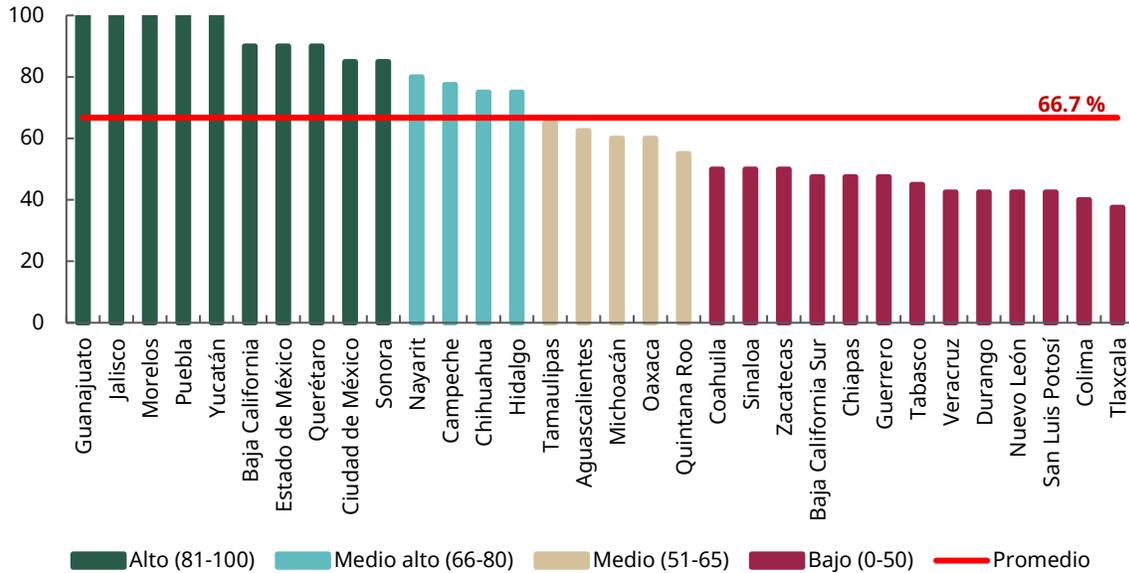
La sección de Consolidación busca identificar si los entes públicos cuentan con el marco jurídico y los instrumentos institucionales que permitan garantizar la continuidad de la experiencia en materia presupuestaria y programática, así como en el resto de las etapas del ciclo presupuestario, y analizar si la información que se genera, sobre todo en las etapas seguimiento y evaluación, se utiliza efectivamente para informar las decisiones de asignación presupuestaria.

Es importante señalar que la consolidación del PbR-SED implica no sólo contar con elementos adecuados y correctamente implementados en las distintas etapas del ciclo presupuestario, sino también que en cada una de esas etapas se genere información relevante y oportuna para su uso por las personas tomadoras de decisiones en materia de presupuestación. Adicionalmente, las Entidades Federativas requieren de la generación y fortalecimiento de capacidades institucionales que les garanticen la continuidad de los aspectos técnicos y operativos para una adecuada ejecución del ciclo presupuestario.

Resultados

El promedio de avance a nivel nacional de esta sección fue de 66.7%, lo que representó un incremento de 4.9 puntos porcentuales con respecto al avance del Diagnóstico PbR-SED 2024 (61.8%). La etapa de Consolidación es la que presenta el mayor avance en comparación con el Diagnóstico PbR-SED 2024. El grado de avance se distribuye conforme a la Gráfica 17.

Gráfica 16. Consolidación: avance por Entidad Federativa

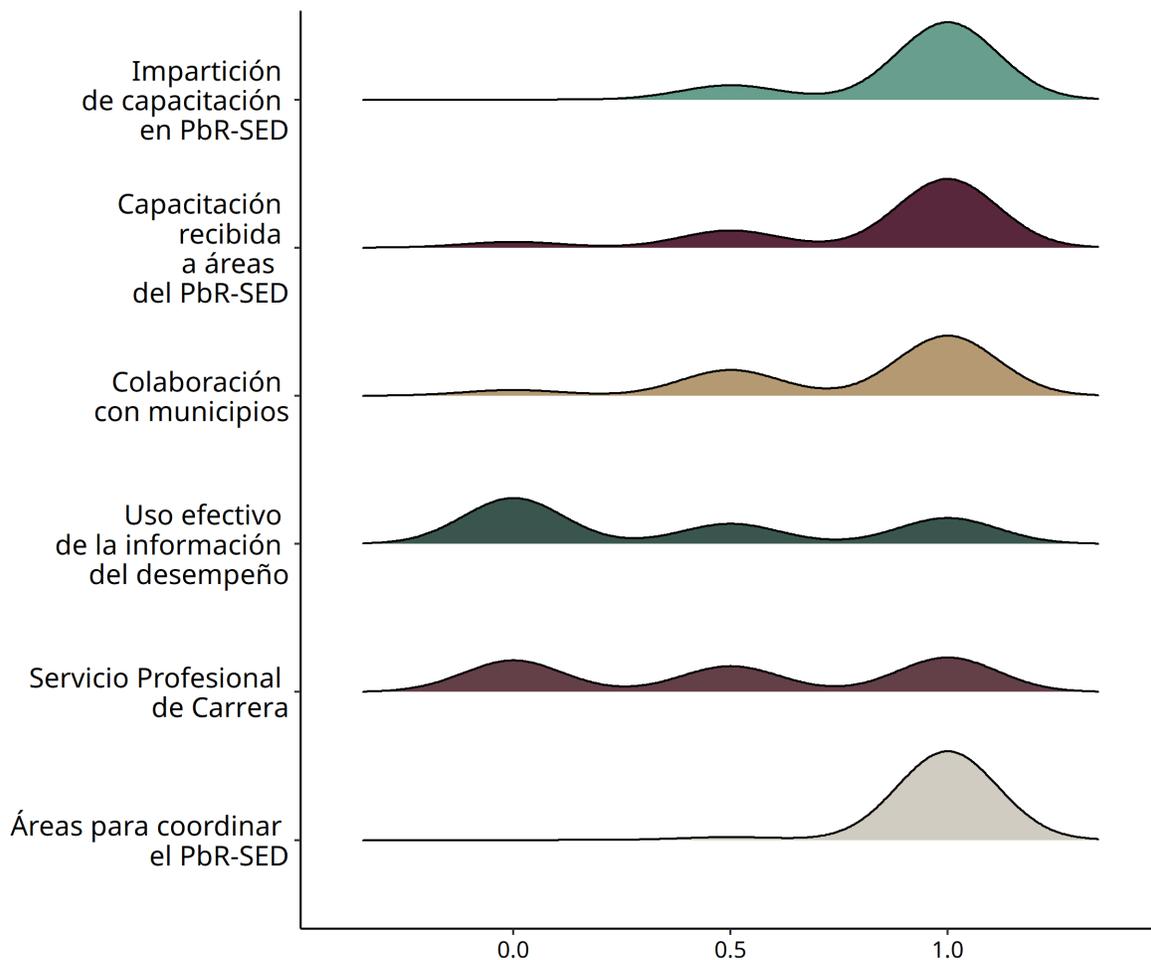


Fuente: elaboración propia.

Los resultados reflejan que, en materia de Consolidación, 14 Entidades Federativas se encuentran por arriba del promedio nacional de avance. De las 32 Entidades, 10 presentan un avance alto, cuatro un avance medio alto, cinco un avance medio y 13 un avance bajo. Cabe destacar que cinco Entidades Federativas presentaron un avance de 100%. Esta sección es la que presenta el avance más bajo con respecto a las demás secciones.

Los principales resultados de esta sección se muestran en la Gráfica 18, mientras que la Tabla 12, se muestran los principales hallazgos:

Gráfica 17. Principales reactivos en la sección de Consolidación



Nota: la gráfica muestra la distribución del avance de las Entidades Federativas, de acuerdo con la valoración alcanzada en las respuestas del cuestionario y la evidencia probatoria remitida. La valoración puede ser de 0, 0.5 y 1.
Fuente: elaboración propia.

Tabla 12. Principales hallazgos de la sección de Consolidación

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> 31 Entidades Federativas cuentan con un área o áreas con atribuciones para coordinar las diferentes etapas del ciclo presupuestario. 	<ul style="list-style-type: none"> 16 Entidades Federativas no utilizan la información del desempeño de manera sólida, mientras que siete hacen uso de ella de forma más limitada.
<ul style="list-style-type: none"> 27 Entidades Federativas impartieron cursos en materia de PbR-SED en los dos últimos años. 	<ul style="list-style-type: none"> 20 Entidades Federativas no acreditaron tener establecido algún tipo de Servicio Profesional/Civil de Carrera.
<ul style="list-style-type: none"> 24 Entidades Federativas recibieron cursos en materia de PbR-SED, en los dos últimos años. 	<ul style="list-style-type: none"> 11 Entidades Federativas no acreditaron que colaboran sistemáticamente con sus Municipios/DTCDMX para mejorar la

Fortalezas

Áreas de oportunidad

implementación y/o ejecución del PbR-SED a través de estrategias institucionalizadas.

- Ocho Entidades Federativas requieren fortalecer sus esfuerzos para impartir capacitaciones vinculadas con el PbR-SED.

Fuente: elaboración propia.

1.9. Buenas prácticas

En esta sección se reportan aquellas actividades, procesos, sistemas o criterios establecidos por los entes públicos que ellos identificaron como prácticas innovadoras para fortalecer la implantación del PbR-SED y que pudieran ser replicadas por otros entes públicos. En la Tabla 13, se presentan los principales puntos reportados por las Entidades Federativas.

Tabla 13. Buenas prácticas en Entidades Federativas

Tema	Buena práctica	Entidad Federativa
Planeación regional	Se instauraron consejos ciudadanos de planeación regional con el objetivo de participar en la construcción de una planeación de largo plazo con enfoque regional y de amplia participación ciudadana, dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo, así como impulsar propuestas de desarrollo. Lo anterior a partir del reconocimiento de las características propias de cada región del estado en términos sociales, económicos, culturales, de territorio, etc.	Michoacán
Difusión a la ciudadana	Se fortaleció la estrategia de difusión a la ciudadanía, de manera que en la página de transparencia del Gobierno del Estado de Yucatán se puede encontrar información en lenguaje ciudadano en español y maya con la finalidad de comunicar a toda la ciudadanía en lenguaje claro y sencillo el desempeño de las finanzas públicas del estado, así como el cumplimiento de las metas y logros alcanzados.	Yucatán
Uso de la información del desempeño	Se implementó el Modelo de Mejora Presupuestaria GTO con el objetivo de usar la información del desempeño generada en las etapas de ejercicio y control, seguimiento y evaluación durante las etapas de planeación, programación y presupuestación. Lo anterior se realiza a través del Plan de Mejora Continua, el cual es un documento que integra los Planes de acción generados a partir de los ASM, la revisión metodológica al diseño de los Pp, la información de desempeño derivada de los resultados del seguimiento, los resultados de auditorías, actualizaciones de la planeación de desarrollo del Estado, modificaciones en estructuras orgánicas de la administración	Guanajuato



Tema	Buena práctica	Entidad Federativa
	<p>pública, así como otras acciones de mejora impulsadas por las Dependencias y Entidades.</p> <p>Los Planes de Mejora Continua se administran en el Sistema de Mejora Presupuestaria (MEJORA GTO), el cual es un sistema activado en el ejercicio 2024 con el propósito de concentrar en un único lugar todas las acciones de mejora generadas en el SED para su aplicación.</p>	
<p>Colaboración con municipios</p>	<p>La Secretaría de Hacienda a través de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, llevó a cabo la aplicación del “Diagnóstico de Implementación del PbR-SED en los Municipios del Estado de Hidalgo”, la cual es una versión adaptada del diseñado por la SHCP, misma que representa un mecanismo para identificar las áreas de oportunidad en materia de Evaluación del Desempeño para el fortalecimiento en la implementación del modelo PbR-SED. Para las ediciones 2023 y 2024 se realizó en modalidad virtual a través de la plataforma e-hacienda que permite tener un repositorio de preguntas y evidencias.</p>	<p>Hidalgo</p>
	<p>La Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas desarrolló una Guía para la elaboración del PAE Municipal, cuyo propósito es orientar a los municipios en la construcción de este documento normativo. Esta iniciativa se enmarca en el objetivo de fortalecer el SED a nivel municipal, con la intención de institucionalizar las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación. Asimismo, se desarrolló una Guía para la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, con el objetivo de proporcionar una herramienta metodológica que oriente a los municipios en el proceso de valoración y análisis de sus instrumentos de planeación estratégica, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión pública y la mejora continua de las acciones gubernamentales.</p>	<p>Puebla</p>
	<p>Se brindó a los integrantes del Comité de Contraloría Social, así como a ocho Autoridades Municipales, pertenecientes a la Región Sierra de Juárez del Distrito Mixe, la capacitación en lengua Materna Mixe, logrando con ello un mayor entendimiento sobre sus funciones y objetivos como Contraloría Social permitiendo tener un mayor acercamiento a las comunidades y fortaleciendo la riqueza lingüística del estado. Asimismo, en colaboración con el Instituto Estatal de Educación para Adultos se elaboró la Guía Práctica para Contraloras y Contralores Sociales en sistema braille y se realizó la traducción en lenguas originarias del Estado de Oaxaca.</p>	<p>Oaxaca</p>

Fuente: elaboración propia.

IV. Resultados del Diagnóstico PbR-SED en Municipios/DTCDMX

1. Resultados generales

El avance promedio en el Diagnóstico PbR-SED 2025 para los Municipios/DTCDMX⁸ fue de 52.4%, considerando los 45 entes públicos participantes de este orden de gobierno.

Considerando los entes públicos participantes de mayor población, el avance promedio en el Diagnóstico PbR-SED 2025 fue de 62.6%. En relación con los Municipios/DTCDMX aleatorizados, el avance promedio en el Diagnóstico PbR-SED 2025 fue de 32.0%.

La muestra considera a 62 Municipios y dos DTCDMX para el Diagnóstico PbR-SED; es decir, 64 entes públicos de este orden de gobierno. Sin embargo, 19 de estos entes públicos no cumplieron los requisitos mínimos establecidos para pasar a la fase de revisión, análisis y valoración de la información⁹. En este sentido, en los siguientes párrafos se presentan los resultados derivados del análisis de la información proporcionada por un total de 45 Municipios/DTCDMX participantes.

En las Tablas 14 y 15 se presentan los resultados alcanzados por los Municipios/DTCDMX de mayor población y aleatorizados, respectivamente, por cada una de las secciones del Diagnóstico PbR-SED edición 2025.

⁸ Para mayor información se sugiere consultar el Anexo 3. Municipios/DTCDMX: Fichas Ejecutivas.

⁹ Para mayor información se sugiere consultar el Anexo 1. Nota Metodológica e Instrumentos de Captación de Información.

Tabla 14. Grado de avance de los Municipios/DTCDMX de mayor población por sección

Municipio/DTCDMX	Planeación	Programación	Presupuestación	Ejercicio y Control	Seguimiento	Evaluación	Rendición de Cuentas	Consolidación	Avance General
Acapulco de Juárez, Gro.	65	30	67.5	37.5	47.5	70	62.5	17.5	49.9
Aguascalientes, Ags.	70	57.5	55	55	55	62.5	70	42.5	58.5
Benito Juárez, Q. Roo	100	82.5	90	67.5	100	80	82.5	77.5	85.4
Campeche, Camp.	90	57.5	82.5	37.5	100	70	57.5	37.5	68
Centro, Tab.	80	67.5	85	55	70	82.5	75	55	71.4
Cuernavaca, Mor.	77.5	40	52.5	35	65	20	65	30	47.8
Culiacán, Sin.	67.5	35	62.5	50	77.5	100	55	52.5	63.4
Durango, Dgo.	97.5	37.5	65	25	85	70	57.5	30	59.5
Ecatepec de Morelos, Mex.	57.5	12.5	20	10	27.5	0	22.5	20	21.3
Fresnillo, Zac.	47.5	15	55	37.5	10	0	32.5	0	24.6
Guadalajara, Jal.	82.5	45	82.5	65	60	47.5	62.5	42.5	61.2
Hermosillo, Son.	90	67.5	90	42.5	100	92.5	70	35	74.9
Juárez, Chih.	80	95	85	40	85	77.5	67.5	65	75
La Paz, BCS	70	47.5	75	42.5	72.5	52.5	47.5	52.5	58
León, Gto.	85	82.5	90	70	82.5	87.5	95	85	84
Mérida, Yuc.	87.5	82.5	95	85	82.5	100	72.5	57.5	84.2
Monterrey, NL	90	70	80	70	75	87.5	65	47.5	74.5
Morelia, Mich.	90	90	92.5	75	100	95	87.5	70	88.1
Oaxaca de Juárez, Oax.	55	27.5	70	15	50	0	50	15	34.6
Pachuca de Soto, Hgo.	82.5	52.5	62.5	55	87.5	65	45	20	61.1
Puebla, Pue.	97.5	75	87.5	65	100	82.5	100	77.5	85.1
Querétaro, Qro.	70	42.5	70	90	100	87.5	67.5	42.5	72.7
Reynosa, Tamps.	72.5	35	72.5	85	45	0	45	25	48.1
Saltillo, Coah.	95	77.5	62.5	75	75	80	70	15	71
San Luis Potosí, SLP	82.5	62.5	75	67.5	85	72.5	60	35	69.1
Tepic, Nay.	60	52.5	52.5	37.5	35	0	57.5	0	36.8
Tijuana, BC	95	82.5	77.5	77.5	92.5	92.5	95	47.5	83.3
Tlaxcala, Tlax.	60	42.5	57.5	30	50	0	50	60	42.5
Tuxtla Gutiérrez, Chis.	52.5	57.5	75	52.5	52.5	32.5	57.5	12.5	49.5
Veracruz, Ver.	77.5	100	90	42.5	72.5	77.5	70	70	75.2

Grado de avance Alto (81-100) Medio alto (66-80) Medio (51-65) Bajo (0-50)

Fuente: elaboración propia.

Tabla 15. Grado de avance de los Municipios/DTCDMX aleatorizados por sección

Municipio/DTCDMX	Planeación	Programación	Presupuestación	Ejercicio y Control	Seguimiento	Evaluación	Rendición de Cuentas	Consolidación	Avance General
Agua Prieta, Son.	77.5	20	32.5	37.5	35	0	37.5	0	30.7
Carmen, Camp.	82.5	25	72.5	50	27.5	5	37.5	12.5	39.6
Ciudad Fernández, SLP	62.5	27.5	55	40	35	0	35	10	33.5
Cocula, Jal.	32.5	32.5	40	15	30	0	37.5	0	23.2
Colima, Col.	65	15	57.5	25	67.5	37.5	57.5	2.5	41.2
Ixtlán del Río, Nay.	65	25	62.5	30	52.5	0	47.5	0	35.5
Jiménez, Chih.	47.5	12.5	50	25	5	0	0	0	18.6
Ocoyucan, Pue.	67.5	17.5	12.5	0	17.5	20	12.5	0	19.7
San Francisco de los Romo, Ags.	42.5	0	72.5	40	60	62.5	50	27.5	44.2
San Luis de la Paz, Gto.	50	25	60	30	0	0	37.5	5	25.4
Solidaridad, Q. Roo	82.5	50	72.5	57.5	60	40	67.5	67.5	61.5
Teapa, Tab.	72.5	32.5	55	30	65	5	30	0	37.7
Tuxpan, Mich.	22.5	0	30	0	0	0	10	0	7.6
Xochitepec, Mor.	87.5	25	62.5	40	50	27.5	55	25	46.6
Zacatelco, Tlax.	42.5	0	40	15	0	0	22.5	0	14.7

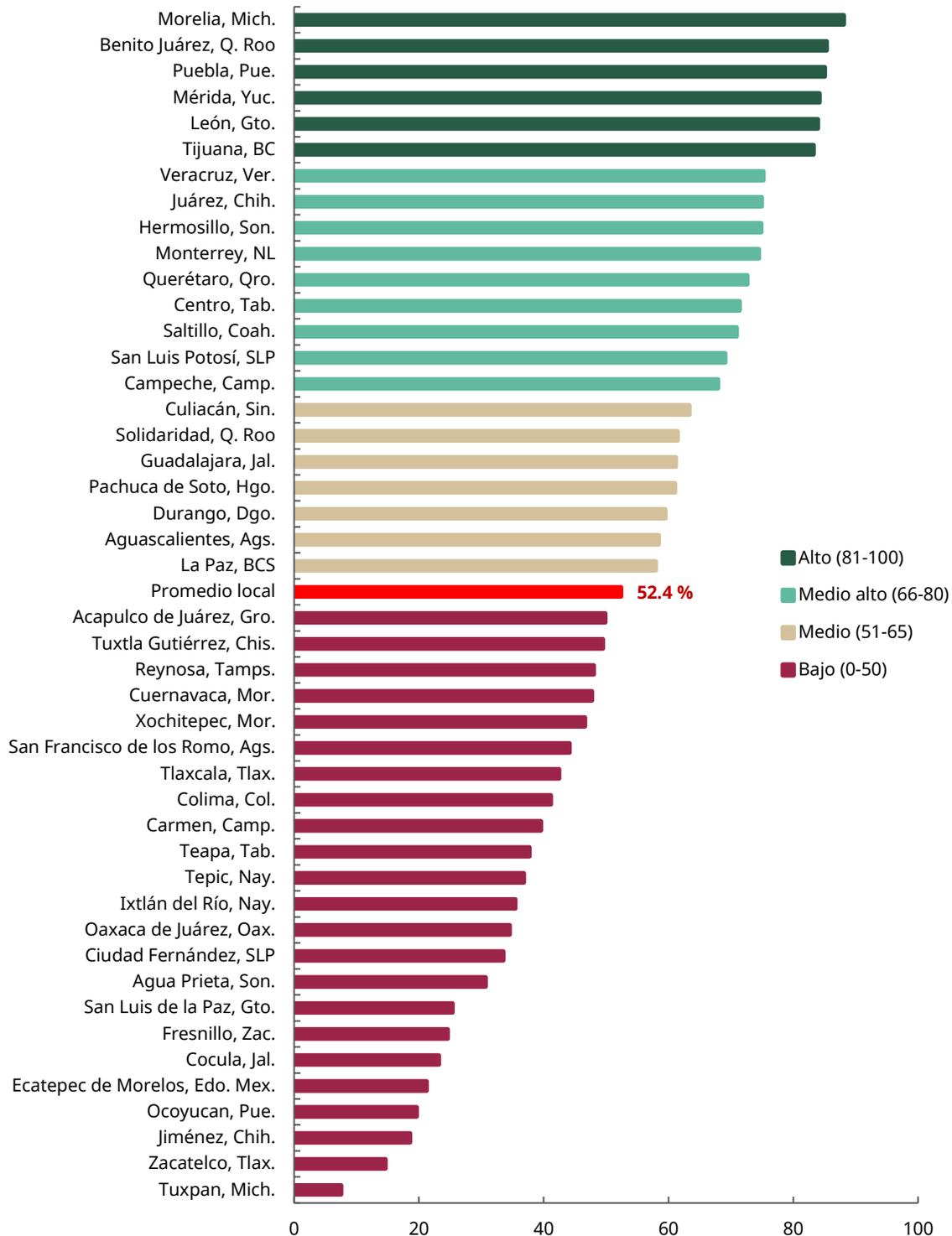
Grado de avance: Alto (81-100) Medio alto (66-80) Medio (51-65) Bajo (0-50)

Fuente: elaboración propia.

El *ranking* y la clasificación del avance de los Municipios/DTCDMX se presentan en la Gráfica 19, donde se observa que 22 Municipios/DTCDMX presentan un avance por arriba del promedio. Asimismo, destaca que seis de ellos presentan un avance alto, nueve presentan un avance medio alto, siete un avance medio y 23 un avance bajo.

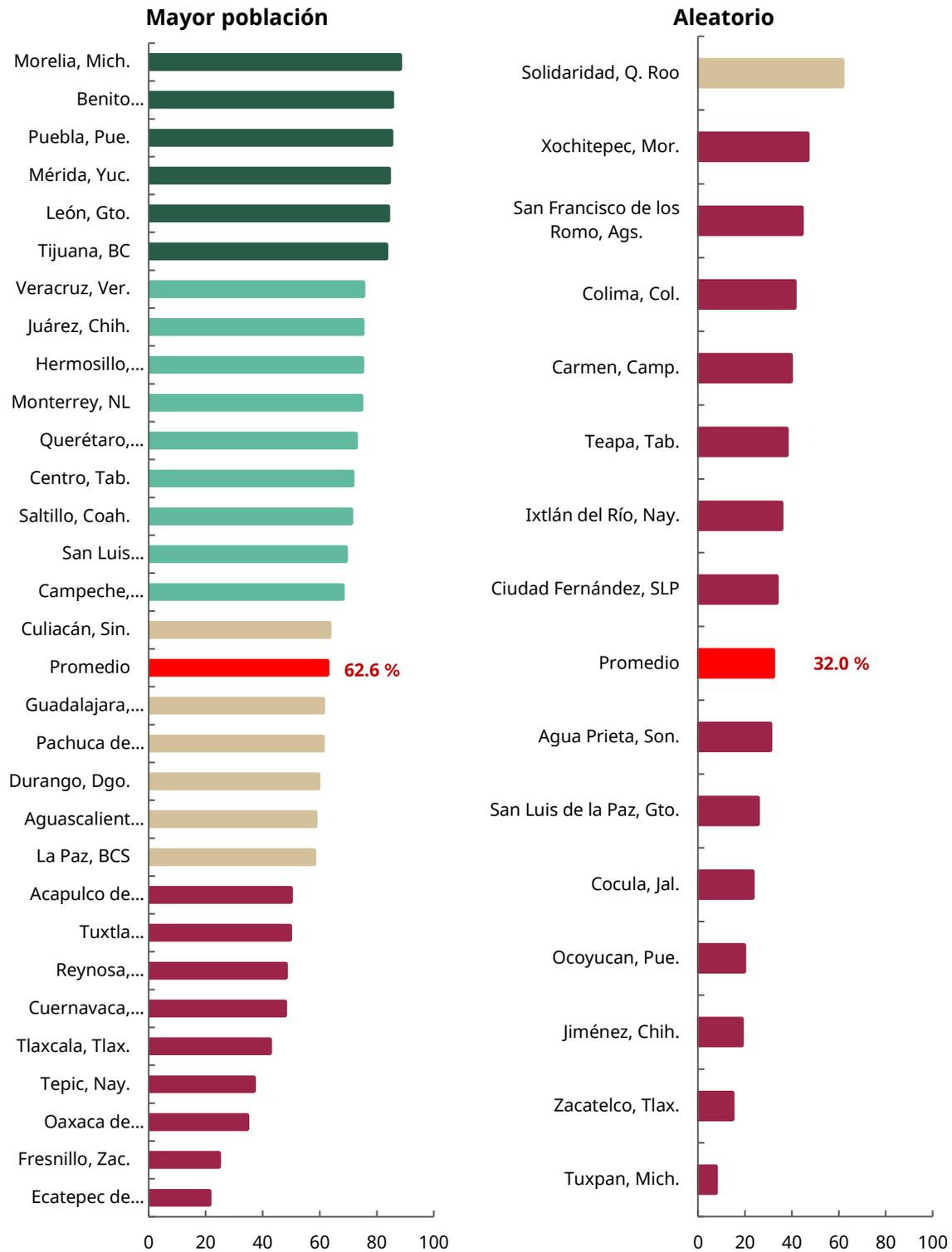
En la Gráfica 20 se observa el avance de los Municipios/DTCDMX para cada uno de los dos subconjuntos que parten de los diferentes criterios de selección; es decir, entre aquellos de mayor población y los aleatorizados. Es importante considerar que estos dos subconjuntos presentan diferencias de avance significativas pues el tamaño de su población tiene implicaciones en sus capacidades institucionales.

Gráfica 18. Avance en la implantación y operación del PbR-SED en los Municipios/DTCDMX



Fuente: elaboración propia.

Gráfica 19. Avance de Municipios/DTCDMX por tipo de selección

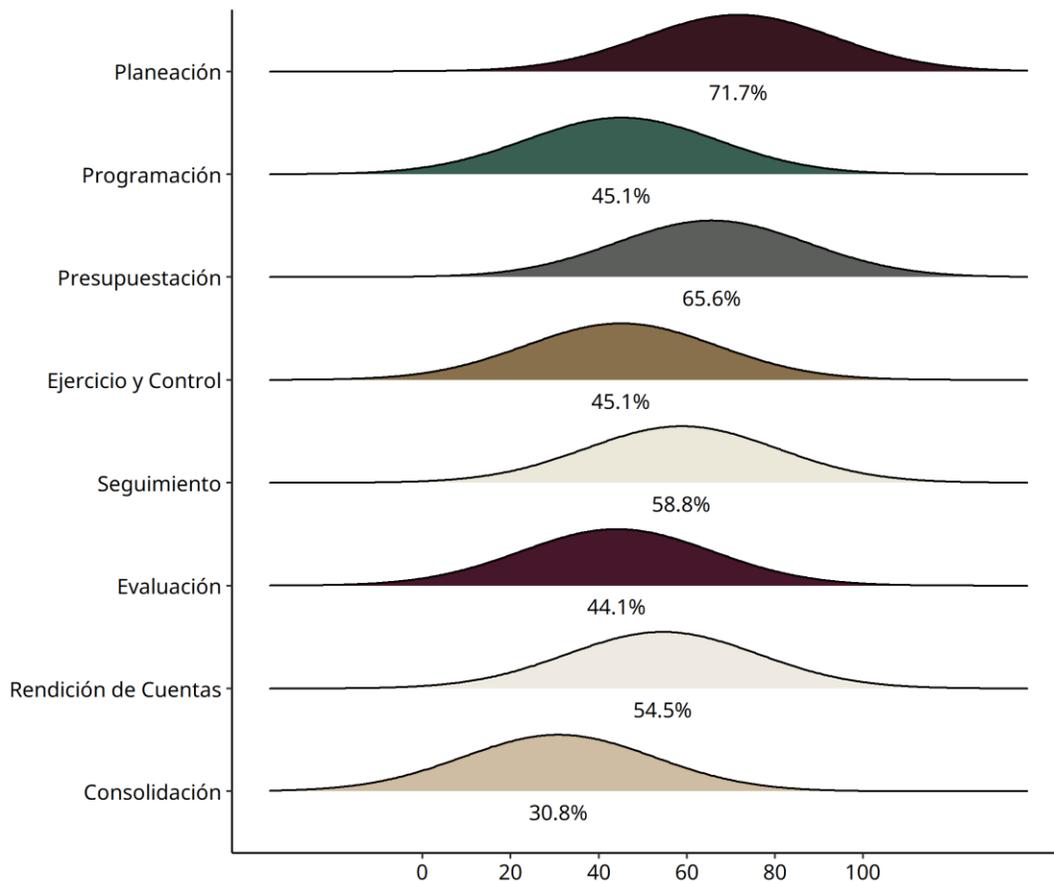


Fuente: elaboración propia.

En la Gráfica 21 se observa la distribución del avance de los Municipios/DTCDMX por cada una de las secciones del Diagnóstico PbR-SED 2025.

La distribución de las secciones de Planeación y Presupuestación presentaron un grado promedio de avance medio alto mientras que las secciones de Seguimiento y Rendición de cuentas presentaron un grado promedio de avance medio. El resto de las secciones presentaron un avance bajo. Lo anterior, como resultado de que una parte considerable de la muestra de Municipios/DTCDMX no cuenta con el avance necesario para consolidar la implantación y operación del PbR-SED.

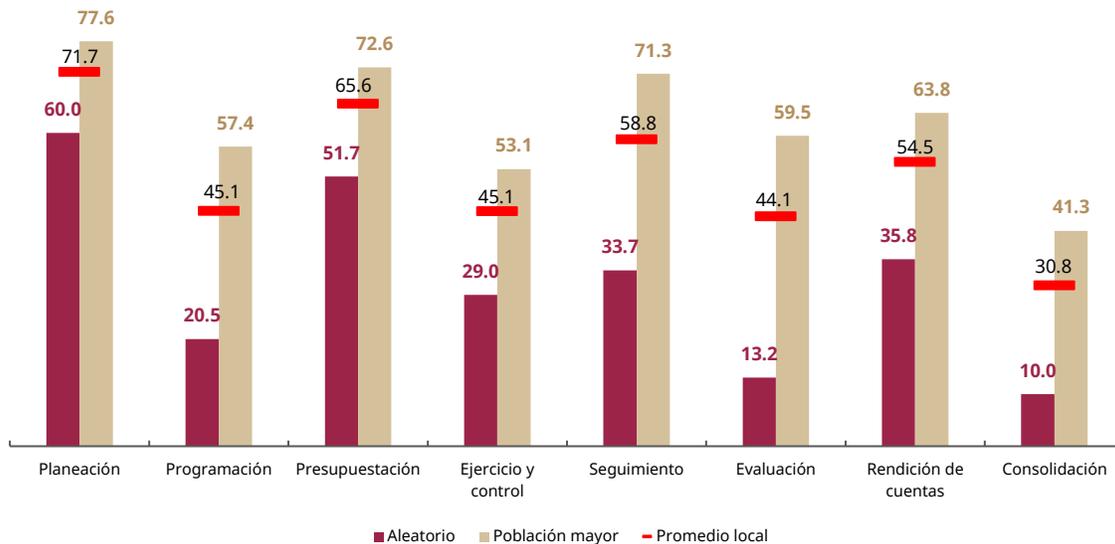
Gráfica 20. Distribución del avance promedio por sección en los Municipios/DTCDMX



Fuente: elaboración propia.

En la Gráfica 22 se puede apreciar que la distribución del avance por sección varía considerablemente entre ambos tipos de selección. Los Municipios/DTCDMX aleatorizados presentan un menor avance en todas las secciones en comparación con aquellos de mayor población, los cuales han formado parte de la muestra de entes públicos participantes desde la tercera edición del Diagnóstico PbR-SED elaborada por la SHCP en 2014.

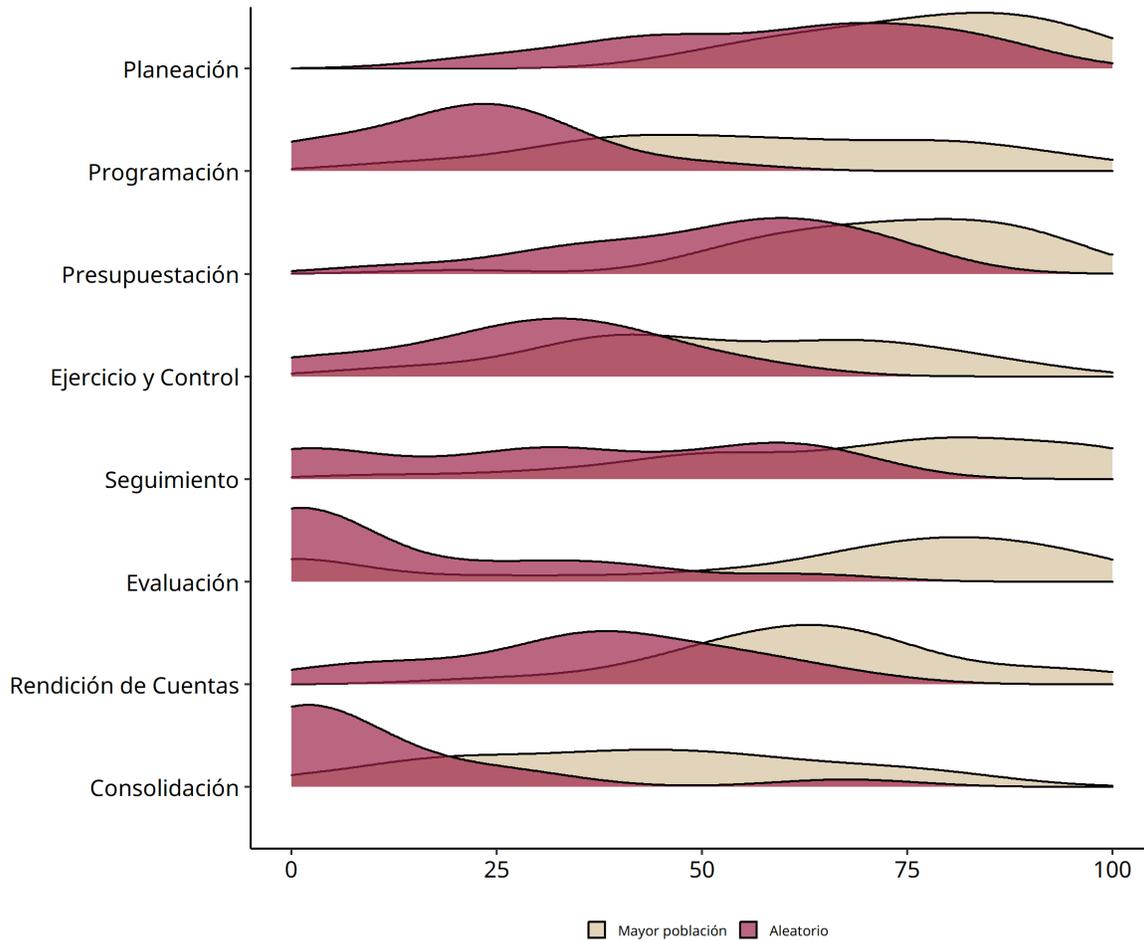
Gráfica 21. Avance promedio por sección en los Municipios/DTCDMX, por tipo de selección



Nota: el promedio local contempla a todos los municipios/DTCDMX participantes.
Fuente: elaboración propia.

En la Gráfica 23 se presenta la distribución de avance por tipo de selección.

Gráfica 22. Distribución de avance por sección en los Municipios/DTCDMX, por tipo de selección



Nota: los hallazgos detallados para cada una de las secciones se presentan en los siguientes apartados del Informe.
Fuente: elaboración propia.

1.1. Planeación

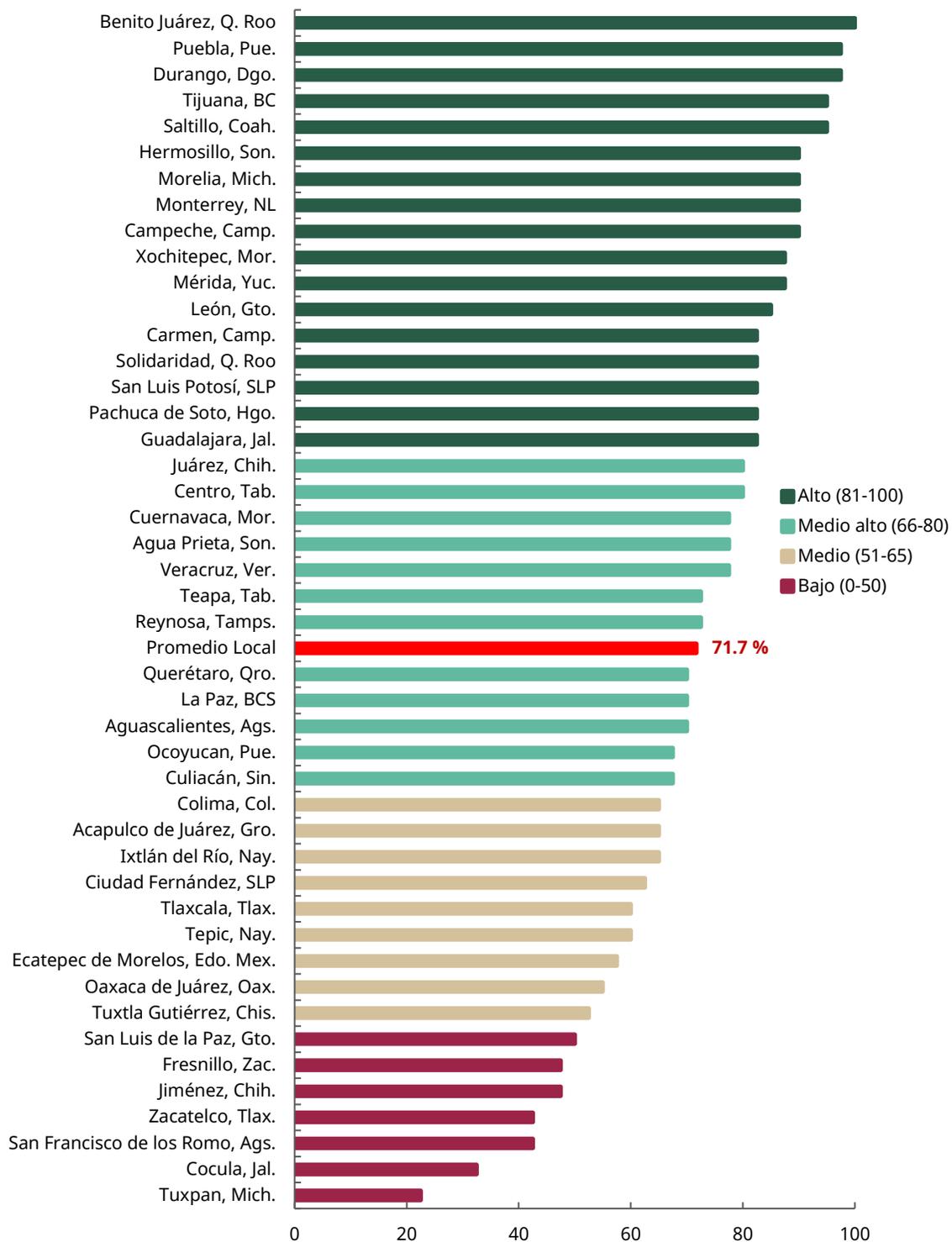
Esta sección identifica principalmente la existencia, vigencia y difusión de un documento rector de la planeación municipal o PMD y su elaboración bajo criterios metodológicos sólidos y con la participación de los diferentes sectores de la sociedad civil. El PMD es el documento estratégico que presenta el orden de la acción pública del gobierno en el corto y mediano; mediante objetivos, estrategias y el establecimiento de metas, con el propósito de cumplir con las demandas ciudadanas y lograr un mejor desempeño gubernamental dentro del periodo constitucional. Asimismo, se valora la alineación de los documentos rectores a la planeación estatal y a los diversos compromisos internacionales como la Agenda 2030.

Resultados

Considerando los 45 entes públicos participantes, la sección de Planeación presentó un promedio de avance local en 2025 de 71.7%. Tomando en cuenta solamente los entes públicos participantes de mayor población, el avance promedio en esta sección fue de 77.6%.

El grado de avance se distribuye conforme a la Gráfica 24, donde los resultados señalan que, en materia de Planeación, 24 de los Municipios/DTCDMX presentan un avance superior al promedio. De los 45 Municipios/DTCDMX participantes, 17 presentan un avance alto, 12 un avance medio alto, nueve tuvieron un avance medio y siete tuvieron un avance bajo.

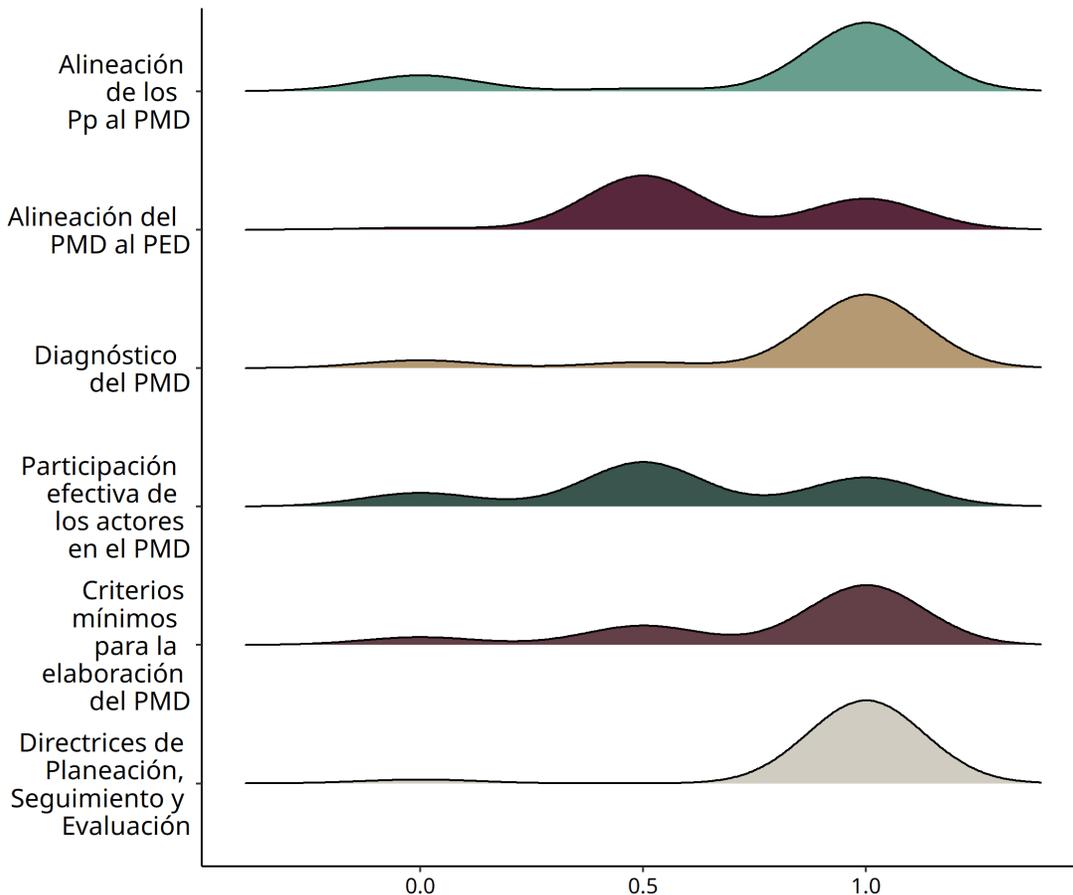
Gráfica 23. Planeación: avance por Municipio/DTCDMX



Fuente: elaboración propia.

La sección de Planeación se ubica en primer lugar de avance entre las diferentes secciones. Los principales resultados de la sección Planeación se muestran en la Gráfica 25 y en la Tabla 16 los principales hallazgos.

Gráfica 24. Planeación: resultados de los principales reactivos



Nota: la gráfica muestra la distribución del avance de los Municipios/DTCDMX, de acuerdo con la valoración alcanzada en las respuestas del cuestionario y la evidencia probatoria remitida. La valoración puede ser de 0, 0.5 y 1.
Fuente: elaboración propia.

Tabla 16. Principales hallazgos de la sección de Planeación

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> 43 Municipios/DTCDMX cuentan con directrices en materia de planeación, seguimiento y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> 14 Municipios/DTCDMX no desarrollan su PMD a nivel de indicadores y metas.
<ul style="list-style-type: none"> 38 Municipios/DTCDMX incorporan los resultados del seguimiento y evaluación al ciclo presupuestario. 	<ul style="list-style-type: none"> 11 Municipios/DTCDMX no realizan la alineación de sus programas o acciones de gobierno al PMD.
<ul style="list-style-type: none"> 43 Municipios/DTCDMX cuentan con un PMD vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> 15 Municipios/DTCDMX no contemplan mecanismos para la modificación de su PMD.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> • 38 Municipios/DTCDMX consideran un diagnóstico situacional en su PMD. • 24 Municipios/DTCDMX incorporan estrategias, líneas de acción, indicadores y metas en su PMD. 	<ul style="list-style-type: none"> • 7 Municipios/DTCDMX no consideraron la participación de actores de la sociedad civil en la elaboración de su PMD, frente a 23 Municipios/DTCDMX que incorporan a un limitado número de actores de la sociedad civil. • 28 Municipios/DTCDMX realizan ejercicios de alineación del PMD al PED solo de manera general.

Fuente: elaboración propia.

1.2. Programación

Esta etapa permite identificar si el Municipio/DTCDMX utiliza los mecanismos y catálogos establecidos en la normativa aplicable en la materia. Al respecto, la Programación es la etapa en la que se definen los Pp que tendrán a cargo los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal.

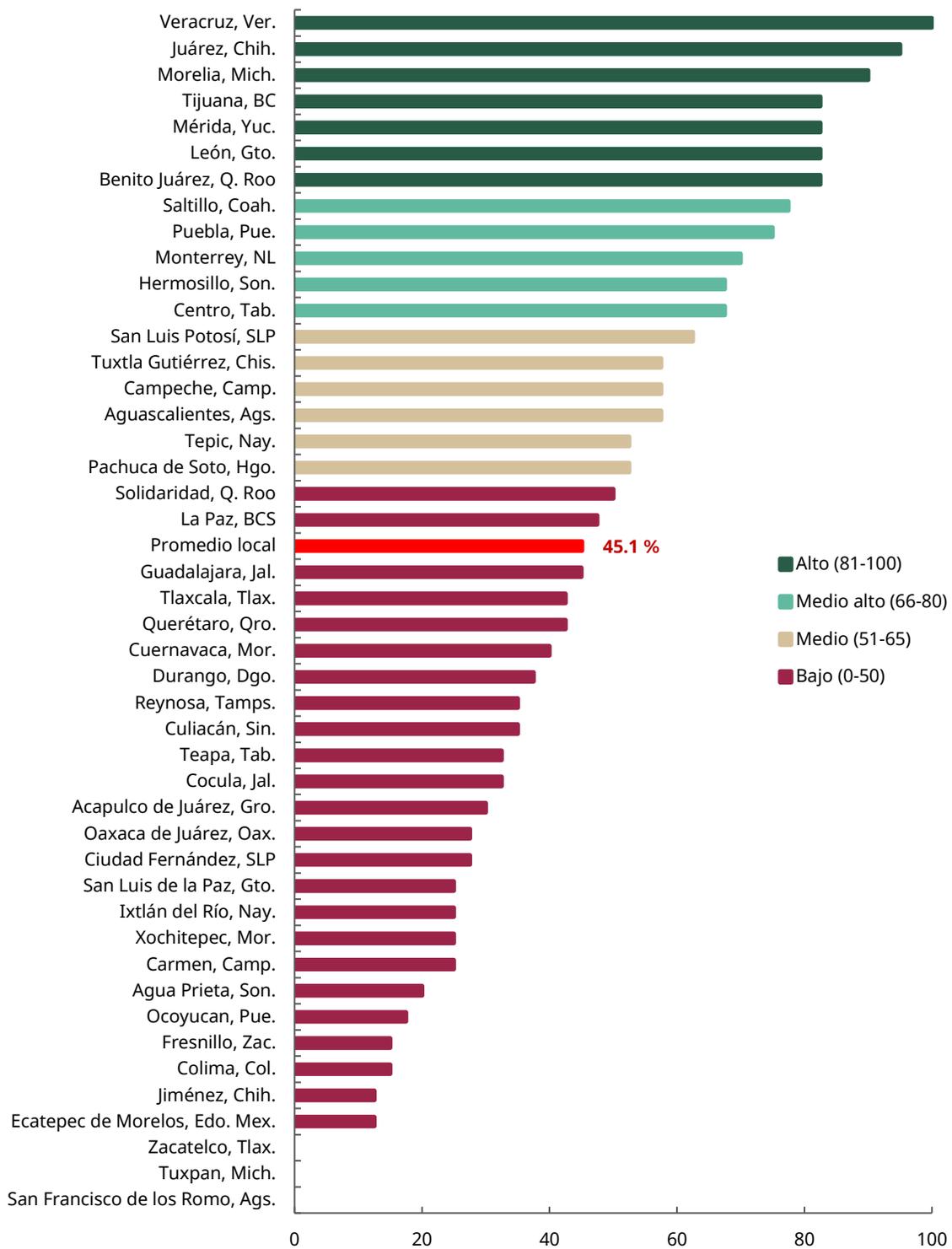
En esta etapa se espera que los Municipios/DTCDMX desarrollen con solidez los criterios para la creación y modificación de sus Pp, que son un elemento fundamental para la implantación y consolidación del PbR-SED. Por otra parte, se espera que existan requisitos claros para la autorización de proyectos de inversión y que los ciudadanos puedan dar seguimiento al ejercicio de recursos públicos destinados a obras públicas.

Resultados

Considerando los 45 entes públicos participantes, la sección de Programación presentó un promedio de avance local en 2025 de 45.1%. Tomando en cuenta solamente a los entes públicos participantes de mayor población, el avance promedio en esta sección fue de 57.4%.

El grado de avance se distribuye conforme a la Gráfica 26, donde se observa que 20 entes públicos participantes presentaron un avance superior al promedio. De los 45 Municipios/DTCDMX, siete presentaron un avance alto, cinco un avance medio alto, seis un avance medio y 27 un avance bajo.

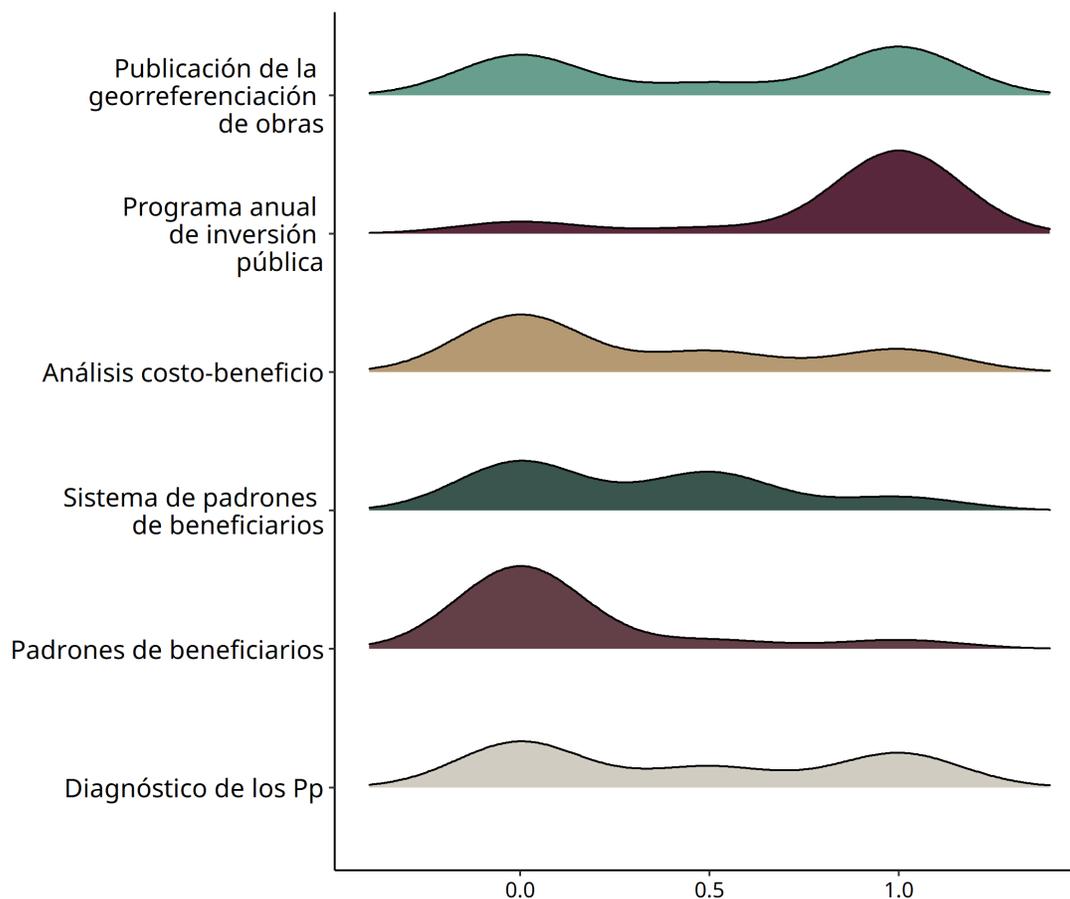
Gráfica 25. Programación: avance por Municipio/DTCMX



Fuente: elaboración propia.

La Programación se ubica en el quinto lugar de avance entre las diferentes etapas del ciclo presupuestario. Los principales resultados de la sección Programación se muestran en la Gráfica 27 y en la Tabla 17 los principales hallazgos.

Gráfica 26. Programación: resultados de los principales reactivos



Nota: la gráfica muestra la distribución del avance de los Municipios/DTCMDX, de acuerdo con la valoración alcanzada en las respuestas del cuestionario y la evidencia probatoria remitida. La valoración puede ser de 0, 0,5 y 1.
Fuente: elaboración propia.

Tabla 17. Principales hallazgos de la sección de Programación

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> 25 Municipios/DTCMDX desagregan su información programática por categoría, programas y proyectos de inversión e indicadores de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> 37 Municipios/DTCMDX cuentan con padrones de beneficiarios sólo para 25% o menos de sus programas que entregan bienes y servicios directamente a la población.
<ul style="list-style-type: none"> 24 Municipios/DTCMDX establecen en su marco normativo la obligación de elaborar un programa anual de inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> 22 Municipios/DTCMDX no cuentan con un sistema que les permita dar seguimiento a los padrones de beneficiarios de sus programas que entregan bienes y/o servicios, así como

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none">• 31 Municipios/DTCDMX elaboran su programa anual de inversión pública, cartera de proyectos de inversión anual o documento equivalente.• 24 Municipios/DTCDMX cuentan con documentos normativos que regulan la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto.	<p>realizar confronta de padrones para evitar duplicidad de apoyos.</p> <ul style="list-style-type: none">• 25 Municipios/DTCDMX no establecen la obligación de realizar evaluaciones <i>ex ante</i> para identificar el costo-beneficio de sus proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos públicos.• 20 Municipios/DTCDMX no consideran como una condición necesaria la elaboración de un estudio o diagnóstico que justifique la creación o modificación sustantiva de los Pp para su consideración en la estructura programática, frente a 28 Municipios/DTCDMX que no consideran la totalidad de los elementos mínimos para su elaboración.

Fuente: elaboración propia.

1.3. Presupuestación

Esta etapa permite identificar la adecuada asignación, distribución y destino de los recursos públicos en el orden local a los Pp, considerando las etapas de Planeación y Programación, a través del Presupuesto de Egresos, mismo que contempla el monto, la distribución y el destino de los recursos públicos en el orden local, con los cuales se lleva a cabo la intervención pública en beneficio de la ciudadanía, así como su correlación con la Ley de Ingresos.

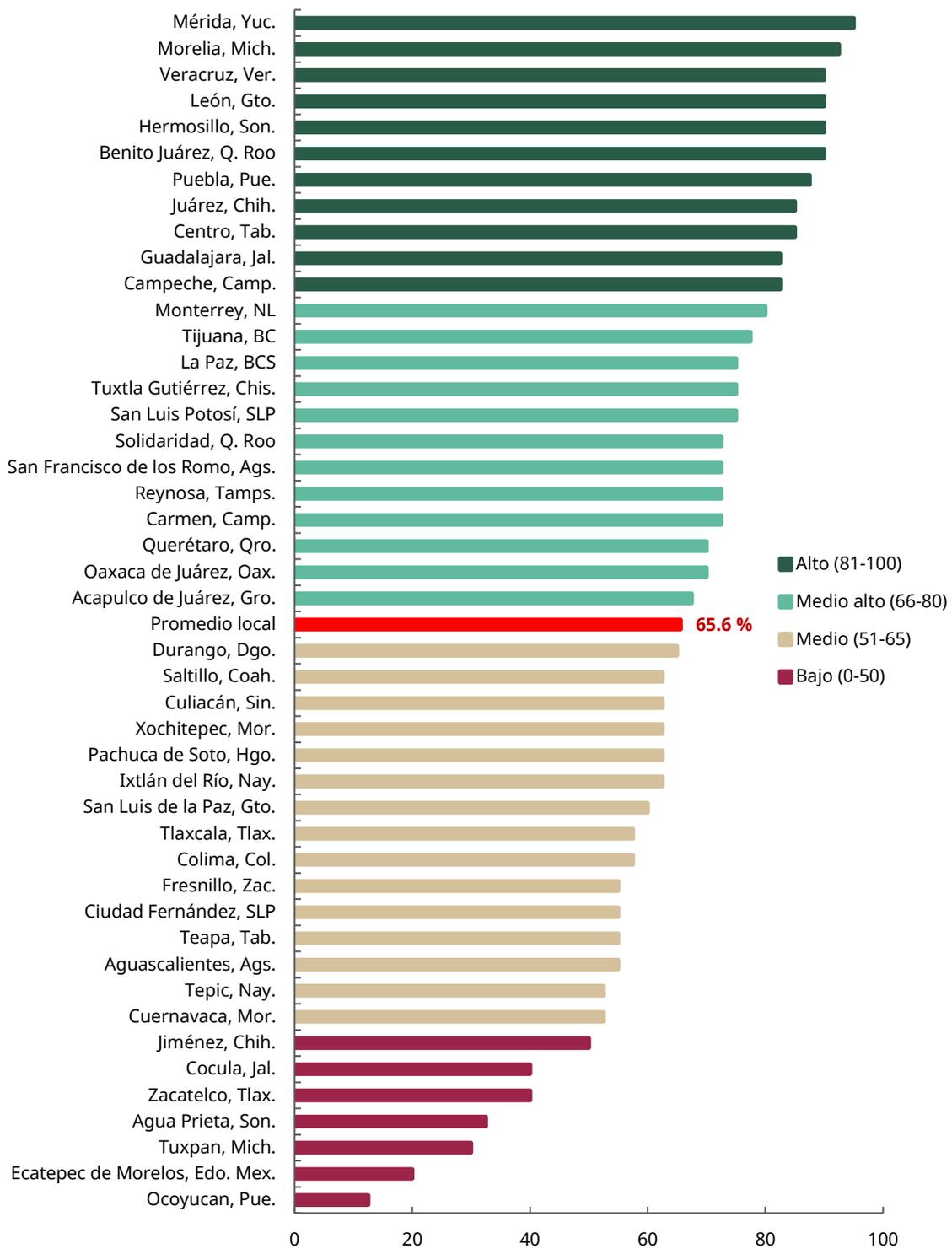
Es importante señalar que el CONAC es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera aplicable a los Municipios/DTCDMX.

Resultados

Considerando los 45 entes públicos participantes, la sección de Presupuestación presentó un promedio de avance local en 2025 de 65.6%. Tomando en cuenta solamente los entes públicos participantes de mayor población, el avance promedio en esta sección fue de 72.6%.

El grado de avance se distribuyó conforme a la Gráfica 28, donde se observa que 23 Municipios/DTCDMX presentan un avance superior al promedio. De los 45 participantes, 11 presentan un avance alto, 12 un avance medio alto, 15 tuvieron un avance medio y siete un avance bajo.

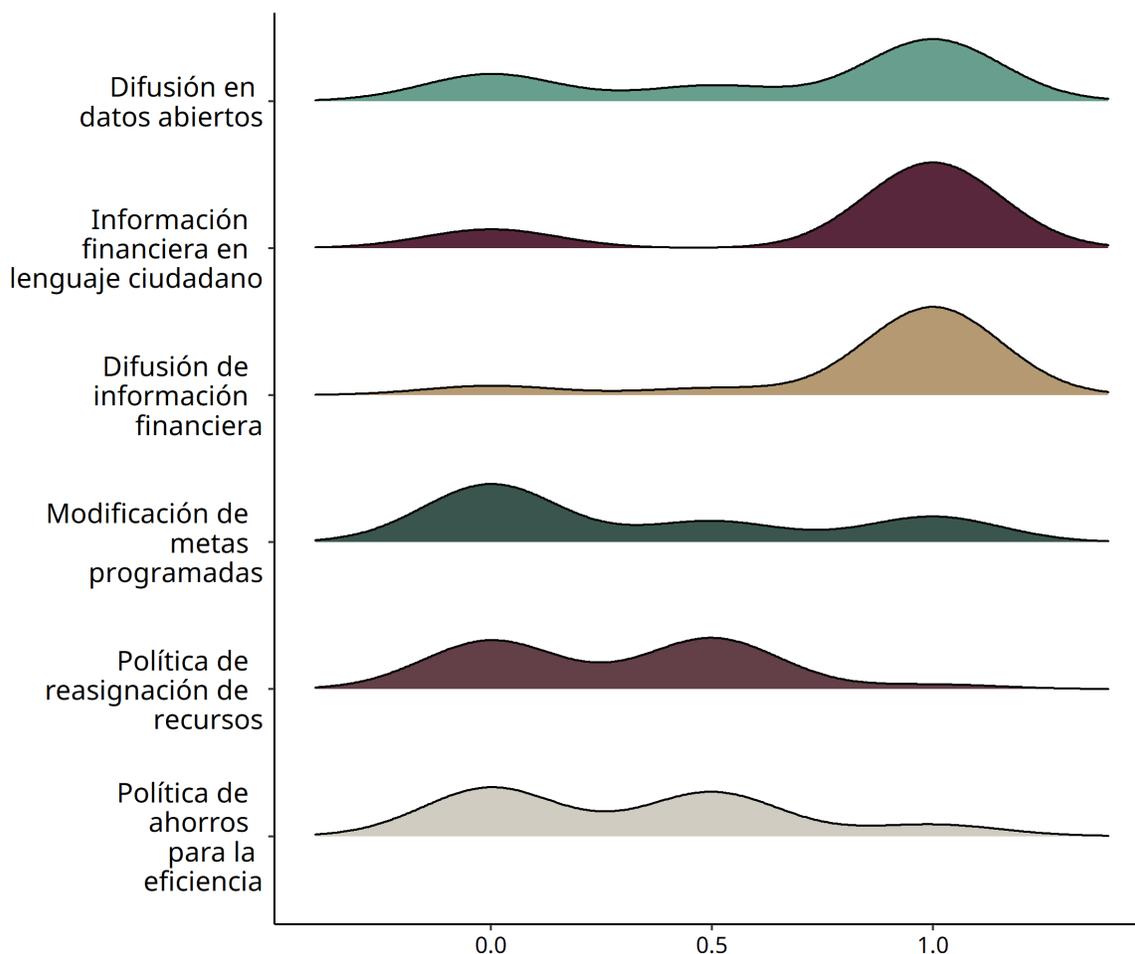
Gráfica 27. Presupuestación: avance por Municipio/DTCDMX



Fuente: elaboración propia.

La Presupuestación se ubica en segundo lugar de avance entre las diferentes secciones. Los principales resultados de la sección Presupuestación se muestran en la Gráfica 29 y en la Tabla 18 los principales hallazgos.

Gráfica 28. Presupuestación: resultados de los principales reactivos



Nota: la gráfica muestra la distribución del avance de los Municipios/DTCMDX, de acuerdo con la valoración alcanzada en las respuestas del cuestionario y la evidencia probatoria remitida. La valoración puede ser de 0, 0.5 y 1.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 18. Principales hallazgos de la sección de Presupuestación

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> 41 Municipios/DTCMDX presentan su estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos con las clasificaciones administrativa, económica, por objeto del gasto y programática. 	<ul style="list-style-type: none"> 21 Municipios/DTCMDX carecen de medidas para generar ahorros y hacer más eficiente el gasto.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> 41 Municipios/DTCDMX presentan evidencia de que el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos identifica los montos y adecuaciones presupuestarias, así como subejercicios por ramo y Pp. 37 Municipios/DTCDMX cumplen con los criterios establecidos por el CONAC con respecto a la clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados. 38 Municipios/DTCDMX realizan ejercicios de difusión del contenido de su información financiera a través de su página de Internet o portal de transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> 21 Municipios/DTCDMX carecen de medidas para la reasignación de recursos. 25 Municipios/DTCDMX no contemplan mecanismos para la modificación de metas de los Pp ante adecuaciones presupuestarias de éstos. 15 Municipios/DTCDMX no realizan ejercicios de difusión de la información financiera en formato de datos abiertos.

Fuente: elaboración propia.

1.4. Ejercicio y Control

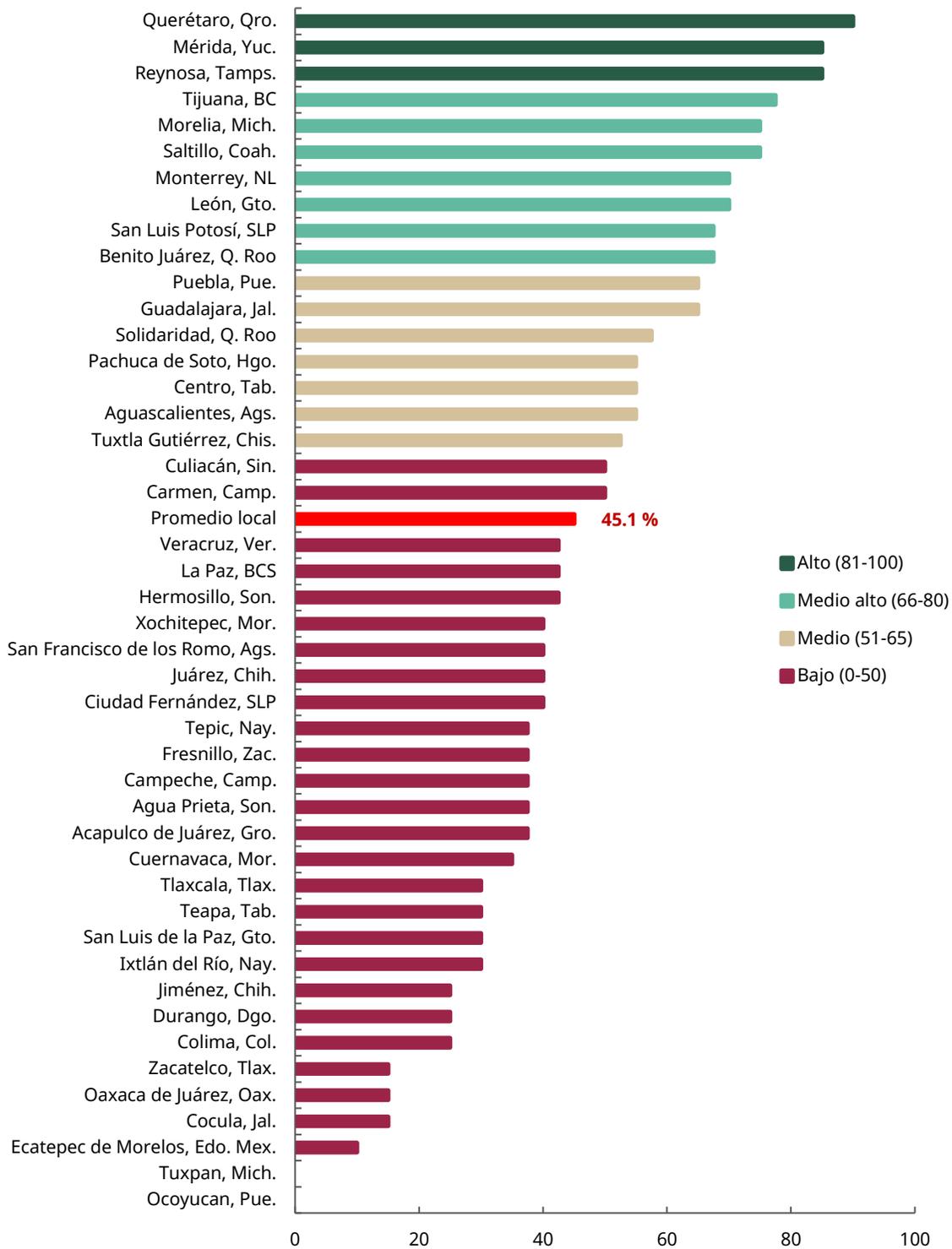
Esta etapa permite identificar el adecuado ejercicio de los recursos que les fueron asignados a los Municipios/DTCDMX en apego a un calendario determinado, promoviendo un ejercicio eficiente de los mismos, con enfoque en el logro de resultados. En esta sección se valora si los Municipios/DTCDMX realizan los registros de las etapas contables relativas al gasto y al ingreso de conformidad con los elementos establecidos por el CONAC. Asimismo, se valora el control que ejercen los entes públicos sobre la ejecución de sus Pp, con base en la existencia de los respectivos documentos normativos, así como la manera en la que regulan sus procesos de contrataciones y adquisiciones. En esta sección se analiza si los montos aprobados durante la etapa de presupuestación se ejercen conforme a lo previsto, logrando los resultados y las metas establecidas.

Resultados

Considerando los 45 entes públicos participantes, la sección de Ejercicio y Control presentó un promedio de avance local en 2025 de 45.1%. Tomando en cuenta a los entes públicos participantes de mayor población, el avance promedio en esta sección fue de 53.1%.

El grado de avance se distribuye conforme a la Gráfica 30, donde se observa que 19 Municipios/DTCDMX presentan un avance superior al promedio. De los 45 entes públicos participantes, tres presentan un avance alto, siete presentan un avance medio alto, siete presentan un avance medio y 28 presentan un avance bajo.

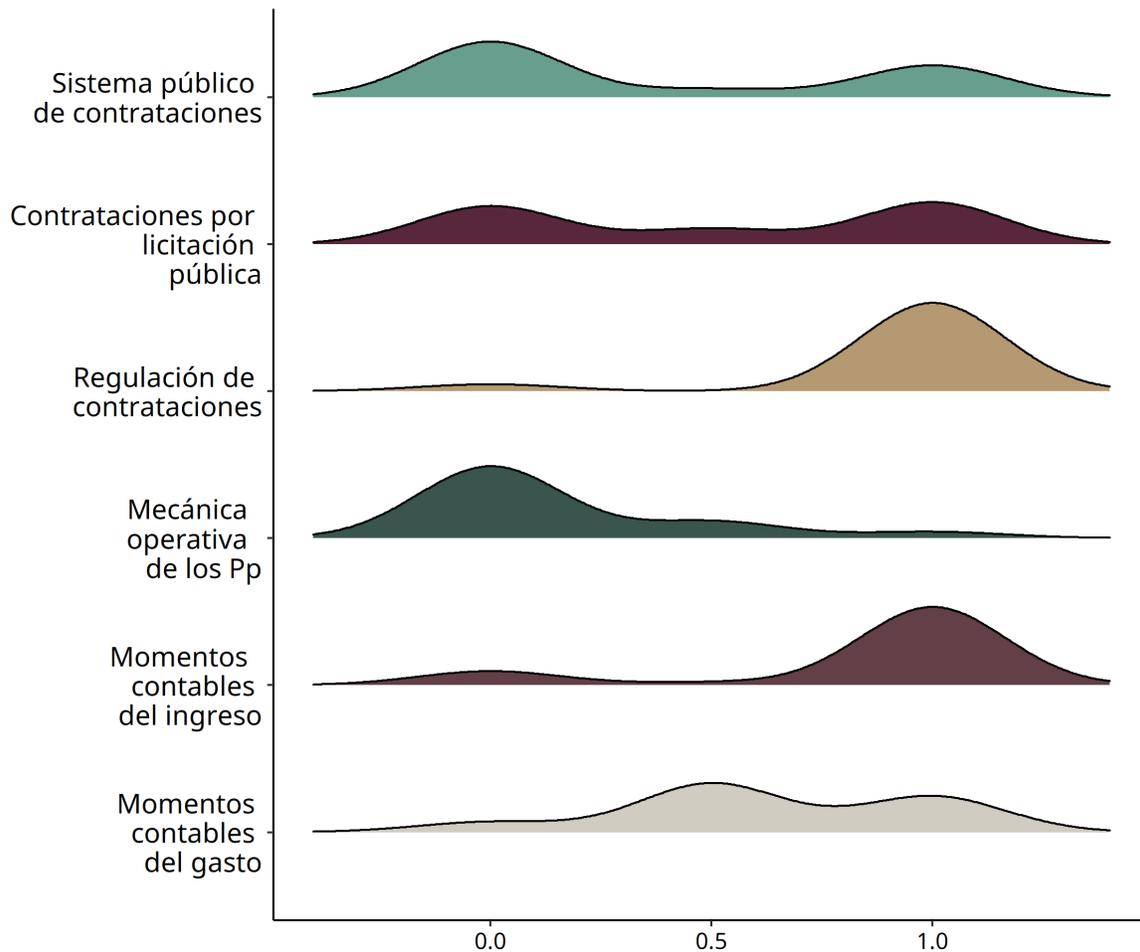
Gráfica 29. Ejercicio y Control: avance por Municipio/DTCMDX



Fuente: elaboración propia.

La sección de Ejercicio y Control se ubica en el sexto lugar de avance entre las diferentes secciones. Los principales resultados de la sección de Ejercicio y Control se muestran en la Gráfica 31 y en la Tabla 19 los principales hallazgos.

Gráfica 30. Ejercicio y Control: resultados de los principales reactivos



Nota: la gráfica muestra la distribución del avance de los Municipios/DTCMDX, de acuerdo con la valoración alcanzada en las respuestas del cuestionario y la evidencia probatoria remitida. La valoración puede ser de 0, 0.5 y 1.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 19. Principales hallazgos de la sección de Ejercicio y Control

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> 39 Municipios/DTCMDX registran todos los momentos contables de conformidad con lo establecido en la LGCG en lo relativo al ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> 29 Municipios/DTCMDX carecen de un sistema informático de libre acceso que permita conocer las necesidades en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
<ul style="list-style-type: none"> 42 Municipios/DTCMDX cuentan con un marco normativo en materia de 	<ul style="list-style-type: none"> 34 Municipios/DTCMDX deben ampliar sus esfuerzos por contar con un instrumento que regule la mecánica operativa de los Pp que

Fortalezas	Áreas de oportunidad
adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.	entregan bienes y servicios directamente a la población.

- Promover la modalidad de licitación pública en los procesos de adquisiciones que lleven a cabo los Municipios/DTCDMX.

Fuente: elaboración propia.

1.5. Seguimiento

Esta etapa permite identificar si los Municipios/DTCDMX generan la información necesaria sobre el avance en las metas de los indicadores de desempeño y sobre el ejercicio de los recursos asignados, además de contribuir a la toma de decisiones con información de calidad para la asignación y reasignación del gasto público. En esta sección se valora si el objetivo de estos indicadores es promover el uso de la información generada para utilizarla en estrategias y acciones correctivas para la mejora de las políticas y Pp de los Municipios/DTCDMX.

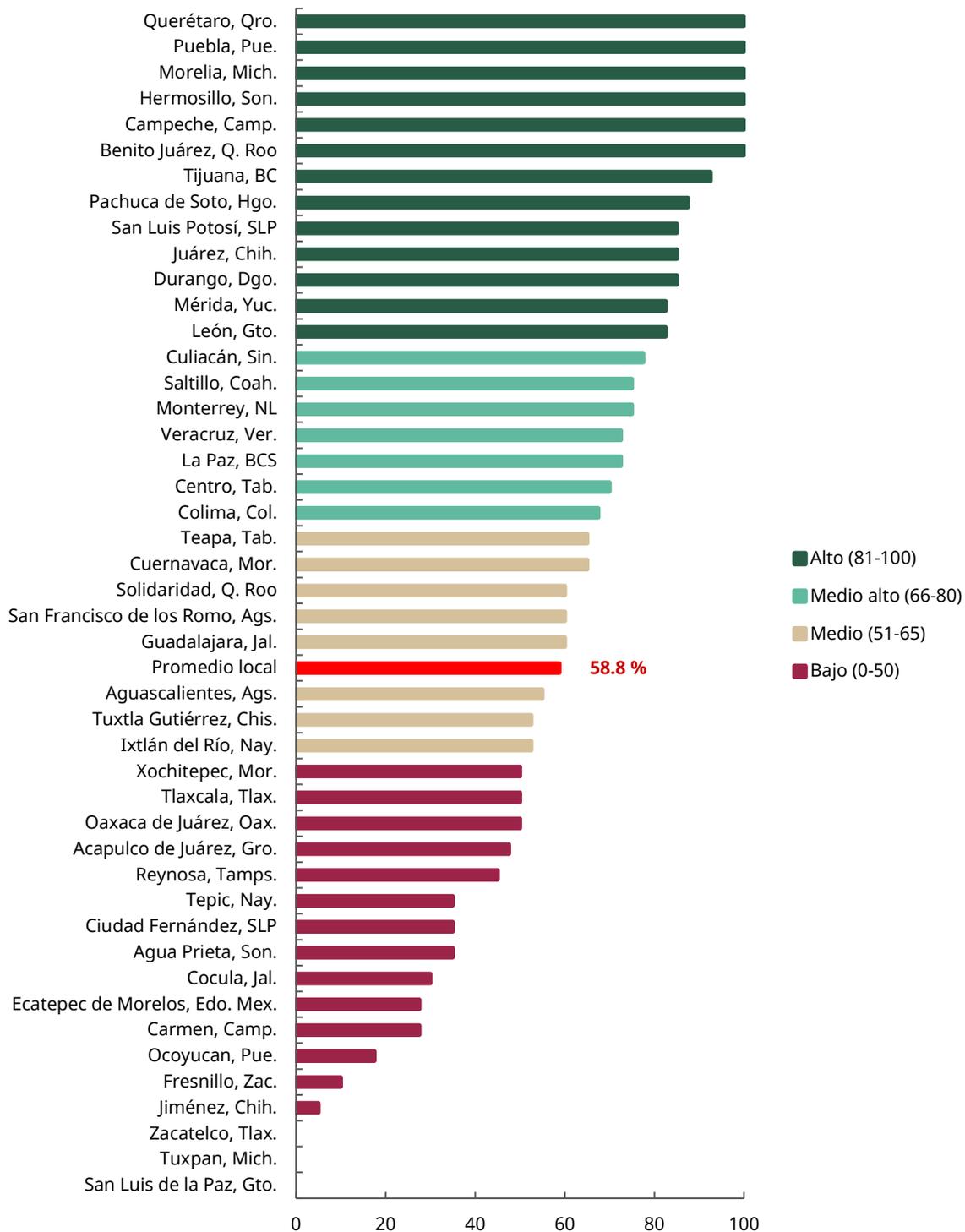
En esta sección se busca analizar si los entes públicos participantes cuentan con los elementos mínimos para realizar el seguimiento del ejercicio presupuestario, mediante la ejecución de los Pp y el grado de cumplimiento de las metas definidas en los indicadores de desempeño. De igual forma, se busca identificar si promueven el uso de la información generada en esta etapa en las distintas etapas del ciclo presupuestario.

Resultados

Considerando los 45 entes públicos participantes, la sección de Seguimiento presentó un promedio de avance local en 2025 de 58.8%. Tomando en cuenta solamente los entes públicos participantes de mayor población, el avance promedio en esta sección fue de 71.3%.

El grado de avance se distribuye conforme a la Gráfica 32, donde se observa que de los Municipios/DTCDMX participantes, 25 presentan un avance superior al promedio. De los 45 entes públicos participantes, 13 presentan un avance alto, siete un avance medio alto, ocho un avance medio y 17 un avance bajo.

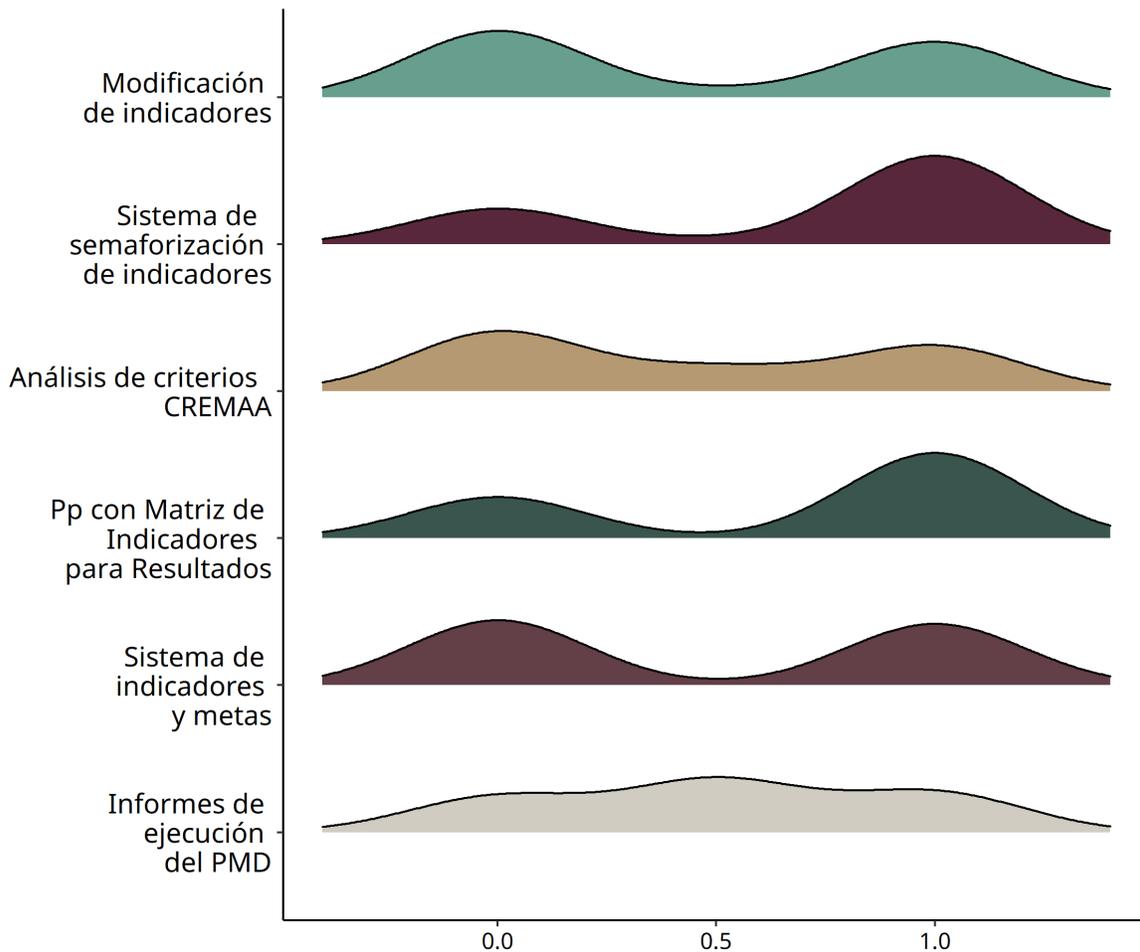
Gráfica 31. Seguimiento: avance por Municipio/DTCDMX



Fuente: elaboración propia.

La sección de Seguimiento se ubica en tercer lugar de avance entre las diferentes secciones. Los principales resultados de la sección de Seguimiento se muestran en la Gráfica 33 y en la Tabla 20 los principales hallazgos.

Gráfica 32. Seguimiento: resultados de los principales reactivos



Nota: la gráfica muestra la distribución del avance de los Municipios/DTCDMX, de acuerdo con la valoración alcanzada en las respuestas del cuestionario y la evidencia probatoria remitida. La valoración puede ser de 0, 0.5 y 1.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 20. Principales hallazgos de la sección de Seguimiento

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> 29 Municipios/DTCDMX difunde en su página de Internet o portal de transparencia, los reportes de información del establecimiento, ejecución y cumplimiento de metas programadas. 	<ul style="list-style-type: none"> 18 Municipios/DTCDMX no cuentan con un sistema de indicadores de desempeño que permita verificar el cumplimiento de objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo o documento homólogo.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> • 33 Municipios/DTCDMX cuentan con una alineación de sus indicadores de desempeño con su PMD. • 32 Municipios/DTCDMX cuentan con un mecanismo de reporte de alerta o semaforización continua sobre el cumplimiento de los objetivos y metas de sus Pp. 	<ul style="list-style-type: none"> • 19 Municipios/DTCDMX no cuentan con MIR o instrumento de seguimiento del desempeño equivalente para la totalidad de los Pp que establece su marco normativo. • 21 Municipios/DTCDMX no realizan un análisis periódico de los criterios CREMAA a cada uno de sus Pp que cuentan con MIR o un instrumento de seguimiento equivalente. • 23 Municipios/DTCDMX no cuentan con algún instrumento que determine el proceso para sustentar y/o validar la modificación de los indicadores de desempeño en caso de detectar áreas de oportunidad.

Fuente: elaboración propia.

1.6. Evaluación

La Evaluación es el análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y de los programas para determinar si la asignación de recursos fue pertinente y si se lograron los resultados esperados, así como para identificar su eficiencia, eficacia, calidad e impacto. Esta sección permite identificar si los Municipios/DTCDMX cuentan con el marco normativo y los mecanismos e instrumentos necesarios para desarrollar ejercicios de evaluación.

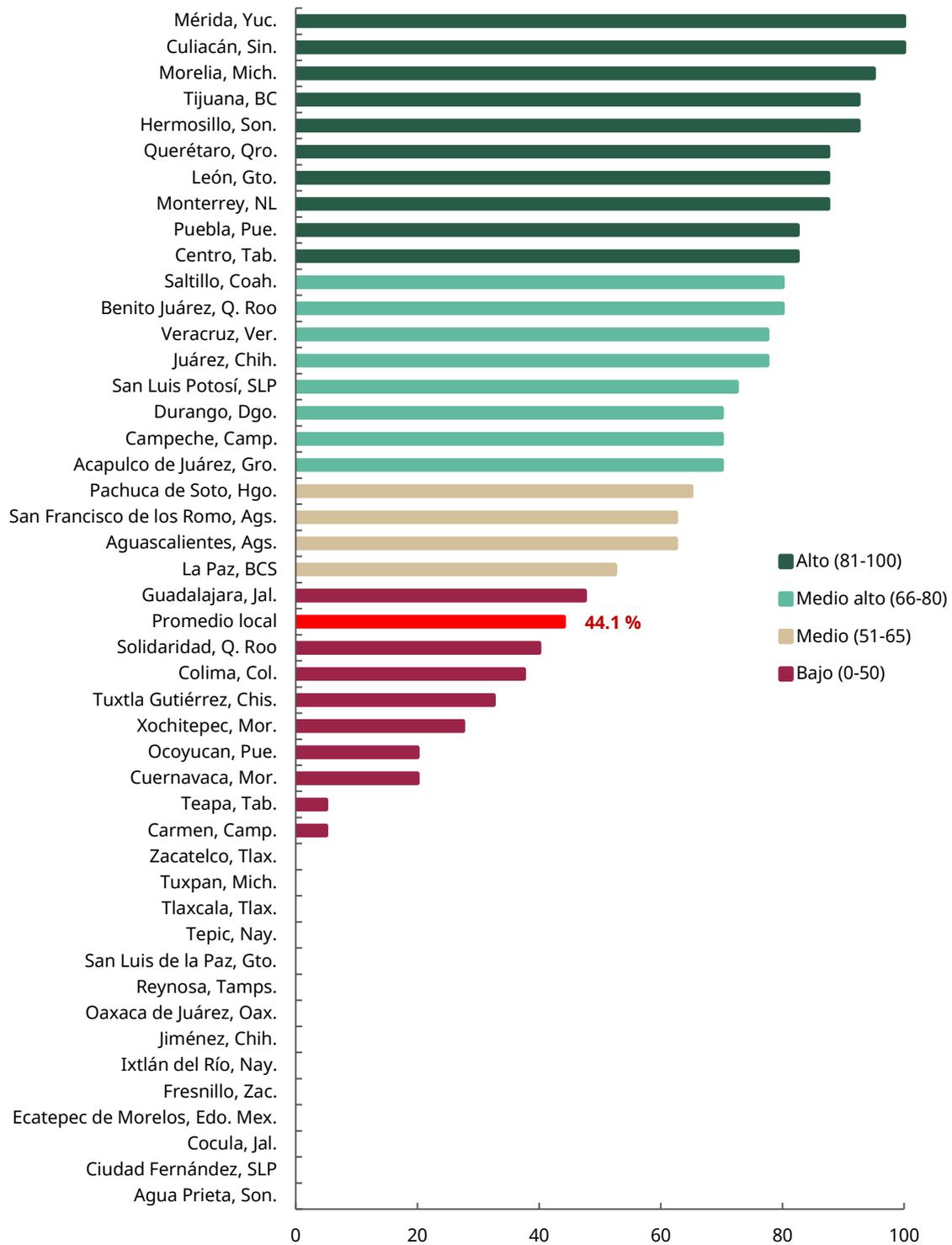
En esta sección se busca conocer si los Municipios/DTCDMX cuentan con un PAE, con modelos de TdR y si existen procesos documentados para mejorar la calidad de los informes de evaluación. Además, se busca conocer si se identifican áreas de oportunidad de los Pp y si se implementan las medidas correctivas para lograr mejores resultados.

Resultados

Considerando los 45 entes públicos participantes, la sección de Evaluación presentó un promedio de avance local en 2025 de 44.1%. Tomando en cuenta solamente los participantes de mayor población, el avance promedio en esta sección fue de 59.5%.

El grado de avance se distribuye conforme a la Gráfica 34, donde se observa que 23 de los Municipios/DTCDMX presentan un avance superior al promedio. De los 45 entes públicos participantes, 10 presentan un avance alto, ocho un avance medio alto, cuatro un avance medio y 23 un avance bajo.

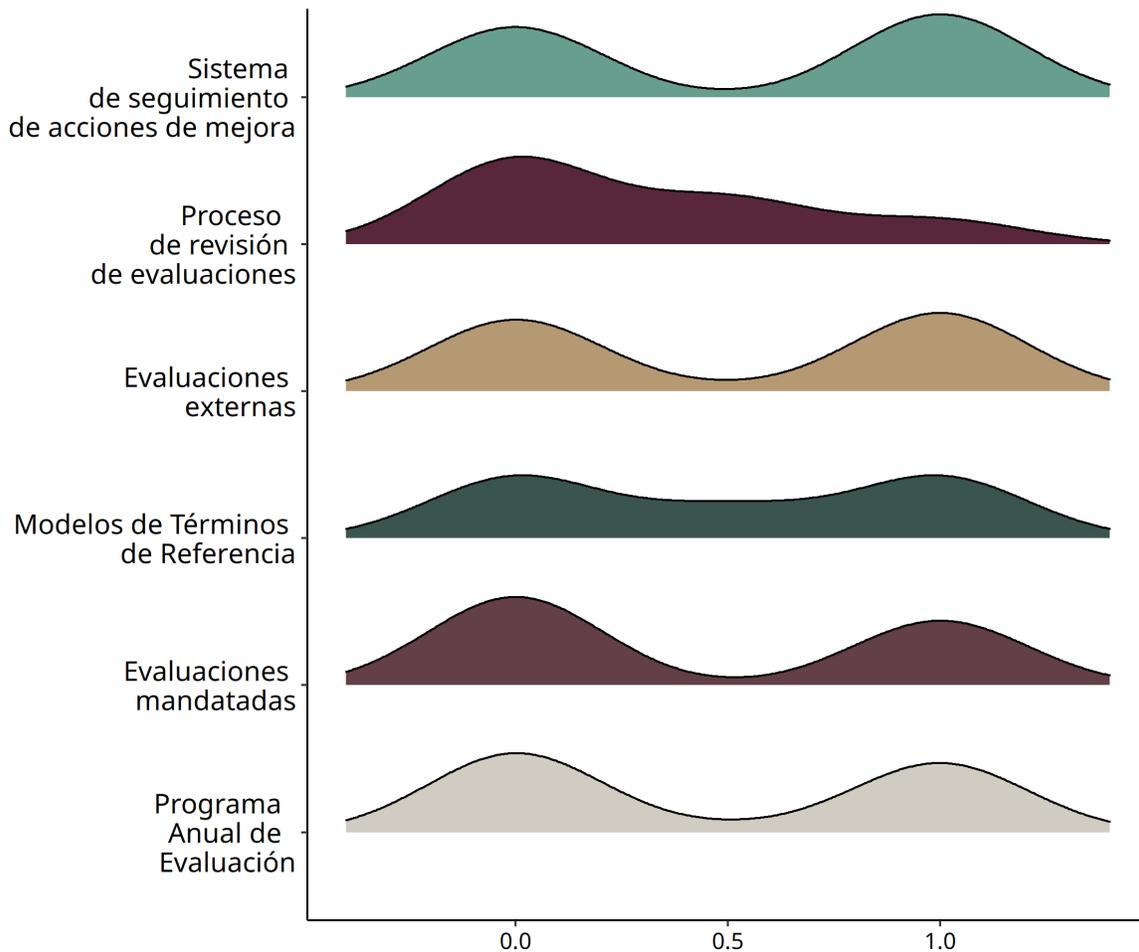
Gráfica 33. Evaluación: avance por Municipio/DTCDMX



Fuente: elaboración propia.

La etapa de Evaluación se ubica en séptimo lugar de avance entre las diferentes etapas del ciclo presupuestario. Los principales resultados de la sección de Evaluación se muestran en la Gráfica 35 y en la Tabla 21 los principales hallazgos.

Gráfica 34. Evaluación: resultados de los principales reactivos



Nota: la gráfica muestra la distribución del avance de los Municipios/DTCDMX, de acuerdo con la valoración alcanzada en las respuestas del cuestionario y la evidencia probatoria remitida. La valoración puede ser de 0, 0.5 y 1.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 21. Principales hallazgos de la sección de Evaluación

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> 28 Municipios/DTCDMX presentaron su PAE de los dos últimos ejercicios fiscales. 	<ul style="list-style-type: none"> 30 Municipios/DTCDMX no cuentan con un sistema para el seguimiento puntual de las acciones de mejora comprometidas por los responsables de los Pp derivadas de las evaluaciones mandadas en su PAE.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> • 27 Municipios/DTCDMX difunden el PAE en su página de Internet o portal de transparencia. • 23 Municipios/DTCDMX realizaron sus evaluaciones a través de personas físicas o morales externas a la unidad o área responsable del Pp. • 24 Municipios/DTCDMX difunden en su página de Internet o portal de transparencia los informes finales de sus evaluaciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 26 Municipios/DTCDMX no concluyeron al menos 80% de sus evaluaciones de conformidad con el cronograma de ejecución establecido en su PAE. • 28 Municipios/DTCDMX mandataron sólo un tipo de evaluación en sus PAE en los dos últimos ejercicios fiscales. • 26 Municipios/DTCDMX se limitan a realizar evaluaciones sólo a los Fondos de Aportaciones Federales, sin realizar evaluaciones a los Pp locales.

Fuente: elaboración propia.

1.7. Rendición de Cuentas

Esta etapa implica atender la obligación de las autoridades para informar de los resultados alcanzados a partir del conjunto de normas que regulan la entrega y publicación de la información generada en las distintas etapas del PbR-SED que se pone a disposición de la población sobre el uso y destino de los recursos públicos en los Municipios/DTCDMX, así como la congruencia que ésta guarda con la normativa federal y estatal. De igual forma, se considera la disponibilidad de dicha información en lenguaje accesible para consulta y utilización de la ciudadanía.

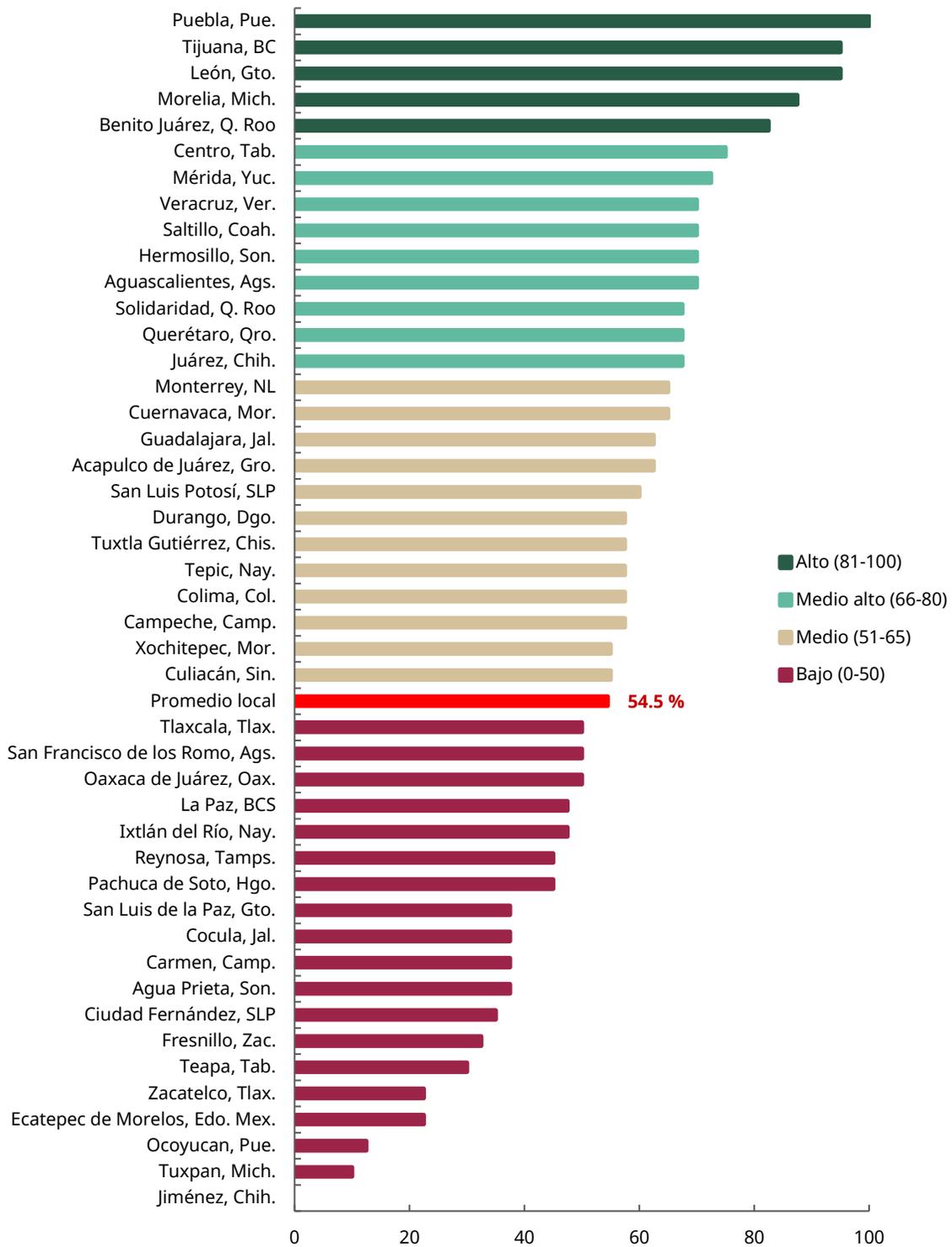
Asimismo, esta sección busca conocer si los Municipios/DTCDMX informan sobre la evolución de las finanzas públicas al Poder Legislativo de su Entidad Federativa, elaboran informes de sus respectivas Cuentas Públicas y realizan ejercicios de control interno y auditorías. Estos elementos, sumados a los mecanismos de transparencia y participación, resultan clave para que las autoridades den cuenta a la población del resultado del uso de los recursos públicos.

Resultados

Considerando los 45 entes públicos participantes, la sección de Rendición de Cuentas presentó un promedio de avance local en 2025 de 54.5%. Tomando en cuenta solamente los entes públicos participantes de mayor población, el avance promedio en esta sección fue de 63.8%.

El grado de avance se distribuye conforme a la Gráfica 36, donde se observa que 26 Municipios/DTCDMX presentan un avance superior al promedio. De los 45 entes públicos participantes, cinco presentan un avance alto, nueve un avance medio alto, 12 un avance medio y 19 un avance bajo.

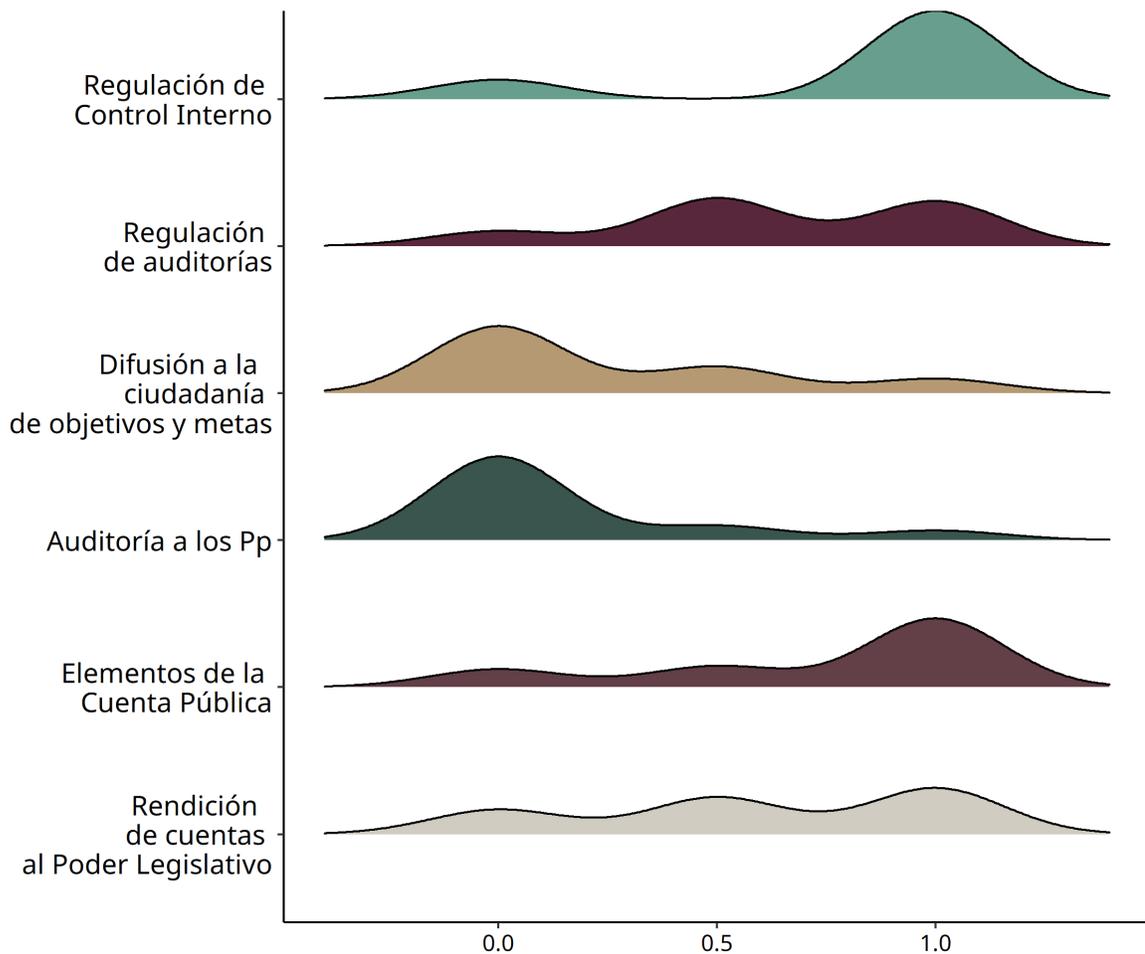
Gráfica 35. Rendición de Cuentas: avance por Municipio/DTCDMX



Fuente: elaboración propia.

La etapa de Rendición de Cuentas se ubica en cuarto lugar de avance entre las secciones. Los principales resultados en la sección de Rendición de Cuentas se muestran en la Gráfica 37 y en la Tabla 22 los principales hallazgos.

Gráfica 36. Rendición de Cuentas: resultados de los principales reactivos



• Nota: la gráfica muestra la distribución del avance de los Municipios/DTCDMX, de acuerdo con la valoración alcanzada en las respuestas del cuestionario y la evidencia probatoria remitida. La valoración puede ser de 0, 0.5 y 1.
Fuente: elaboración propia.

Tabla 22. Principales hallazgos de la sección de Rendición de Cuentas

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> • 32 Municipios/DTCDMX presentan en su último informe de Cuenta Pública disponible: la relación de los bienes que componen su patrimonio y sus cuentas bancarias productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 30 Municipios/DTCDMX no cuentan con un marco legal para la realización de auditorías o no desarrollan su alineación con la norma federal.
<ul style="list-style-type: none"> • 38 Municipios/DTCDMX cuentan con un marco normativo en materia de Control 	<ul style="list-style-type: none"> • 39 municipios/DTCDMX no realizan esfuerzos para informar sobre los avances en el

Fortalezas	Áreas de oportunidad
Interno aplicable a las instituciones de este orden de gobierno.	<p>cumplimiento de los objetivos y metas de etapas del ciclo presupuestario, o bien, lo hacen de manera parcial.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ocho Municipios/DTCDMX no consideran en su marco normativo y no realizan, el envío de información al Poder Legislativo local sobre la evolución de sus finanzas públicas.

Fuente: elaboración propia.

1.8. Consolidación

En la Consolidación del PbR-SED es importante que en cada una de las etapas del ciclo presupuestario se genere información relevante, oportuna y que esta sea utilizada por las personas tomadoras de decisiones. Asimismo, los Municipios/DTCDMX requieren de la generación y fortalecimiento de capacidades institucionales que les garanticen la continuidad de los aspectos técnicos y operativos para una adecuada ejecución del ciclo presupuestario.

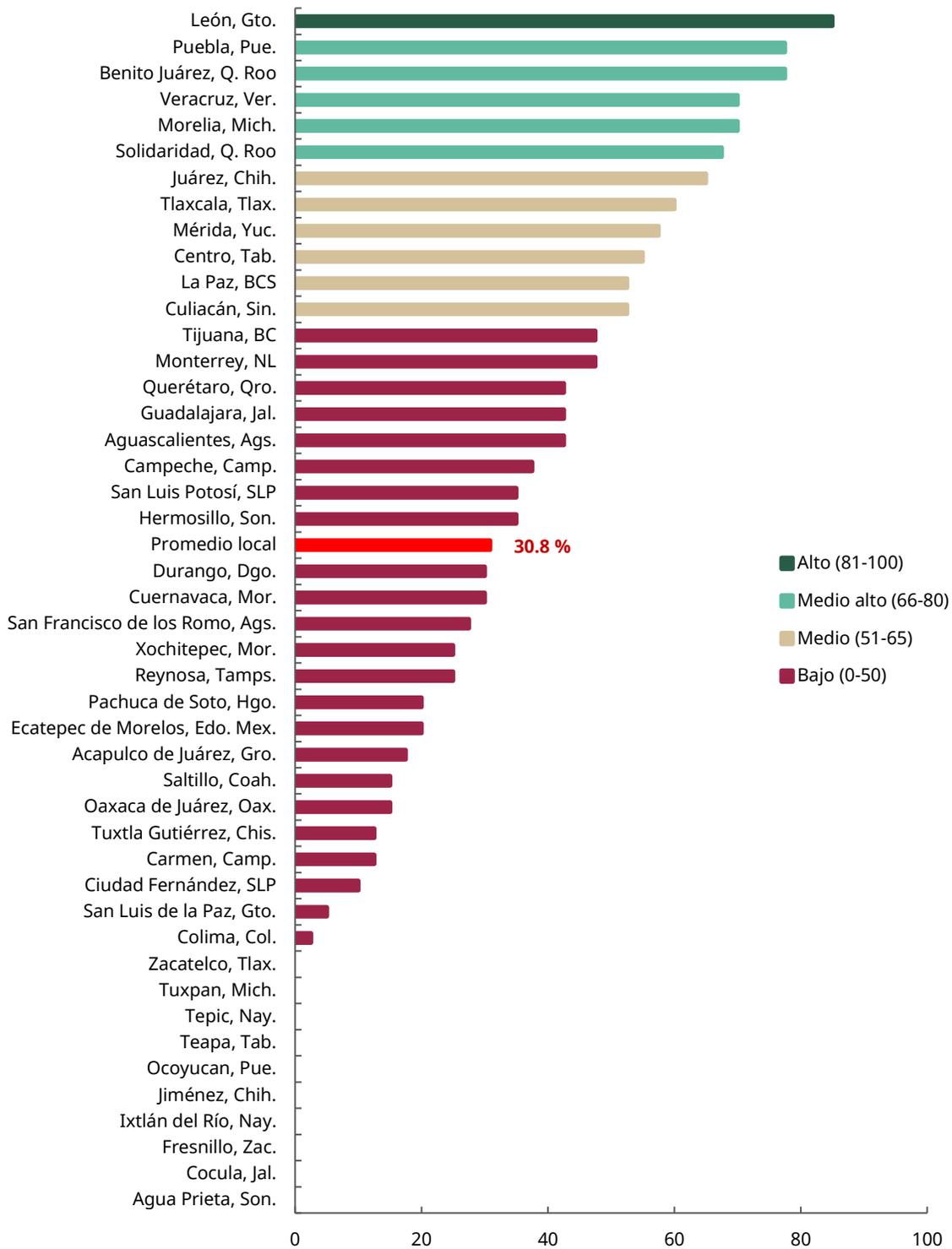
En esta sección se busca conocer cómo los Municipios/DTCDMX hacen uso de la información generada en las diferentes etapas del ciclo presupuestario para retroalimentar el proceso de toma de decisiones. A continuación, se presentan los principales resultados de los Municipios/DTCDMX participantes.

Resultados

Considerando los 45 entes públicos participantes, la sección de Consolidación presentó un promedio de avance local en 2025 de 30.8%. Tomando en cuenta solamente los entes públicos participantes de mayor población, el avance promedio en esta sección fue de 41.3%.

El grado de avance se distribuye conforme a la Gráfica 38, donde se observa que, de los Municipios/DTCDMX participantes, 20 presentan un avance superior al promedio. De los 45 entes públicos participantes, uno presenta un avance alto, cinco presenta un avance medio alto, seis un avance medio y 33 un avance bajo.

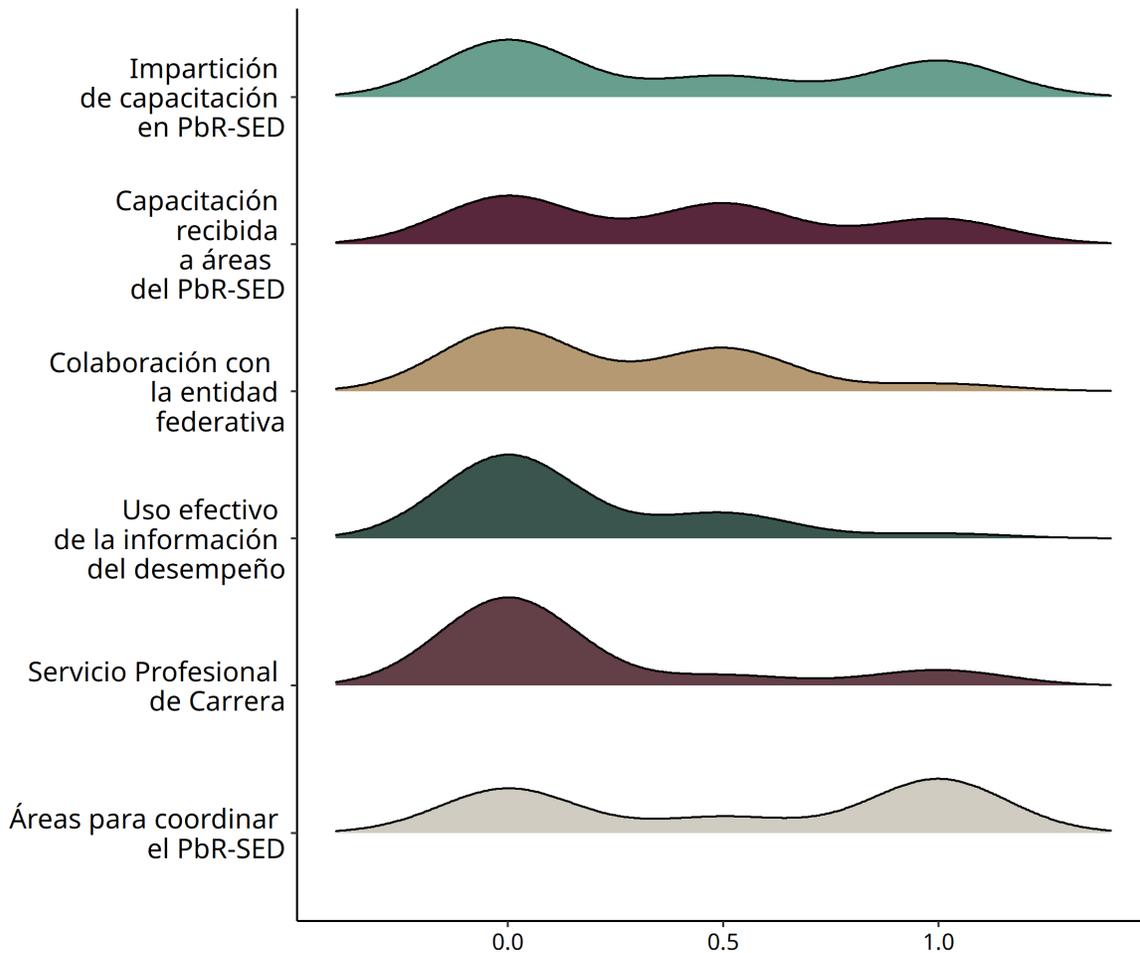
Gráfica 37. Consolidación: avance por Municipio/DTCMX



Fuente: elaboración propia.

La sección de Consolidación presentó el menor grado de avance en el promedio nacional, con respecto al resto de las secciones. Los principales resultados en la sección Consolidación se muestran en la Gráfica 39 y en la Tabla 23 los principales hallazgos.

Gráfica 38. Consolidación: resultados de los principales reactivos



Nota: la gráfica muestra la distribución del avance de los Municipios/DTCDMX, de acuerdo con la valoración alcanzada en las respuestas del cuestionario y la evidencia probatoria remitida. La valoración puede ser de 0, 0.5 y 1.
Fuente: elaboración propia.

Tabla 23. Principales hallazgos de la sección de Consolidación

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> 26 Municipios/DTCDMX cuentan con un área o áreas con atribuciones para la coordinación de los temas relativos al PbR-SED en cada etapa del ciclo presupuestario. 	<ul style="list-style-type: none"> 35 Municipios/DTCDMX no consideran en su marco normativo el Servicio Profesional/Civil de Carrera para las áreas encargadas de operar el PbR-SED, con la finalidad de contar con personal mejor calificado y fomentar el

Fortalezas	Áreas de oportunidad
	proceso de profesionalización de los servidores públicos.
	<ul style="list-style-type: none"> • 33 Municipios/DTCDMX no usan la información del desempeño en la toma de decisiones. • 25 Municipios/DTCDMX no colaboran con los gobiernos de sus respectivas entidades federativas para mejorar la implantación y ejecución del PbR-SED. • 19 Municipios/DTCDMX no realizan ejercicios de capacitación en materia de PbR-SED para el personal responsable de operar las áreas vinculadas a éste.

Fuente: elaboración propia.

1.9. Buenas prácticas

En esta sección se reportan aquellas actividades, procesos, sistemas o criterios establecidos por los entes públicos participantes, que se identifican como prácticas innovadoras para fortalecer la implantación del PbR-SED y que pudieran servir de ejemplo para ser replicadas por otros entes públicos. En la Tabla 24 se presentan los puntos principales reportados por los Municipios/DTCDMX.

Tabla 24. Buenas prácticas en Municipios/DTCDMX

Tema	Buena práctica	Municipio /DTCDMX
Presupuestación y participación ciudadana	Se impulsó el presupuesto participativo bajo el compromiso de incorporar a la ciudadanía en la toma de decisiones. En el ejercicio 2024 se ingresó, para su análisis en las comisiones de Puntos Constitucionales; y Hacienda del Estado del Congreso Estatal, el reconocimiento del presupuesto participativo para adicionarse en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de San Luis Potosí. Asimismo, en el formato de participación de la consulta popular para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se incluyó una sección que solicitaba priorizar los rubros que debían considerar más recursos económicos. Los resultados de esa sección se difundieron en un evento organizado en la plaza pública, en el cual el presidente Municipal explicó las principales propuestas ciudadanas obtenidas en los foros de consulta popular y los hallazgos en las preferencias de orientación del gasto por parte de los ciudadanos.	San Luis Potosí, San Luis Potosí



Tema	Buena práctica	Municipio /DTCDMX
Capacitación en materia de PbR-SED	Se realizó la profesionalización de los servidores públicos encargados de operar el PbR-SED a través de la certificación "Estándar de Competencia EC0402 Presupuestación del Gasto Público con base en resultados" del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.	La Paz, Baja California Sur
Evaluación	A través del Instituto Municipal de Planeación, el H. Ayuntamiento de Puebla participa en el Programa Sistema de Indicadores del Desempeño coordinado por la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados, a través de dos de sus modalidades: Medición Comparada y Reconocimiento, los cuales se enfocan en once temas fundamentales en la gestión de los gobiernos locales para el fortalecimiento de su Sistema de Evaluación del Desempeño.	Puebla, Puebla
Capacitación y evaluación	Se llevó a cabo el Curso-Taller "Evaluación de Programas Públicos Municipales", en el que los enlaces de evaluación designados de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal realizaron una evaluación de diseño del Programa Fortalecimiento Institucional de las dependencias municipales. A pesar de tratarse de una evaluación interna, los resultados se considerarán a través de los ASM para el fortalecimiento del programa.	Durango, Durango

Fuente: elaboración propia.

V. Retos para la implantación y operación del PbR-SED

Las Entidades Federativas y los Municipios/DTCDMX continúan realizando esfuerzos para consolidar sus procesos operativos y presupuestarios en la implantación del PbR-SED lo cual se demuestra con el grado de avance alcanzado en comparación con ejercicios anteriores. Asimismo, han implementado acciones para promover la rendición de cuentas hacia la ciudadanía. Aun con esto, continúa vigente la tarea de fortalecer los arreglos institucionales que contribuyan a la generación y uso de la información del desempeño y, en consecuencia, a la consolidación de un modelo basado en la GpR. A continuación, se enlistan los principales retos identificados en el presente Diagnóstico, tanto en el ámbito de las Entidades Federativas como en el de Municipios/DTCDMX.

1. Retos para Entidades Federativas

A partir de la revisión, análisis y valoración de la información proporcionada por las Entidades Federativas, se presentan los siguientes retos:

- Fortalecer la participación de los diversos sectores de la sociedad en la integración de sus instrumentos de planeación.
- Considerar en el marco jurídico la regulación de las modificaciones al PED.
- Procurar la alineación del PED con los objetivos nacionales por medio del PND.
- Emitir disposiciones normativas para que el estudio o diagnóstico que justifique la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios contenga todos los elementos mínimos necesarios.
- Fortalecer los criterios y elementos mínimos para la integración de padrones de personas beneficiarias para los Pp que por normativa estén obligados a contar con uno, así como realizar ejercicios de confronta de padrones con la finalidad de evitar la duplicidad de apoyos.
- Impulsar el desarrollo de sistemas que permitan el seguimiento puntual de las personas beneficiarias de los Pp que por normativa deban contar con uno.
- Fortalecer la difusión de información georreferenciada de obras públicas en sus respectivas páginas de Internet o portales de transparencia.
- Establecer medidas para la generación de ahorros; así como criterios claros para la redistribución de los recursos obtenidos a partir de éstas.
- Impulsar la difusión de la información financiera en formato de datos abiertos para su uso por parte de la ciudadanía.
- Definir documentos que regulen la mecánica operativa de los Pp que entregan bienes y/o servicios directamente a la población y que éstos cuenten con criterios claros para la entrega de apoyos.
- Desarrollar e implementar un sistema informático de libre acceso que permita identificar necesidades en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como dar seguimiento a los procesos de licitaciones, informar sobre proveedores y conocer el estatus de las contrataciones.
- Impulsar estrategias para que todos los Pp cuenten con una MIR o instrumento de seguimiento del desempeño equivalente, de conformidad con la MML.
- Implementar acciones orientadas a la revisión de la calidad de los indicadores de desempeño.

- Cumplir con el cronograma de ejecución de las evaluaciones mandatadas en su PAE.
- Fortalecer los procesos de revisión y validación de evaluaciones con fines de retroalimentación y mejora de la calidad de los informes, más allá de la validación de los TdR.
- Desarrollar sistemas que permitan dar seguimiento a las acciones de mejora comprometidas por los responsables de los Pp que derivan de los ejercicios de evaluación.
- Impulsar acciones para informar a la ciudadanía sobre los avances en el cumplimiento de objetivos y metas de las diferentes etapas del ciclo presupuestario.
- Implementar el Servicio Profesional/Civil de Carrera, para buscar garantizar la idoneidad de perfiles, considerando la participación tanto de las personas que ya forman parte del servicio público, así como de aquellas personas que deseen ingresar a éste, tomando en cuenta los criterios de transparencia y objetividad.
- Fortalecer e institucionalizar mecanismos de colaboración con sus Municipios/DTCDMX en torno al PbR-SED.
- Usar la información del desempeño que se genera para fortalecer el proceso de toma de decisiones basada en evidencia.

2. Retos para Municipios/DTCDMX

Al igual que las Entidades Federativas, los Municipios/DTCDMX han realizado esfuerzos importantes para fortalecer la implantación y operación del PbR-SED; no obstante, y en contraste con las Entidades Federativas, el periodo constitucional de gobierno de tres años representa un reto en términos de la consolidación de acciones y estrategias en el marco del PbR-SED. A partir de la revisión, análisis y valoración de la información proporcionada por los Municipios/DTCDMX, se identifican los siguientes retos:

- Elaborar su PMD bajo los criterios que su marco legal establezca y que éste se difunda en su página de Internet o portal de transparencia.
- Emitir disposiciones normativas para para que el estudio o diagnóstico que justifique su creación o modificación sustantiva, a fin de contar con mejores instrumentos de política pública y que éstos cuenten con los elementos mínimos para caracterizar los problemas públicos que atienden.
- Considerar como una condición necesaria que todos los Pp que entreguen bienes y servicios a la población y que su normativa así lo establezca, cuenten con un padrón de beneficiarios.
- Establecer en su marco normativo la necesidad de realizar evaluaciones *ex ante* para determinar la viabilidad de realizar obras públicas y el impacto que tendrán en la población beneficiaria.
- Establecer documentos normativos que regulen la mecánica operativa de los Pp que entregan bienes y servicios a la población y que éstos cuenten con los elementos mínimos para transparentar los mecanismos de selección de beneficiarios y la entrega de los apoyos.
- Establecer medidas para la generación de ahorros; así como criterios claros para la redistribución de los recursos obtenidos a partir de la aplicación de éstas.
- Actualizar su marco normativo para incluir disposiciones para modificar las metas de los indicadores de desempeño de sus Pp, en congruencia con las adecuaciones presupuestarias.
- Fortalecer el ejercicio de difusión de la información financiera en formato de datos abiertos.
- Institucionalizar el uso de mecánicas operativas de los programas que entregan bienes y servicios a la población y que éstos cuenten con elementos mínimos para que los potenciales beneficiarios identifiquen los tipos, montos de los apoyos y criterios de selección.

- Promover que los procesos de contrataciones públicas se realicen mediante un esquema de licitación pública, sin menoscabo de lo establecido en la normativa local en materia de adquisiciones y arrendamientos, así como transparentar los procesos de contrataciones a través de sistemas informáticos de libre acceso.
- Institucionalizar el análisis de los criterios CREMAA en los instrumentos de seguimiento al desempeño.
- Dar cumplimiento al cronograma de ejecución de las evaluaciones mandatadas, así como diversificar los tipos de evaluaciones en sus respectivos PAE.
- Institucionalizar los procesos de revisión, retroalimentación y seguimiento de las evaluaciones por parte de los responsables de los Pp, con el fin de mejorar la calidad de los informes.
- Establecer mecanismos de seguimiento a las acciones comprometidas derivadas de los ejercicios de evaluación para la mejora de sus Pp.
- Implementar disposiciones para definir e implantar un Servicio Profesional/Civil de Carrera, así como profesionalizar el servicio público mediante la capacitación continua.
- Fortalecer los mecanismos de colaboración intergubernamental entre los gobiernos locales y los gobiernos de sus respectivas Entidades Federativas para robustecer los procesos de implantación y operación del PbR-SED.
- Implementar mecanismos de generación y uso de información del desempeño para la toma de decisiones basada en evidencia.

VI. Resultados del Diagnóstico PbR-SED entre 2024 y 2025

En el presente apartado se realiza un análisis comparativo de los resultados generales obtenidos, así como por etapas de análisis y por ente público con respecto a 2024. Dichos resultados se presentan a continuación.

1. Análisis 2024-2025 para Entidades Federativas

El avance promedio nacional en la implantación del PbR-SED en las Entidades Federativas, aumentó 2.6¹⁰ puntos porcentuales con respecto al valor obtenido en 2024, pasando de 81.6% a 84.3%, como se muestra en la Tabla 25.

Tabla 25. Promedio nacional para Entidades Federativas 2024-2025

Sección	2024	2025	Diferencia (puntos porcentuales)
Promedio nacional	81.6	84.3	2.6
Planeación	91.2	92.4	1.3
Programación	82.5	84.1	1.6
Presupuestación	88.5	92.0	3.4
Ejercicio y control	77.5	79.9	2.4
Seguimiento	89.6	91.3	1.7
Evaluación	88.3	91.4	3.1

¹⁰ La diferencia de los porcentajes puede no coincidir debido al redondeo.

Sección	2024	2025	Diferencia (puntos porcentuales)
Rendición de cuentas	77.6	79.2	1.6
Consolidación	61.8	66.7	4.9

Nota: La diferencia de los porcentajes puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: elaboración propia.

En lo que se refiere a las secciones del Diagnóstico PbR-SED, todas presentaron un incremento con respecto al valor obtenido en 2024, siendo Consolidación la que presentó la mayor variación, con 4.9 puntos porcentuales.

El avance global entre 2024 y 2025 se puede apreciar también en el número de Entidades Federativas por cada grado de avance. En 2025, seis Entidades Federativas se incorporaron al listado de entes públicos que alcanzaron un avance alto, y ninguna presentó un avance bajo, tal como se muestra en la Tabla 26.

Tabla 26. Entidades Federativas por grado de avance 2024-2025

Grado	2024	2025	Diferencia
Alto	17	23	6
Medio alto	12	7	-5
Medio	2	2	0
Bajo	1	0	-1

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se presenta la diferencia en el grado de avance obtenido por las Entidades Federativas entre 2024 y 2025 (Tabla 27).

Tabla 27. Entidades Federativas, variación en el grado de avance 2024-2025

Entidad Federativa	2024	2025	Diferencia (puntos porcentuales)
Guerrero	43.8	61.8	18.0
Querétaro	80.4	92.1	11.8
Campeche	74.3	84.6	10.4
Tlaxcala	65.3	74.5	9.2
Nayarit	84.2	92.4	8.2
Tamaulipas	73.7	81.0	7.4
Sinaloa	77.1	83.5	6.4
Durango	68.2	72.7	4.6
Michoacán	86.8	91.4	4.6
Colima	77.3	81.6	4.3
Hidalgo	88.1	92.1	4.0
Quintana Roo	79.8	82.3	2.5
Chihuahua	90.6	93.0	2.5
San Luis Potosí	72.0	74.3	2.3
Chiapas	69.0	71.0	2.0

Entidad Federativa	2024	2025	Diferencia (puntos porcentuales)
Baja California	93.4	95.2	1.8
Aguascalientes	84.5	86.1	1.6
Morelos	89.1	90.6	1.5
Jalisco	97.3	97.8	0.5
Zacatecas	83.3	83.8	0.5
Baja California Sur	54.5	54.9	0.4
Guanajuato	100.0	100.0	0.0
Yucatán	100.0	100.0	0.0
Nuevo León	84.2	83.9	-0.4
Coahuila	78.6	78.2	-0.5
Sonora	92.4	91.4	-1.0
Tabasco	76.8	75.5	-1.3
Oaxaca	89.5	87.9	-1.6
Puebla	97.0	94.3	-2.8
Ciudad de México	93.1	90.2	-2.9
Estado de México	94.2	90.7	-3.5
Veracruz	74.1	68.8	-5.3

Nota: La diferencia de los porcentajes puede no coincidir debido al redondeo.
Fuente: elaboración propia.

2. Análisis 2024-2025 para Municipios/DTCDMX

En el análisis realizado para la elaboración del Diagnóstico PbR-SED es posible corroborar que la implantación y operación del PbR-SED para los Municipios/DTCDMX enfrenta, por la naturaleza propia de este orden de gobierno, retos y desafíos importantes, en comparación con las Entidades Federativas.

Dada la modificación de la muestra de los Municipios/DTCDMX aleatorizados, la edición 2024 representó una línea base de estos entes públicos para el seguimiento de su avance en la implantación y operación del PbR-SED.

En la Tabla 28 se presenta el grado de avance entre 2024 y 2025 para los Municipios/DTCDMX del subconjunto de mayor población por sección.

Tabla 28. Avance por sección de los Municipios/DTCDMX de mayor población 2024-2025

Sección	2024	2025	Diferencia (puntos porcentuales)
Promedio	65.1	62.6	-2.5
Planeación	77.5	77.6	0.1
Programación	62.2	57.4	-4.8
Presupuestación	73.7	72.6	-1.1
Ejercicio y Control	55.2	53.1	-2.1

Sección	2024	2025	Diferencia (puntos porcentuales)
Seguimiento	74.8	71.3	-3.5
Evaluación	63.7	59.5	-4.2
Rendición de Cuentas	69.3	63.8	-5.5
Consolidación	40.3	41.3	0.9

Nota: la diferencia de los porcentajes puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: elaboración propia.

El número de Municipios/DTCDMX que se ubicaron en cada grado de avance en 2024 y 2025 se muestra en la Tabla 29. Cabe señalar que, para el Diagnóstico PbR-SED 2025 fueron seis los municipios de mayor población que alcanzaron un avance alto.

Tabla 29. Municipios/DTCDMX de Mayor población por grado de avance 2024-2025

Grado	2024	2025	Diferencia
Alto	6	6	0
Medio alto	11	9	-2
Medio	5	6	1
Bajo	7	9	2

Notas: para 2024, tres Municipios/DTCDMX de Mayor población no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos para pasar a la fase de revisión, análisis y valoración de la información (Ecatepec de Morelos, Fresnillo y Tlaxcala), mientras que en el Diagnóstico 2025 dos municipios/DTCDMX no cumplieron con dichos requisitos (Iztapalapa y Manzanillo).

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 30, se presenta la diferencia en el grado de avance entre 2024 y 2025 obtenido por los Municipios/DTCDMX de mayor población.

Tabla 30. Municipios/DTCDMX de Mayor población, variación en el grado de avance 2024-2025

Municipio /DTCDMX	2024	2025	Diferencia (puntos porcentuales)
La Paz, BCS	46.5	58.0	11.5
Tuxtla Gutiérrez, Chis.	43.6	49.5	6.0
Hermosillo, Son.	71.5	74.9	3.4
Pachuca de Soto, Hgo.	58.1	61.1	3.0
Mérida, Yuc.	81.4	84.2	2.8
Centro, Tab.	69.8	71.4	1.7
Tijuana, BC	81.8	83.3	1.5
Querétaro, Qro.	71.2	72.7	1.5
Cuernavaca, Mor.	46.5	47.8	1.3
Guadalajara, Jal.	60.1	61.2	1.0
Culiacán, Sin.	62.5	63.4	0.9
Morelia, Mich.	87.4	88.1	0.7

Municipio /DTCDMX	2024	2025	Diferencia (puntos porcentuales)
Puebla, Pue.	84.6	85.1	0.5
Reynosa, Tamps.	47.8	48.1	0.3
Saltillo, Coah.	70.9	71.0	0.0
León, Gto.	84.0	84.0	0.0
Durango, Dgo.	61.1	59.5	-1.6
Acapulco de Juárez, Gro.	52.8	49.9	-3.0
Campeche, Camp.	71.9	68.0	-3.9
Veracruz, Ver.	79.2	75.2	-4.0
Monterrey, NL	78.5	74.5	-4.0
Juárez, Chih.	79.3	75.0	-4.3
Benito Juárez, Q. Roo	90.8	85.4	-5.4
Tepic, Nay.	42.6	36.8	-5.8
San Luis Potosí, SLP	76.9	69.1	-7.8
Oaxaca de Juárez, Oax.	43.2	34.6	-8.7
Aguascalientes, Ags.	68.4	58.5	-9.9
Manzanillo, Col.	73.0	NC	-
Iztapalapa, CMDX	3.5	NC	-
Ecatepec de Morelos, Edo. Mex.	NC	21.3	-
Tlaxcala, Tlax.	NC	42.5	-
Fresnillo, Zac.	NC	24.6	-

Notas: La diferencia de los porcentajes puede no coincidir debido al redondeo.

NC: No cumplió los requisitos mínimos establecidos para pasar a la fase de revisión, análisis y valoración de la información.

Fuente: elaboración propia.

Con base en los resultados obtenidos en el Diagnóstico PbR-SED, se espera que las Entidades Federativas y los Municipios/DTCDMX continúen fortaleciendo los esfuerzos institucionales en cada etapa del ciclo presupuestario con la finalidad de mejorar la implantación y operación del PbR-SED. Asimismo, es fundamental seguir impulsando esquemas de colaboración entre ambos órdenes de gobierno, así como robustecer los procesos en torno a la generación y utilización de información del desempeño para la toma de decisiones.

Finalmente, es importante mencionar que, de los 64 Municipios/DTCDMX seleccionados para la aplicación del presente ejercicio, 19 de ellos no cumplieron las condiciones para ser sujetos a valoración en el Diagnóstico PbR-SED 2025. Para ser sujetos a valoración, los municipios deben cumplir las siguientes condiciones: 1) Captura de respuestas del cuestionario mediante el formulario en línea, 2) Carga de la documentación probatoria en la Nube de Hacienda y 3) Carga del Complemento de respuesta o documento soporte de las respuestas a los reactivos del cuestionario. Dichos Municipios/DTCDMX se señalan en la Tabla 31.

Tabla 31. Municipios/DTCDMX que no cumplieron las condiciones para ser sujetos a valoración, 2025

Entidad	Municipio/DTCDMX
Baja California	Tecate
Baja California Sur	Mulegé
Chiapas	San Cristóbal de las Casas
Ciudad de México	Iztapalapa
Ciudad de México	Tlalpan
Coahuila	Matamoros
Colima	Manzanillo
Durango	Nuevo Ideal
Estado de México	Xonacatlán
Guerrero	Eduardo Neri
Hidalgo	Tlaxcoapan
Nuevo León	García
Oaxaca	San Juan Guichicovi
Querétaro	Tequisquiapan
Sinaloa	Choix
Tamaulipas	Río Bravo
Veracruz	Misantla
Yucatán	Ticul
Zacatecas	Sombrerete

Fuente: elaboración propia.